

Evaluación Final del MAP España-Bolivia (2018-2021) Informe Final Junio 2022



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA DE
DESARROLLO SOSTENIBLE



SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible.

NIPO: 108-22-041-2 (Línea)

Depósito Legal: M-13806-2022

Diseño y maquetación: www.baetica.com

Evaluación realizada por: Ximena Zambrana Vega, Esteba Dupre, Rosa María Flores Rodríguez, Emilio Carreo Muñoz, María López Rodrigo y la División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado y/o papel de fibra virgen de bosques gestionados de manera sostenible con el certificado "FSC", de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO BOLIVIA	6
1. INTRODUCCIÓN	11
2. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	12
Grupo de socios para el desarrollo de Bolivia	13
3. METODOLOGÍA	14
3.1. Enfoque y dimensiones de la evaluación	14
3.2. Fases del proceso evaluativo	16
3.3. Limitaciones	18
4. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y HALLAZGOS	19
4.1. El MAP como instrumento de asociación estratégica a través del diálogo de políticas de desarrollo	19
4.1.1. Alineamiento y uso de sistemas nacionales	19
4.1.2. Diálogo de políticas de desarrollo	20
4.2. Coordinación y división del trabajo	21
4.2.1. Entre actores de la CE	21
4.2.2. Armonización con otros donantes	23
4.3. Gestión estratégica del MAP para el logro de los resultados	24
4.3.1. Ventaja comparativa de la CE	24
4.3.2. Capacidad de respuesta al contexto. Adaptabilidad del MAP	25
4.3.3. Recursos humanos y financieros	26
4.3.4. Gestión basada en resultados para el desarrollo	29
4.3.5. Rendición de cuentas y seguimiento	32
4.4. Resultados del MAP	33
4.4.1. Avances por resultado de desarrollo	33
4.4.2. Logros alcanzados en algunos programas	41
4.5. Enfoques transversales	47
5. CONCLUSIONES	50
6. RECOMENDACIONES	57
7. LECCIONES APRENDIDAS	60
ANEXO I. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	62
ANEXO II. MATRIZ DE EVALUACIÓN	63
ANEXO III. LISTADO DE ACTORES	74
ANEXO IV. VALORACIÓN MARCO DE RESULTADOS Y DESEMBOLSOS AECID	77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Enfoque de la evaluación	14
Figura 2. Modelo Lógico del Marco Asociación País Bolivia-España a partir del documento técnico que lo define	15
Figura 3. Fases del proceso evaluativo	16
Figura 4. Actores e instrumentos del programa de agua y saneamiento	41
Figura 5. Buenas prácticas Programa de Apoyo al Ministerio de Salud	44
Figura 6. Buenas prácticas. Gobernabilidad	46
Figura 7. Buenas prácticas. Transversalización del enfoque de género	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Financiación bilateral y a través de sociedad civil de AECID. Elaboración y fuente. OTC	27
Tabla 2. Financiación de proyectos de cooperación delegada de la UE. Elaboración y fuente. OTC	28
Tabla 3. Cuadro de Resultados de Desarrollo del MAP de Bolivia 2018-2022	30
Tabla 4. Distribución de los recursos por Resultado de Desarrollo y año en millones de euros en inversión (desembolso anual)	33

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Porcentaje de las personas entrevistadas según el rol que han realizado en el MAP	17
Gráfica 2. Porcentaje de las personas entrevistadas coincidentes con el periodo MAP	18
Gráfica 3. Porcentaje de las personas entrevistadas según coincidencia temporal periodo presidencial	18
Gráfica 4. Distribución de los recursos por Resultado de desarrollo y año en Millones de euros en inversión (desembolso anual)	34
Gráfica 5. Porcentaje de fondos asignados por Resultados de Desarrollo	35
Gráfica 6. Recursos económicos aplicados al RD1	48

ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	LAIF	Facilidad de Inversión de América Latina
AGE	Administración General del Estado	MMaYA	Ministerio de Agua y Saneamiento
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo	MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y de Cooperación de España
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	MAP	Marco de Asociación País
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo	MEFP	Ministerio de Educación y Formación Profesional
CCAA	Comunidades Autónomas	MS	Ministerio de Salud
CE	Cooperación Española	ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
DEGC	División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento	ONGD	Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
DEP	Documento de Estrategia País	OTC	Oficina Técnica de Cooperación
DGPOLDES	Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible	OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
EELL	Entes Locales	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
EEC	Estrategia Europea Conjunta	OSC	Organizaciones de la Sociedad civil
EPA	Equipo País Ampliado	OEP	Órgano Electoral Plurinacional
EPSAS	Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento	PDES	Plan de Desarrollo Estratégico Nacional (en el documento dice PEDS)
EMAGUA	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento	RD	Resultado de Desarrollo
FCSAI	Fundación Estatal Salud, Infancia y Bienestar Social	SENASBA	Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo	TdR	Términos de Referencia
GEC	Grupo Estable de Coordinación	TSE	Tribunal Supremo Electoral de Bolivia
GpRD	Gestión para Resultados de Desarrollo	UNODC	Unión Europea y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
GIZ	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional en alemán	UE	Unión Europea
GRUS	Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia	VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
I+D+i	Industria, Desarrollo e Innovación		

RESUMEN EJECUTIVO BOLIVIA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente Informe es la evaluación del Marco de Asociación País (MAP) entre España y Bolivia 2018 – 2021, que abarca la estrategia general de cooperación para el desarrollo entre ambos países y comprende el conjunto de intervenciones financiadas por los diferentes actores de la Cooperación Española (CE) en Bolivia.

Se ha tratado, entre otros aspectos, de valorar la implementación del MAP y su capacidad de adaptación a un contexto boliviano cambiante, analizando los cambios experimentados por la CE con Bolivia vinculados al MAP y la contribución a los Resultados de Desarrollo, tanto previstos como no esperados, durante el periodo 2018-2021; así como valorar la adecuación de los modelos de gestión empleados para la ejecución del MAP y el cumplimiento de compromisos adquiridos.

En cuanto a la metodología aplicada, se ha adoptado un **enfoque estratégico** para valorar diferentes aspectos clave del MAP como instrumento de asociación, teniendo en cuenta la Agenda de Eficacia del Desarrollo: alineamiento, diálogo de políticas, espacios de armonización, mecanismos de gestión del MAP, ventaja comparativa de la CE, adaptabilidad del MAP, recursos humanos y financieros, rendición de cuentas, resultados logrados y **enfoque transversal** de igualdad de género.

Aunque la evaluación no se ha focalizado en las intervenciones concretas de los actores, sí se han valorado algunos programas significativos, como el programa de *"Formación e incorporación de especialistas en el sistema de salud para la dotación de recursos humanos cualificados"* y el programa de *"Fortalecimiento del órgano electoral plurinacional para un mayor impulso a la democracia"*.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1 El MAP como instrumento de asociación estratégica a través del diálogo de políticas de desarrollo:

Conclusiones:

CONCLUSIÓN 1.- La planificación estratégica del MAP alineada al PDES, la participación en el diseño del MAP de las instituciones socias bolivianas, y la utilización de sistemas nacionales para la gestión, han contribuido a una asociación más estratégica entre España y Bolivia.

CONCLUSIÓN 2.- El MAP ha presentado avances en el diálogo y articulación entre los actores de la CE y la institucionalidad boliviana, permitiendo una negociación de mutua conveniencia y la vinculación de diferentes niveles de estrategias de cooperación tanto multilateral como bilateral.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1.- Establecer mecanismos de participación de la sociedad civil organizada en la fase de diseño del MAP, para contribuir a ampliar el espectro del diálogo político e identificación de prioridades de desarrollo señaladas por los socios locales, como son el Estado o las ONGD.

RECOMENDACIÓN 2.- Valorar la posibilidad de priorizar en algunos resultados un abordaje interinstitucional en los diferentes niveles territoriales, desde el gobierno central, incluyendo a gobiernos subnacionales, regionales y locales.

RECOMENDACIÓN 3.- Definir junto con el país socio el enfoque teórico-práctico del MAP, comparando las ventajas y desventajas del establecimiento de (i) un Plan estratégico de gestión por resultados que permita el seguimiento y medición de los avances de Resultados de Desarrollo, o de (ii) un marco estratégico amplio de cooperación para el desarrollo, con resultados priorizados y basado en las oportunidades políticas, sin metas ni compromisos de medición, y con una alta capacidad de adaptación al contexto. De esta manera, sopesar las ventajas y desventajas de cada enfoque, para que se puedan tener claras las expectativas y herramientas de medición de desarrollo y los límites en el diálogo de políticas con los actores.

2.2 Coordinación y división del trabajo entre actores de la CE y armonización con otros donantes

Conclusiones

CONCLUSIÓN 3.- La participación en el MAP de una diversidad de actores de la CE contribuye a la complementariedad del trabajo.

CONCLUSIÓN 4.- El MAP orienta y posiciona aún más a la CE tanto dentro del Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia y sus grupos de trabajo específico, como dentro de la Estrategia Europea Conjunta, ya que actúa como referente para las intervenciones a coordinar con otros donantes.

Recomendaciones

RECOMENDACIÓN 4.- Fortalecer e impulsar los espacios principales de participación y seguimiento, asegurándose que el Grupo Estable de Coordinación (GEC) sea la instancia de coordinación de referencia que permita aglutinar a los actores claves de la CE y socios locales para un correcto seguimiento, transferencia de información y toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN 5.- Garantizar la participación en los espacios de coordinación durante la implementación del MAP, de actores que participan solo en el proceso de diseño, como es el caso de la cooperación descentralizada.

2.3 Gestión estratégica del MAP para el logro de los resultados: ventaja comparativa, adaptabilidad del MAP, recursos humanos y financieros, gestión basada en Resultados de Desarrollo, rendición de cuentas y seguimiento

Conclusiones

CONCLUSIÓN 5.- Se considera que el importante posicionamiento y la legitimidad de la CE ha constituido un factor de éxito para la correcta implementación del MAP, contribuyendo a la consecución de los resultados esperados.

CONCLUSIÓN 6.- El MAP presenta una alta capacidad de flexibilidad que ha contribuido a facilitar la adaptación de iniciativas, proyectos y programas a la coyuntura sociopolítica y sanitaria. Sin embargo, el contexto altamente cambiante y la grave crisis sanitaria han planteado dificultades estructurales, limitando en ocasiones esta capacidad de adaptación, debido sobre todo a los procedimientos administrativos de la CE, que no son lo suficientemente ágiles para responder a tiempo.

CONCLUSIÓN 7.- Se evidencia que existe una alta valoración por parte de las personas entrevistadas de las capacidades técnicas de los profesionales de la CE. Sin embargo, se considera que los recursos disponibles para la gestión del MAP en las CCAA, AECID y en la OTC, no son suficientes.

CONCLUSIÓN 8.- El MAP en su doble función, tanto como instrumento de planificación estratégica como de diálogo político y alianzas, presenta retos a la hora de su implementación desde una gestión basada en resultados.

CONCLUSIÓN 9.- Los mecanismos de rendición de cuentas se han limitado al reporte financiero de las iniciativas realizadas en el marco del MAP. Se requiere la incorporación de mecanismos de seguimiento que puedan valorar las transformaciones que se están impulsando en relación a los resultados y logros para difundirlos.

Recomendaciones

RECOMENDACIÓN 6.- Mantener la ventaja comparativa de la CE, ya que el posicionamiento y legitimidad de la misma ha constituido un factor de éxito para la correcta implementación del MAP, contribuyendo a la consecución de los resultados estratégicos esperados. Sería muy recomendable fomentar el valor que tiene la AECID como ente aglutinador y la coordinación regional para aprender de otras experiencias.

RECOMENDACIÓN 7.- Incorporar un análisis de factibilidad en el diseño del MAP, para ajustar el alcance y priorización de la planeación estratégica a las capacidades y recursos humanos efectivos con los que cuenta la CE, y en particular la OTC.

RECOMENDACIÓN 8.- Acelerar la implementación de los recursos disponibles, más necesarios que nunca ante la crisis económica y social provocada por la pandemia. Este esfuerzo requiere de una buena articulación entre las partes e invertir en recursos técnicos y administrativos suficientes para agilizar los trámites administrativos.

RECOMENDACIÓN 9.- Reflexionar sobre la temporalidad del MAP en términos de financiación y seguimiento, con tiempos acordes a los procesos sociales, políticos y económicos de Bolivia, más allá del marco temporal cuatrienal, o de establecer metas de menor alcance en ese plazo. Así también, establecer en la medida de lo posible fechas y periodos de inicio y fin las fases de diseño e implementación del MAP, ajustadas a las necesidades de planificación técnica y presupuestaria de las partes.

RECOMENDACIÓN 10.- Desarrollar un sistema de centralización de recogida de datos de toda la información estratégica, de implementación y seguimiento del MAP, para facilitar la comunicación entre los actores de la CE y contribuir a que estos actores tengan una mirada integral de los procesos, instrumentos y proyectos del MAP.

RECOMENDACIÓN 11.- Incluir en el seguimiento de los Resultados de Desarrollo, no solo información financiera y económica de los distintos resultados sino también una mirada cualitativa sobre logros, ya que mejoraría la calidad del proceso de rendición de cuentas mutua.

2.4 RESULTADOS DEL MAP. AVANCES DE LOS RESULTADOS DE DESARROLLO Y LOGROS DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Conclusiones

CONCLUSIÓN 10.- La CE ha impulsado la complementariedad de programas tradicionales de agua y saneamiento con el fortalecimiento de políticas públicas junto con el Ministerio de Medio Ambiente de Bolivia, destacando el liderazgo y capacidad técnica de la CE en la creación de la estrategia nacional de aguas residuales, y la articulación de una agenda conjunta con otros socios de cooperación a través de la mesa de agua y saneamiento.

CONCLUSIÓN 11.- El MAP ha contribuido a fortalecer el sistema de salud público boliviano mediante el fortalecimiento de la gestión y la dotación de recursos humanos cualificados a través de 5 programas formativos de especialidad revisados, homogeneizados e implementados por más de 540 formadores de residentes bolivianos en más de 60 hospitales del país, donde se forman residentes.

CONCLUSIÓN 12.- EL MAP ha sido pertinente y útil para responder a la necesidad democrática en Bolivia, mediante el “Fortalecimiento del órgano electoral Plurinacional para un mayor impulso a la democracia,” a través de la asistencia técnica para la definición de la base de datos, procesamiento y transmisión de la información. De esta forma se pudo hacer seguimiento del proceso electoral y las OSC realizaron la observación electoral ciudadana.

CONCLUSIÓN 13.- Varias de las experiencias exitosas de fortalecimiento de capacidades de entidades públicas, como el apoyo al observatorio electoral o al programa de salud, dan cuenta de que los procesos de asistencia técnica deben diseñarse desde la perspectiva de la implicación de la institución a la que pertenecen las y los participantes.

Recomendaciones

RECOMENDACIÓN 12.- Ampliar el alcance del trabajo de medio ambiente hacia la gestión de áreas protegidas y biodiversidad. Es vital crear mecanismos para la conservación del patrimonio natural de Bolivia.

RECOMENDACIÓN 13.- Realizar una evaluación de impacto que permita comprender, valorar y determinar la contribución del MAP en el avance de Resultados de Desarrollo y su contribución a la promoción del “Vivir Bien como el horizonte estratégico del Estado Plurinacional de Bolivia”.

RECOMENDACIÓN 14.- Aunque es imprescindible discutir las oportunidades en todos los ámbitos deseables de cooperación y reflejar todas las propuestas planteadas en los preliminares del documento de planificación, los resultados deben concentrarse en aquellos en los que se pueden definir metas alcanzables con los recursos disponibles durante el periodo de ejecución. Eso no significa que éstos no se puedan modificar, ampliar o reducir en los ejercicios anuales de seguimiento.

2.5 ENFOQUES TRANSVERSALES

CONCLUSIÓN 14.- Se reconoce el aporte del MAP en el avance de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas bolivianas, además del apoyo continuo a iniciativas que apuntan a romper la brecha de género.

RECOMENDACIÓN 15.- Dar continuidad a los buenos resultados y prácticas en torno a la transversal de igualdad de género y ampliar el enfoque medioambiental a las demás actuaciones del MAP, no solo a agua y saneamiento.

RECOMENDACIÓN 16.- Establecer mecanismos de participación de actores de la sociedad civil organizada (en su mayoría organizaciones de base indígenas que tienen agencia política propia), para enriquecer el alcance de la transversal de diversidad intercultural en el MAP bajo una mirada epistemológicamente innovadora.

3. LECCIONES APRENDIDAS

En cuanto a las lecciones aprendidas, cabe destacar lo siguiente:

- La planificación estratégica del MAP alineada al PDES nacional, así como el involucramiento de distintas partes interesadas nacionales en el diseño, contribuyen eficazmente a una asociación más estratégica entre España y Bolivia.
- La participación de una diversidad de actores de la Cooperación Española contribuye a expandir, multiplicar y complementar el trabajo de la CE y el logro de objetivos.
- La crisis sanitaria refuerza la pertinencia y relevancia de la flexibilidad como característica primordial del MAP para facilitar una respuesta estratégica ágil y adecuada frente a la coyuntura, sin perder el marco de Resultados de Desarrollo del mandato para el período establecido.
- El reconocimiento y prestigio de la CE como facilitador de diálogo y encuentro entre diversas partes interesadas a través de la disposición de mecanismos que hagan transparentes los vínculos establecidos, las motivaciones de las acciones y los resultados que se alcanzan en la acción común, constituyen una buena manera de ir generando lazos que permitan comprometerse con agendas que vayan más allá de actividades específicas, facilitando el diálogo de políticas.
- Los cambios de gobierno y una alta rotación entre las y los funcionarios públicos afectan la continuidad de las iniciativas y la apropiación de las transformaciones impulsadas en el marco del MAP. Varias de las experiencias exitosas de fortalecimiento de capacidades de entidades públicas, como el apoyo al observatorio electoral o programa salud, dan cuenta de que los procesos de asistencia técnica deben diseñarse en la perspectiva del involucramiento de la institución a la que pertenecen las y los participantes. Al mismo tiempo, se requiere acompañar los procesos de asistencia técnica con la adopción de una normativa que acompañe la entrega de fondos con la instalación de las medidas, como protocolos, directivas o lineamientos debidamente respaldados por la autoridad competente, de manera de que se vayan institucionalizando a pesar de los cambios de autoridades.
- El proyecto llevado a cabo por IDEA Internacional y apoyado por la CE desarrolló una experiencia importante en materia de apoyo a los principales órganos electorales a nivel nacional, sub nacional y el fortalecimiento de los procesos democráticos del país.
- En algunos proyectos se dan resultados inesperados positivos. El hecho de que no haya un mecanismo para compartir experiencias y lecciones aprendidas entre los actores hace que estos resultados inesperados no sean conocidos y no puedan repetirse en otros proyectos de similares características.
- La pandemia ha hecho que se desarrollen nuevas formas de trabajo, nuevas herramientas y formas de relación laborales promovidas por la necesidad del momento. La flexibilidad y adaptabilidad de la CE ha sido de vital importancia para intentar que en el trabajo sea continuo.
- La dificultad en el funcionamiento del GEC limitó las tareas de coordinación, de diagnóstico permanente, análisis conjunto, acompañamiento a la implementación y seguimiento de las acciones de la CE. Por ello destacamos la importancia de contar con un funcionamiento efectivo del GEC.

1

INTRODUCCIÓN

El Marco de Asociación Bolivia-España 2018-2021, abarca la **estrategia general de cooperación para el desarrollo entre ambos países**, teniendo como principal referencia las metas y resultados del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 de Bolivia, el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien boliviano, las metas y líneas de actuación definidas en la Agenda 2030, y el V Plan director de la Cooperación Española.

Asimismo, el **MAP comprende el conjunto de intervenciones financiadas por los diferentes actores de la Cooperación Española (CE) en el país**, incluyendo todas las modalidades e instrumentos de cooperación bilateral directa con el Estado boliviano, la cooperación a través de organismos multilaterales marcada geográficamente, la Cooperación Oficial Descentralizada a través de las Comunidades Autónomas (CCAA), Agencias Autonómicas, Entes Locales (EELL), universidades, sindicatos, y los fondos canalizados a través de organizaciones de la sociedad civil españolas y locales.

El Marco de Asociación Bolivia-España comenzó a elaborarse a principios de 2018, un año en el que la coyuntura del país estuvo marcada por un panorama económico estable. En aquel momento se destacó la estabilidad como uno de los principales logros del gobierno y como emblema hacia las elecciones generales de 2019.

La negociación y firma entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Reino de España del MAP 2018-2021, tuvo lugar el 28 de agosto de 2018 y supuso un **importante avance en la coordinación de la cooperación entre España y Bolivia, con compromisos concretos**. Tras la firma del MAP se pusieron los medios para avanzar en la implementación de la agenda, y se avanzó significativamente durante el segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019. El 20 de octubre 2019, hubo elecciones generales y en noviembre de 2021 se promulgó el Plan de Desarrollo Económico y Social de Bolivia, PDES 2021-2025, proceso liderado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

La Pandemia COVID-19 y la crisis política **que atravesó el país desde las elecciones de 2019 hasta la repetición de las mismas, paralizó la ejecución de algunos importantes programas y proyectos**, como los vinculados a agua y saneamiento, y obligó a transformar otros. Hay que **destacar que, en algunos casos, la pandemia ha acelerado la ejecución de intervenciones que se han orientado a mitigar su impacto**. Este hecho es evidente en el sector salud, pero no sólo, también en programas de educación, igualdad de género y gobernabilidad se ha dado esta especial actividad.

La estabilización política del país y las expectativas de normalización de la actividad en el marco de la pandemia, han permitido retomar el diálogo y la implementación del MAP en 2021, último año del periodo.

En el primer semestre del año, se ha iniciado por parte de la CE el diálogo para la elaboración del nuevo MAP 2022-2025 entre España y Bolivia, que se enmarcará también en la nueva Estrategia Europea Conjunta para Bolivia. Los resultados de la evaluación se incorporarán en este proceso.

2

ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

El alcance de la evaluación abarca el periodo comprendido entre 2018 hasta 2021 incluido.

Los objetivos que la evaluación ha perseguido son los siguientes:

- Analizar el actual MAP 2018-2021 como instrumento de planificación, para disponer de insumos para la elaboración de la nueva estrategia de asociación con Bolivia
- Valorar su implementación y capacidad de adaptación a un contexto boliviano cambiante y con sucesivas crisis sociales, políticas y sanitarias en el período de referencia.
- Analizar los cambios experimentados por la Cooperación Española con Bolivia vinculados al MAP y la contribución a Resultados de Desarrollo, tanto previstos como no esperados, durante el periodo 2018-2021.
- Valorar la adecuación de los modelos de gestión empleados en la ejecución del MAP para el cumplimiento de compromisos adquiridos.
- Extraer buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Contribuir a una mayor transparencia y rendición mutua de cuentas.

Los actores que se han tomado de referencia para la evaluación son diversos: la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y su Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en La Paz, la División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento (DEGC) y la Subdirección de Planificación de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPOLDES) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC), la Cooperación Oficial Descentralizada, así como las instituciones del gobierno boliviano directamente implicadas (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo y otros Ministerios), organizaciones sociales en Bolivia, y otros Agentes de la cooperación bilateral y multilateral en Bolivia.

Se describen en la siguiente tabla, algunos de los usos de la evaluación previstos por los diferentes actores.

Audiencia principal	Usos previstos
<ul style="list-style-type: none"> ■ División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento. – (DEGC). ■ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo sede central y OTC Bolivia. ■ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo y otros Ministerios vinculados a las prioridades del MAP. ■ Coordinadora de ONGD españolas en Bolivia, ONGDs bolivianas que trabajan con estas. ■ Cooperación Oficial Descentralizada. ■ Subdirección de Planificación de la DGPOLDES. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Tomar decisiones informadas en futuras intervenciones y estrategias de apoyo y mejorar la coordinación con el resto de los agentes de la Cooperación Española operativos en el país. ■ Mejorar la planificación del próximo MAP. ■ Para dar rendición de cuentas al Gobierno. ■ Apoyar y sostener los resultados exitosos del actual MAP y la próxima planificación. ■ Mejorar la interacción de AECID y de sus socios operativos a la contribución al desarrollo estratégico de Bolivia. ■ Introducir mejoras en el proceso de planificación y seguimiento de los próximos MAP.
Audiencia secundaria	Usos previstos
<ul style="list-style-type: none"> ■ Grupo de socios para el desarrollo de Bolivia. ■ Oficina Económica y Comercial de Embajada de España. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Comprender mejor el MAP. ■ Apoyar y sostener las acciones y resultados que se enmarquen en el MAP.

3

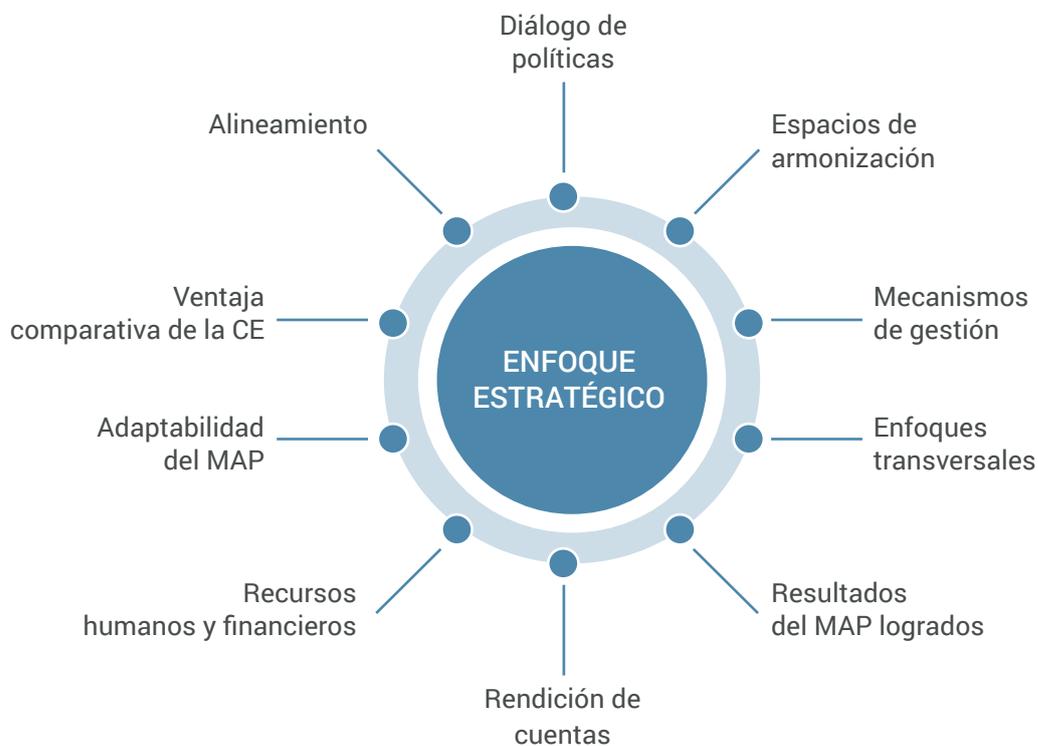
METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE Y DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN

Durante la evaluación se han abordado principalmente los elementos relativos al propio MAP como; **Marco estratégico (nivel macro)**, tomando en cuenta el alineamiento con el país, el diálogo de políticas, y la ventaja comparativa de la CE; **Líneas de actuación (nivel meso)**, tomando en cuenta la coordinación de todos los actores, marco de resultados, mecanismos de seguimiento e instrumentos. Respecto al nivel de intervenciones concretas, (nivel micro) la evaluación no se ha focalizado en este nivel, aunque se han valorado algunos programas significativos, como el programa de *“Formación e incorporación de especialistas en el sistema de salud para la dotación de recursos humanos cualificados”* y el programa de *“Fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional para un mayor impulso a la democracia”*.

Se ha adoptado un **enfoque estratégico** para valorar diferentes aspectos clave del MAP como instrumento de asociación, teniendo en cuenta la Agenda de Eficacia del Desarrollo: alineamiento, diálogo de políticas, espacios de armonización, los mecanismos de gestión del MAP, la ventaja comparativa de la CE, la adaptabilidad del MAP, los recursos humanos y financieros, la rendición de cuentas, los resultados logrados y los **enfoques transversales**¹ de igualdad de género, diversidad intercultural, sostenibilidad ambiental y enfoque de derechos humanos.

Figura 1. Enfoque de la evaluación



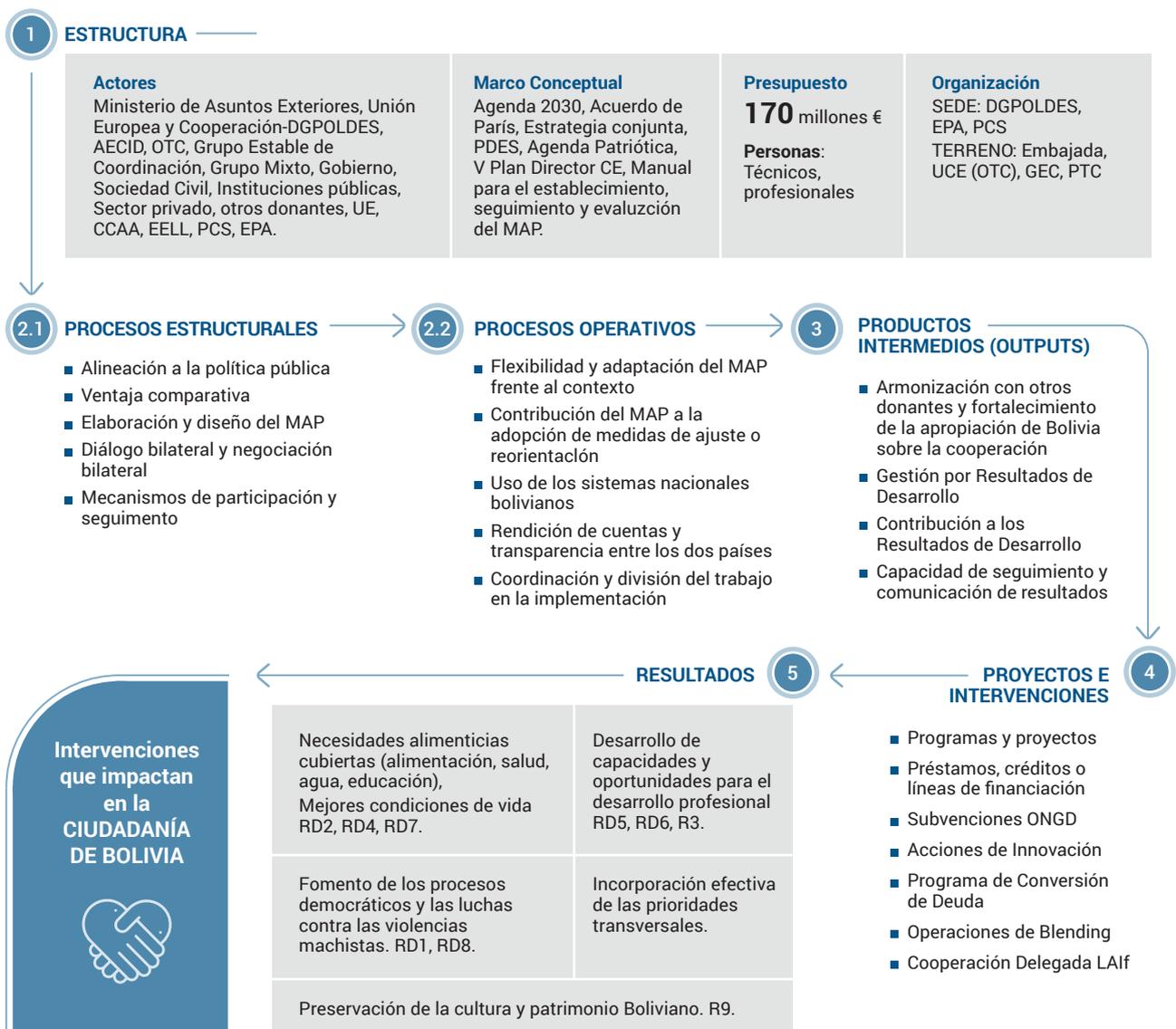
1. V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021

Teniendo en cuenta los objetivos de la evaluación, se han definido cuatro dimensiones temporales de análisis a la hora de plantear las preguntas de evaluación (Ver Anexo III): diseño, estructura, procesos y resultados.

- El **diseño**, en relación al modo en que se concibió y se elaboró el MAP y al propio documento en cuanto marco estratégico de actuación.
- La **estructura**, en relación a la adecuación entre la estructura operativa de los actores de la CE en Bolivia y las necesidades que requiere la puesta en práctica del MAP.
- Los **procesos**, en relación a los mecanismos a través de los que se ejecutan las previsiones del MAP.
- Los **resultados**, en relación al grado de avance y consecución de los resultados establecidos en el MAP.

Para abordar la evaluación del MAP, se ha construido un **modelo lógico**, tomando en cuenta el análisis del MAP como estrategia en conjunto por los dos países, identificando los productos (outputs) y resultados (outcomes) que genera el MAP.

Figura 2. Modelo Lógico del Marco Asociación País Bolivia-España a partir del documento técnico que lo define



Fuente: Elaboración propia

La información obtenida tanto del análisis documental como de las entrevistas y de los talleres grupales se ha estructurado en torno a los factores estratégicos mencionados de la siguiente manera:

- El MAP como instrumento de Asociación Estratégica a través del diálogo de políticas de desarrollo: alineamiento y uso de sistemas nacionales, diálogo de políticas.
- Coordinación y división de trabajo entre actores de la CE y armonización con otros donantes.
- Gestión estratégica del MAP para el logro de los resultados: ventaja comparativa, adaptabilidad del MAP, recursos humanos y financieros, gestión basada en Resultados para el Desarrollo (GpRD), rendición de cuentas y seguimiento.
- Resultados del MAP: avances de los Resultados de Desarrollo, logros de algunos programas específicos.
- Enfoques transversales.

3.2. FASES DEL PROCESO EVALUATIVO

Figura 3. Fases del proceso evaluativo

I ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y ESTUDIO DE GABINETE	II TRABAJO DE CAMPO	III ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL
<p>28 de febrero al 27 de marzo 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Reuniones preparatorias con el equipo gestor (OTC Bolivia y DEGC). ■ Revisión documental. ■ Elaboración de la matriz de evaluación. ■ Elaboración de las entrevistas dirigidas a los diferentes actores. 	<p>28 de marzo al 10 de abril de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ 57 entrevistas individuales en Bolivia y en España. ■ Realización de dos talleres en Bolivia: con OSC y con la OTC. 	<p>Del 11 de abril al 6 de junio de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Presentación de hallazgos preliminares. ■ Elaboración del informe final de la evaluación.

Fuente: Elaboración propia

Al inicio de la evaluación, se ha creado un grupo de trabajo entre el equipo evaluador, la OTC de Bolivia y la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento del MAEC. Así mismo, la División de Evaluación ha acompañado al equipo evaluador durante el trabajo de campo por lo que la comunicación, trabajo conjunto y coordinación se ha llevado a cabo de manera permanente.

FASE I. Actividades preparatorias y estudio de gabinete

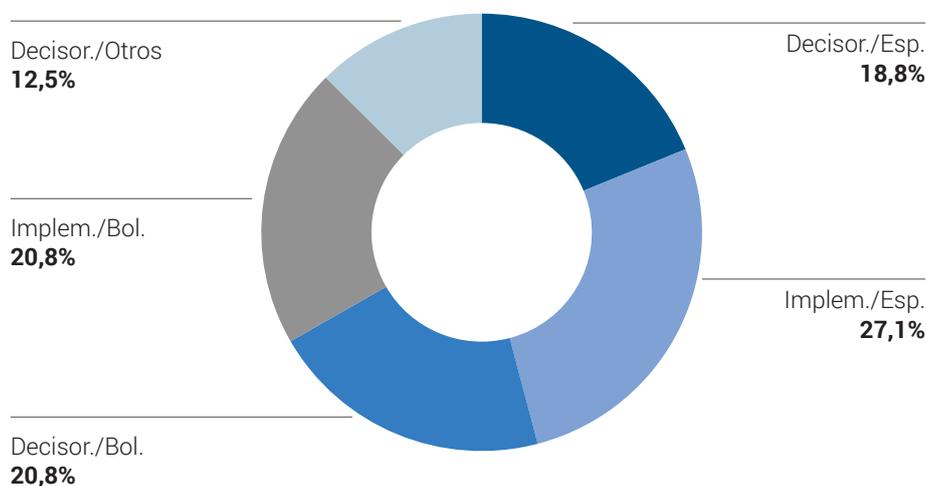
Durante esta primera fase, realizada entre el 28 de febrero y el 27 de marzo, se ha realizado una revisión y análisis de los documentos de referencia (Anexo I) y se han tenido reuniones preparatorias entre el equipo evaluador, la División de Evaluación y la OTC de Bolivia, acordando las preguntas definitivas de la matriz de evaluación (Ver Anexo II), los actores a entrevistar en España y en Bolivia y los talleres grupales a realizar. También se han elaborado los guiones de entrevistas y la metodología de los talleres, y se ha organizado la agenda del trabajo de campo.

FASE II. Trabajo de campo

El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 28 de marzo y el 10 de abril. Se entrevistaron a 57 personas tanto en España como en Bolivia, y se organizaron en Bolivia dos talleres grupales, uno con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y otro con la OTC.

Los actores entrevistados (Anexo II) cumplen los siguientes roles: implementadores técnicos, tomadores de decisiones (instituciones bolivianas y españolas), sociedad civil organizada (ONGD bolivianas y españolas y otros colectivos).

Gráfica 1. Porcentaje de las personas entrevistadas según el rol que han realizado en el MAP



Fuente: Elaboración propia

FASE III. Análisis e interpretación de la información, elaboración y presentación del informe

Esta fase se ha llevado a cabo entre el 11 de abril y el 6 de junio. Después del trabajo de campo se comenzó a realizar el análisis de la información y la redacción del informe final. El 31 de mayo se hizo una presentación con los hallazgos preliminares a los actores de la CE, instituciones internacionales e instituciones bolivianas entrevistadas.

3.3. LIMITACIONES

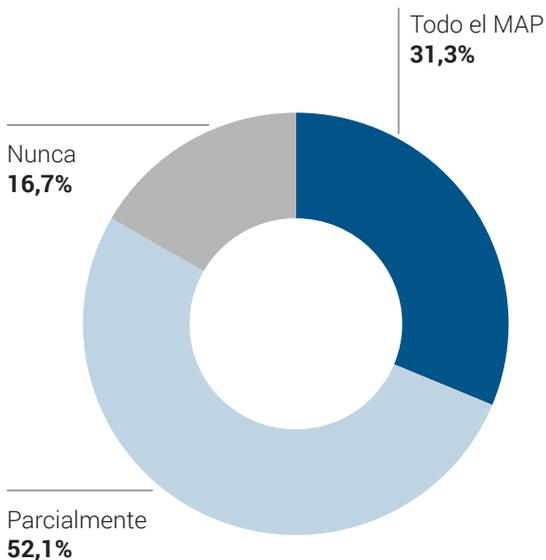
Una de las limitaciones de la evaluación ha sido el contexto sociopolítico por el cual ha transitado Bolivia durante los años de implementación del MAP, que ha supuesto tres gobiernos diferentes en los cuatro años evaluados. Los consiguientes cambios de paradigma político y de responsables ministeriales han supuesto un desafío a la hora de contactar con informantes que hayan participado a lo largo de la implementación o en distintas fases.

La misma limitación se ha tenido en España a la hora de entrevistar a diferentes actores de la CE, ya que en algunas instituciones ha habido una alta rotación de personal en ese periodo, por lo que no se ha podido entrevistar a las personas que estuvieron durante el diseño e implementación del MAP.

Otra limitación ha sido no haber podido disponer de datos sobre la medición de los resultados intermedios que planteaba el MAP, al no contar con un sistema de seguimiento. Debido a esto, se decidió valorar el avance de dos programas de la CE que, desde la OTC, consideraron interesante para conocer los logros de cara al diseño del nuevo MAP. Por un lado, el programa "Formación e incorporación de especialistas en el sistema de salud para la dotación de recursos humanos cualificados" y por otro, el programa de "Fortalecimiento del órgano electoral plurinacional para un mayor impulso a la democracia".

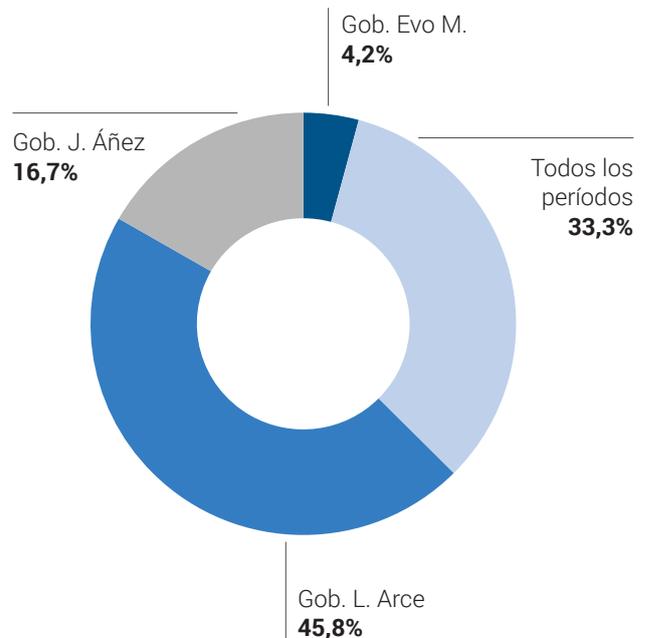
Y, por último, debido a la crisis sanitaria producida por la pandemia COVID, el Grupo Estable de Coordinación en el terreno, tuvo que suspender actividad.

Gráfica 2. Porcentaje de las personas entrevistadas coincidentes con el periodo MAP



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 3. Porcentaje de las personas entrevistadas según coincidencia temporal con el periodo presidencial



Fuente: Elaboración propia

4

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y HALLAZGOS

La descripción de la información obtenida se ha estructurado de acuerdo con los factores de análisis señalados en la metodología.

- El MAP como instrumento de Asociación Estratégica a través del diálogo de políticas de desarrollo: alineamiento y uso de sistemas nacionales, diálogo de políticas.
- Coordinación y división de trabajo entre actores de la CE, y armonización con otros donantes.
- Gestión estratégica del MAP para el logro de los resultados: ventaja comparativa, adaptabilidad del MAP, recursos humanos y financieros, gestión basada en Resultados para el Desarrollo (GpRD), rendición de cuentas y seguimiento.
- Resultados del MAP: avances de los Resultados de Desarrollo, logros de algunos programas específicos.
- Enfoques transversales.

4.1. EL MAP COMO INSTRUMENTO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA A TRAVÉS DEL DIÁLOGO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO

4.1.1. Alineamiento y uso de sistemas nacionales

Se evidencia en el diseño del MAP que la CE ha hecho un esfuerzo de alineación con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PEDES) 2021- 2025 de Bolivia y que existe una alineación con la Agenda Patriótica y la Agenda 2030. Se destaca además que los resultados están armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el V Plan Director de la CE.

Por otro lado, el gobierno de Bolivia también ha hecho un esfuerzo para tener un Plan de Acción, así como Planes Estratégicos de Desarrollo a los cuales se puede alinear la cooperación internacional, y que están establecidos desde la constitución política del Estado. Se establece “*el vivir bien*”, como concepto de desarrollo; se promueve el rol del Estado y Sociedad, se da al Estado el papel fundamental para articular este desarrollo, se da cabida a la economía plural, actores privados, comunitarios y asociativos y Estado y también están enmarcados los derechos fundamentales. La política pública y los planes de desarrollo involucran y visibilizan a la ciudadanía en la vida pública.

Para promover y facilitar el alineamiento, armonización, apropiación, y gestión por resultados entre la cooperación internacional con las políticas públicas del Estado Boliviano, se han hecho dos procesos de evaluación de la Declaración de París de Eficacia de la Ayuda en Bolivia a lo largo de estos años, a través del Viceministerio de Planificación. Estas valoraciones han permitido facilitar el aprendizaje global sobre la eficacia de la ayuda en Bolivia, haciendo recomendaciones específicas al gobierno de Bolivia y a la cooperación internacional que trabaja en el país, para mejorar la eficacia de la misma².

2. Evaluación de la implementación de la Declaración de París Bolivia.

<https://www.oecd.org/development/evaluation/dcdndep/41117411.pdf>

Respecto **al uso de sistemas nacionales**, la CE utiliza los canales institucionales propios del país a través de sistemas de gestión de finanzas públicas, contabilidad, auditorías, marcos de resultados y supervisión del logro de resultados vinculados a las políticas públicas y a los resultados del Plan de Desarrollo 2016-2020. La apropiación también se facilita por el hecho de que **la Cooperación Española no es ligada**, ni en lo que se refiere a la cooperación no reembolsable, dentro de la que se incluyen por ahora todas las intervenciones, ni en los créditos ofrecidos por FONPRODE, el instrumento de cooperación financiera.

Según la información aportada en el informe de seguimiento técnico elaborado por la OTC en enero de 2022, aparte de la financiación canalizada a través de ONGD, considerando la cooperación bilateral de AECID y la canalizada por el programa de conversión de deuda, **el 90% de los recursos se invierten en el marco de los sistemas nacionales y de los presupuestos nacionales**. El resto se invierte a través de cooperación en especie y de cooperación a través de organismos internacionales. Este es un hecho diferencial de la CE.

Destaca el apoyo a la gestión fiscal y judicial en el marco del proyecto Acceso a la Justicia y Reforma del sistema, junto a la Unión Europea y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), trabajando con el Órgano Judicial y el Ministerio de Justicia. En el MAP anterior, se estableció un diálogo para apoyar sistemas de gestión de los servicios centrales, así como la tecnología de registro de las audiencias judiciales. Esta discusión ha tenido su evolución y con el MAP 2018 - 2021 se empieza a debatir sobre el modelo de gestión fiscal y judicial y la modernización tecnológica.

A través del Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento (FCAS), se lleva a cabo el fortalecimiento a la institucionalidad y las políticas públicas del sector agua. Es un instrumento valorado positivamente por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, ya que facilita el seguimiento por objetivos y dota de recursos a los presupuestos del Ministerio.

Sin embargo, en ocasiones, el compatibilizar el uso de los sistemas nacionales de ambos estados ocasiona una mayor lentitud en la ejecución de los recursos. La ejecución de los Fondos de Agua y Saneamiento no ha sido la esperada, pero hay firmado en el periodo del presente MAP un acuerdo junto con la UE y el BID y el Ministerio para seguir avanzando en ampliar el acceso a agua y saneamiento a la población.

Entre las actuaciones de la CE en los territorios a través de las ONGD, se impulsa la implementación del modelo de gestión del agua en comunidades principalmente rurales. Las ONGD aprovechan sus conocimientos del territorio, la relación con las comunidades, las alianzas con la sociedad civil boliviana y la proximidad con las instituciones públicas del nivel local. Todo ello les acredita para implementar el modelo de gestión del agua que promueve el Estado boliviano.

4.1.2. Diálogo de políticas de desarrollo

Se ha llegado a construir un diálogo de políticas de desarrollo con las instituciones bolivianas muy positivo en la fase de planificación del MAP, valorándose concretamente el trabajo de diálogo bilateral entre la OTC y el gobierno boliviano. Se considera que el diseño del MAP ha sido un ejemplo de diálogo de políticas con el país socio.

Para el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el MAP Bolivia es una estrategia compartida que estructura una relación previa de flexibilidad, coordinación y diálogo. Esta misma percepción favorable sobre las cualidades del tipo de asociación que propicia el MAP está presente también en los Ministerios de Justicia y Transparencia Institucional de Bolivia, Ministerio de Salud y Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia.

La Agenda de la Eficacia conecta actores clave multilaterales, bilaterales, Estados, pero también sociedad civil organizada que tiene un importante papel de transformación en el desarrollo de un país. El diálogo de políticas de la CE con las organizaciones indígenas y sindicatos se realiza a través de las ONGD bolivianas que canalizan sus demandas a través de las ONGDs españolas. En algunos casos excepcionales las ONGDs españolas trabajan directamente con las organizaciones de base. Un diálogo más directo podría traducirse en una ventaja para lograr matizar aspectos de alineación de políticas de desarrollo desde lo local.

Desde la OTC se ha llevado a cabo la comunicación a nivel bilateral con diferentes programas y proyectos como, por ejemplo, el de conversión de deuda, manteniendo una coordinación y seguimiento entre la OTC y el Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo. También desde las instituciones bolivianas perciben facilidad y retroalimentación directa entre la AECID y entidades públicas. Los canales de comunicación son buenos y se han mejorado incorporando la modalidad virtual que ha facilitado el acercamiento y la inmediatez.

Las ONGD llevan cabo el diálogo a nivel subnacional con las autoridades locales, y señalan la necesidad de seguir mejorando en el acercamiento del gobierno central de Bolivia respecto al trabajo de las OSC bolivianas hacia un enfoque territorial, así como para apoyar las iniciativas locales y el fortalecimiento de las agendas de la sociedad civil.

La Agenda 2030 exige una articulación multinivel y multiactor, que compromete por tanto al conjunto de los poderes públicos, a nivel local, regional, nacional e internacional. En este sentido, el MAP 2018-2021 demandó la necesidad de profundizar mayor concertación, colaboración y coordinación entre las administraciones públicas presentes en Bolivia, para avanzar en la coherencia, complementariedad, eficacia y eficiencia de las intervenciones de cooperación, y de su contribución a la consecución de Resultados de Desarrollo del país.

A pesar de los avances, el diálogo de políticas ha estado condicionado por los cambios de gobierno y de personas en las instituciones tanto españolas como bolivianas.

Por parte de la CE, la apuesta por una asociación estratégica compartida con el Estado Plurinacional de Bolivia es destacada por varios actores como un logro que está siendo propiciado por el MAP. Se ha podido observar que esta asociación está enmarcada en la Agenda de Eficacia, al tomar en cuenta la mejora en las relaciones con el país en un contexto político cambiante. El diálogo de la CE con las instituciones bolivianas se considera alto y tendente a reforzar el protagonismo y liderazgo del país en su propio desarrollo en la consecución de sus objetivos definidos en el PDES 2016-2020.

4.2. COORDINACIÓN Y DIVISION DEL TRABAJO

4.2.1. Entre actores de la CE

La participación en el MAP de una diversidad de actores de la CE contribuye a la complementariedad del trabajo. Desde la cooperación descentralizada se subraya la importancia del valor diferencial que aporta, como por ejemplo en el trabajo en lo local con los fondos municipales, y desde las ONGD a través de su apoyo a la sociedad civil boliviana.

Se destaca la disponibilidad de mecanismos de coordinación en terreno como el GEC y las mesas sectoriales, clave de la estrategia de asociación, ya que aportan espacios para mejorar la calidad del diálogo y para la observación continua de los procesos emprendidos.

El GEC, como grupo de coordinación de la CE en Bolivia, no ha podido realizar durante este periodo, por las sucesivas crisis, todas sus funciones previstas. Sus funciones de coordinación, de diagnóstico permanente, análisis conjunto, acompañamiento a la implementación y seguimiento de las acciones de la CE, han resultado mermadas por el contexto pandémico. Parte de estas funciones, no exentas de dificultades, han sido asumidas por la OTC.

Si se encuentran espacios de participación sectorial a través de mesas de diálogo (Soberanía, agua, gobernabilidad y pueblos indígenas, género, salud y educación), donde están involucradas las ONGD españolas y oficina técnica, aunque hay ausencia de los espacios intersectoriales. Se señala que existe un desafío en consensuar los enfoques transversales y territoriales como parte del marco estratégico de actuación de la CE a través del MAP.

Los espacios intersectoriales se reclaman por parte de las ONGD, tanto españolas como de la sociedad boliviana, como ámbitos de intercambio de los proyectos en ejecución, para conocer los avances y trabajo de los otros y buscar articulación entre proyectos y convenios. Esto favorece una visión global de las ejecuciones, facilita las sinergias a nivel técnico y su refuerzo como organizaciones.

La OTC ha sido quien ha canalizado el diálogo estratégico con las autoridades y sociedad civil, por lo que se valoran positivamente los esfuerzos de la misma en el proceso de construcción participativa para involucrar a distintos actores españoles y bolivianos a través de las mesas sectoriales, aunque este proceso se paralizó durante el periodo pandémico.

La participación de la sociedad civil se ha visto canalizada principalmente a través de ONGD, planteando la necesidad de avanzar en definir estrategias desde los espacios habilitados por el MAP, para facilitar también una mayor asociación estratégica y una canalización de demandas entre el Gobierno y la sociedad civil organizada boliviana. Desde la experiencia de las ONGD, seguir mejorando el acercamiento del gobierno central boliviano respecto al trabajo de la OSC optimizaría las posibilidades del enfoque territorial, las iniciativas locales y el fortalecimiento de agendas de la sociedad civil.

Las Comunidades Autónomas canalizan la ayuda a través de las subvenciones a ONGD y participan generalmente durante el diseño del MAP a través las reuniones del Equipo País Ampliado en sede, aunque algunos actores de la Cooperación Descentralizada perciben que sus líneas de actuación no han tenido encaje en el MAP, bien porque éstas son muy genéricas o bien debido a su falta de involucración en su diseño e implementación por falta de recursos y de presencia directa en el país. No obstante, señalan que en general coinciden en las áreas de desarrollo priorizadas. También las entrevistas evidencian la necesidad por parte de las CCAA de participar en espacios de seguimiento durante la implementación del MAP. Valoran positivamente la generación e impulso de espacios de coordinación en España, aunque solo se establece durante la planificación.

La cooperación descentralizada también indica que tienen sus propios espacios de intercambio de experiencias entre Comunidades Autónomas, aunque más enfocado al uso de los instrumentos administrativos, complejos y poco adaptados al ámbito de la cooperación al desarrollo.

Se destaca la ausencia de un mecanismo para socializar buenas prácticas entre los actores de la CE. Esto revierte en la escasa eficacia de las muchas lecciones aprendidas, que no se pueden integrar en los proyectos. Los intercambios de experiencias deberían aumentarse, lo que mejoraría la posición de la CE en temas de innovación y participación social. Los intercambios se promueven de manera informal.

Sí que hay iniciativas internas de los programas, como la que tiene en marcha el FCAS, que trabaja en la gestión del conocimiento elaborando guías para socializar sus aprendizajes. Igualmente, Intercoonec es un instrumento válido para esta gestión del conocimiento, pero sobre todo en el ámbito de la formación de

funcionarios públicos y de intercambio entre homólogos de la región, que finalmente revierte en fortalecimiento de las estructuras del estado.

4.2.2. Armonización con otros donantes

Destaca la **participación de la CE en el Grupo de Socios para el Desarrollo**, (GRUS)³, que integra y canaliza una parte importante del diálogo con el país, reduciendo la carga administrativa de la interlocución para las autoridades bolivianas y haciendo más eficiente la gestión de la información y transmisión de mensajes y prioridades. Esta interacción se aplica en todas las prioridades vinculadas a los resultados de este MAP 2018-2021, y hay muchos ejemplos de resultados tangibles de la coordinación, entre ellos la respuesta al llamamiento de apoyo en medicamentos y equipos para la gestión del COVID-19 que hizo el gobierno a través del GRUS.

A pesar de la pandemia, el GRUS sí ha estado funcionando durante el periodo 2018-21. Es un espacio donde se comparten planificaciones a nivel internacional y multilateral y, aunque no es específico del MAP, se considera un espacio clave para la CE. La limitación del GRUS es que depende de la productividad y reactividad del Ministerio de Planificación, que en ocasiones es deficiente respecto a los tiempos de las planificaciones.

Se valora muy positivamente la división y armonización del trabajo con el Grupo de socios de desarrollo, que permite lineamientos con la UE y el BID. La AECID tiene una mejor articulación, mayor armonización con otros actores de cooperación internacional bilateral o multilateral. Las alianzas con la Unión Europea y con el BID en las operaciones de cooperación delegada y de agua y saneamiento respectivamente, así como con IDEA Internacional en el programa de apoyo al proceso electoral, son algunos logros de armonización conseguidos en este periodo.

Entre los miembros del Grupo de Socios para el Desarrollo, los aportes de la CE a través de la OTC, hacia una armonización entre donantes, son reconocidos desde el empuje que este actor otorga a la Programación Conjunta y a la búsqueda de una sintonía política y visión a largo plazo. Esto se ha materializado en reuniones constantes a lo largo del periodo MAP, lo que confirma la importancia del espacio para una valiosa división del trabajo. Es destacable por tanto el papel de la OTC a la hora de posicionar a la CE dentro del GRUS, ya que actúa como referente para las intervenciones a coordinar con otros donantes.

Esta Programación Conjunta se presenta como un espacio para impulsar la complementariedad del trabajo entre actores europeos, y cuenta con el apoyo por parte del Gobierno de Bolivia. Se cuenta con la definición de un enfoque común y horizontal, para que la aportación de los países que se adhieren a ella se realice al marco general de la programación. Desde el GRUS se activan diálogos a nivel sectorial con distintas instancias ministeriales y también con el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) favoreciendo la apropiación en términos de coordinación y liderazgo por parte de Bolivia.

Un ejemplo de la armonización sectorial es el Comité Interagencial de Género (es parte del GRUS), que comparte información sobre lo que se está haciendo para articular esfuerzos y recursos. Entre los resultados relevantes está el Sistema de Información Geográfica de la cooperación, con información y colaboración para no duplicar esfuerzos y el apoyo y fortalecimiento a iniciativas estatales. La Encuesta de Prevalencia de la Violencia contra las mujeres financiada por AECID y GIZ surge como iniciativa del Estado y es otro ejemplo de esta articulación.

EL país ha comenzado a tomar liderazgo desde el primer PDES 2006-2011. Ha sido de mucha utilidad el GRUS para incorporar observaciones y posicionar lo que para la cooperación son imprescindibles a la

3. El Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia (GruS) es un espacio de coordinación conformado por organismos bilaterales, intergubernamentales y multilaterales con presencia en Bolivia. <http://grus.org.bo/miembros/>

hora de negociar con el gobierno de Bolivia. Desde la UE entienden que hay una buena coordinación con la AECID y consideran que la presencia de España ayuda a tener voz conjunta. Igualmente, las constantes reuniones de los jefes de Cooperación de la UE y la Estrategia Europea Conjunta demuestran el alto nivel de coordinación internacional.

4.3. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL MAP PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS

4.3.1. Ventaja comparativa de la CE

A diferencia de otras cooperaciones internacionales, el país socio señala que la CE está altamente alineada con el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional (PDES). Se considera que otros socios de cooperación presentes en Bolivia tienen todavía un sentido de injerencia en las políticas nacionales e intentos de imponer su agenda, aunque en los últimos años esta tendencia ha cambiado bastante, afirman los representantes gubernamentales bolivianos.

Los socios bolivianos también ponen en valor la existencia de una oficina técnica (OTC) y a su personal, que perciben que tiene una mirada del país desde la cercanía (la mayoría de ellos asocian la CE exclusivamente a la AECID). Consideran como un alto expertise de AECID: género, la cooperación cultural aplicada al desarrollo (programa de patrimonio), el programa de agua a través del FCAS, gobernanza democrática y fortalecimiento institucional, salud, y educación (Bolivia es el único país en el Cono Sur donde se coopera en este sector).

Esta ventaja comparativa fortalece la capacidad de diálogo de políticas de desarrollo de la CE en el país.

Los socios europeos consideran que la AECID es clave en el Proceso de Programación Conjunta por su presencia en el país y conocimiento de contexto. Cada vez son menos estados miembros presentes en Bolivia, al pasar éste a ser un país de renta media, y esto hace destacar el papel de España en el ámbito de la cooperación internacional. España converge con Suecia en áreas de intervención como gobernanza, género, justicia.

Algunos de los Estados Miembros y participantes del GRUS consideran que los coordinadores de la OTC son personas experimentadas y que conocen Bolivia desde hace tiempo. Se destaca a la AECID, con presencia de larga duración en el país, y que tiene mucho respeto por los marcos nacionales. Especialmente se destaca la coordinación actual de la OTC con la armonización con el país socio.

La cooperación descentralizada considera que su valor agregado es que hace una cooperación a nivel subnacional, trabajando a nivel de territorio a través de los fondos municipales en cohesión social y prestación de servicios. Destacan su valor en seguridad alimentaria e innovación tecnológica.

Existe una percepción compartida entre los donantes respecto a las ventajas comparativas de la CE, referida a las capacidades de interlocución con el Gobierno, la experiencia de las ONGD y las capacidades en el ejercicio de liderazgo en sectores clave, como puede ser agua y saneamiento o acceso a la justicia.

Así mismo, actores locales y miembros de los organismos multilaterales valoran la buena disposición, y comprensión del contexto que se refleja en el MAP para alcanzar el cumplimiento de la agenda política boliviana en materia de políticas de desarrollo.

En este sentido, otros actores internacionales valoran muy positivamente el trabajo de la CE en Bolivia y consideran que el papel de España como mediador y referente técnico en sectores como agua, gobernabilidad o género, es muy importante y les facilita sus posicionamientos.

Dentro la Estrategia Europea Conjunta, el valor agregado del MAP se encuentra fundamentalmente en materia de gobernanza democrática por la sintonía política y una confianza en los temas más sensibles y delicados. También fortalece la contribución de la estrategia a los derechos humanos y la reforma de la justicia. De cara a esta intervención conjunta, interesa que España mantenga su ayuda en el sector de agua y saneamiento, porque se pueden sumar esfuerzos. Se considera que su contribución en Género en Desarrollo consume pocos recursos y es de gran impacto.

4.3.2. Capacidad de respuesta al contexto. Adaptabilidad del MAP

La inestabilidad en el contexto político y la pandemia han ocasionado una ralentización de algunos programas como por ejemplo los proyectos del Plan de agua y saneamiento liderados por el Ministerio de Agua y Medio Ambiente y apoyados por el FCAS, que se han visto fuertemente afectados por los cambios institucionales en la administración pública.

Al finalizar el MAP, todavía no se ha alcanzado el ritmo de ejecución previa a la crisis política. Las ONGD reaccionaron mejor al periodo de crisis y han conseguido actuar a mejor ritmo, aunque igualmente tuvieron que realizar suspensión de actividades. Las ONGD bolivianas incluso perdieron cooperantes y muchas desaparecieron.

En el contexto de pandemia se sucedieron retrasos en la implementación de los proyectos y ajustes en las actividades y planificaciones, y se adaptaron los recursos al ámbito sanitario. La adaptación ha sido adecuada y se pudo dar respuesta haciendo equilibrio financiero. La CE se ha volcado en la pandemia en el tema sanitario urgente que no estaba dentro del MAP, se ha respondido a la solicitud de apoyo del gobierno boliviano con equipos de protección individual para la gestión de la pandemia COVID-19 y con ayuda humanitaria de emergencia. El programa de residencia médica se ha adaptado a la situación, creando un ciclo de formación con especialidades médicas adaptadas al COVID-19 de forma on-line.

Igualmente, el MAP permitió articular la Estrategia Europea Conjunta de Respuesta Conjunta al COVID-19, facilitando su adaptabilidad ante los efectos de la pandemia.

Desde las instituciones bolivianas consideran que ha habido un gran esfuerzo por parte de la CE de adaptarse de manera competente a los cambios de contexto que se han producido en este periodo.

Se identifican complicaciones en los procedimientos administrativos y en la agilidad de la respuesta burocrática de los elementos de la legislación española de subvenciones que no están adaptados al contexto de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, así como en los procedimientos derivados de los marcos normativos y estructuras administrativas bolivianos.

Por otro lado, el procedimiento lento de desembolso de recursos a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) español, ha perjudicado el desarrollo de las actividades vinculadas a la formación, como el programa de escuelas taller.

En cambio, en el mismo contexto la AECID propuso soluciones más flexibles, y la OTC en todo momento fue un mediador cuando las ONGDs pedían ampliaciones de plazo para informes y ejecuciones. Tanto la AECID como la cooperación descentralizada han tenido que ampliar la duración de sus proyectos para poder llevarlos a término por el parón institucional de 2019 y la crisis de la pandemia.

Se destaca como un logro en el **ámbito de gobernanza, la flexibilidad del MAP en el apoyo al fortalecimiento institucional al Órgano Electoral Plurinacional**, responsable de organizar, administrar y ejecutar los procesos electorales del Estado Plurinacional, junto con Suecia a través de IDEA⁴ Internacional.

4. Institute for democracy electoral assistance. Promueve la democracia en todo el mundo, como una aspiración humana universal y un facilitador del desarrollo sostenible, a través del apoyo a la construcción, el fortalecimiento y la protección de las instituciones y procesos políticos democráticos en todos los niveles

4.3.3. Recursos humanos y financieros

Recursos humanos

La estructura de gestión del Estado boliviano (sobre todo en términos de recursos humanos) ha sido inestable a lo largo de los 3 años del MAP de referencia, debido a la fluctuación política que se ha sufrido en este periodo del MAP con altas rotaciones de personal técnico y personal directivo-estratégico y político. En muchos casos cambios de todo el personal de los ministerios o la desaparición de ministerios enteros.

Se plantea que existe un desajuste entre los recursos planificados en relación con el alcance de los objetivos del diseño del MAP. Hay un alto nivel de rotación de actores de la CE y en ocasiones los presupuestos anuales que no garantizan desde el inicio la consecución de los resultados que se prevén.

En la mayoría de las entrevistas se ha señalado que no hay recursos humanos suficientes para llevar a cabo la gestión de las intervenciones, aunque la ratio de recursos económicos y humanos de la CE es superior que la de otros socios de cooperación.

Por otra parte, las necesidades del MAP requieren recursos humanos que aborden varias líneas de trabajo que implican muchas especializaciones sectoriales difíciles de cubrir en un solo puesto de trabajo, por tanto, hay personal gestionando temas técnicos sin ser su especialidad. A pesar de ello las capacidades técnicas del personal se valoran como muy altas.

Desde el punto de vista de la cooperación descentralizada afirman que los presupuestos cada vez son más reducidos, la mirada hacia América Latina cada vez va mutando y van priorizando África y cuentan con poco personal. No obstante, la cooperación descentralizada ha participado en el MAP con una importante aportación económica y técnica (38.459.083,06 euros en el periodo⁵).

Respecto al trabajo con **ONGD bolivianas se evidencia** que hace falta el personal sectorial específico en algunas áreas dentro de la OTC, que tiene el rol mediador entre ellas y el gobierno. Por ejemplo, se destaca la falta de presencia de un responsable de educación, porque era un puesto de trabajo que lograba articular el tema educación entre el ministerio y cooperación desde las ONGD.

Ejecución financiera en el periodo del MAP

Según los datos de ejecución financiera del Informe de seguimiento técnico elaborado por la OTC en enero de 2022, la ejecución de los recursos transferidos en cooperación bilateral de AECID, es aproximadamente de 60%, a pesar de haberse postergado operaciones por las dificultades de ejecución. Se señala que no se dispone de información consolidada precisa de los recursos efectivamente gastados durante el periodo de los desembolsos, ya fueran estos transferidos antes o después de 2018.

La CE ha realizado las gestiones oportunas para comprometer en firme más de 170M€, muy por encima de los 100 M€ originalmente previstos en el documento. De ellos se han transferido ya 114M€. La diferencia entre lo comprometido y lo transferido se refiere fundamentalmente a fondos de cooperación delegada y cofinanciada con la UE que serán ejecutados **a partir de 2022, con una estimación de 28M€, quedando otros 22MUSD** por contratar del programa de conversión de deuda.

5. Informe de seguimiento técnico del MAP de Bolivia 2018-2022.OTC.2022

A pesar de que se han movilizado recursos financieros conforme a lo previsto, **la ejecución final ha sido baja. Un 40% del monto transferido para intervenciones bilaterales de la administración central no ha sido aún ejecutado.** Además, como se ha dicho, una parte importante **de la cooperación delegada ha sido postpuesta** para implementarse a partir de 2022. También **la ejecución de proyectos del programa de conversión de deuda se ha atrasado.** Este hecho está directamente ligado a la crisis política y a la pandemia COVID-19.

Los datos del informe hacen referencia a los **desembolsos de AECID hacia los implementadores de intervenciones, ya sea con fondos españoles o de cooperación delegada europea**, y de las inversiones en el marco del **programa de conversión de deuda**. La información se refiere, en el caso de los fondos AECID, a los recursos **desembolsados en cada ejercicio hasta 2021**, señalando también los recursos ya **comprometidos para desembolsar a partir de 2022** en proyectos de cooperación delegada. En el caso de reconversión de deuda se incluye la financiación total de cada proyecto, aunque en algunos casos se haya comprometido o iniciado antes del periodo. En cooperación delegada, igualmente, sólo se incluyen los proyectos financiados con presupuestos 2018-2021.

La AECID ha realizado una inversión de fondos no reembolsables ya comprometidos por todo el periodo del MAP 2018-2021 en Bolivia de 34,3 M€, de los cuales 23,2 M€ corresponden a cooperación bilateral y 11,1 M€ se han canalizado a través de sociedad civil.

Respecto al programa de Agua y Saneamiento, se ha planteado un ambicioso esquema de coordinación con el gobierno de Bolivia, la Unión Europea y con el BID para seguir avanzando en ampliar el acceso a agua y saneamiento. El resultado ha sido la firma de dos programas de cooperación delegada con la UE y la puesta a disposición de un total de 38M€ no reembolsables (30M€ de la Unión Europea y 8M€ de la AECID). La ejecución prácticamente no se ha iniciado a causa de las crisis política y sanitaria. Por otra parte, no se han consolidado dos operaciones de cooperación financiera en agua y saneamiento ya aprobadas respectivamente por la AECID a través de FONPRODE (crédito de 30 USD) y el BID (100 MUSD). La aprobación por parte de Bolivia dependerá de la prioridad que se les asigne a estas operaciones en las nuevas circunstancias financieras y/o de la capacidad técnica para hacerlas viables. Si estas operaciones no se llegan a realizar se retrasaría la oportunidad de abrir una vía de financiación en mejores términos y no ligada entre España y Bolivia.

Tabla 1. Financiación bilateral y a través de sociedad civil de AECID

AÑO	Financiación Bilateral AECID	Financiación ONGD AECID	Total
2018	4.962.000 €	2.643.132 €	7.605.132 €
2019	3.607.043 €	2.584.632 €	6.191.675 €
2020	1.453.664 €	2.801.128 €	4.254.792 €
2021	13.228.543 €	3.065.207 €	16.293.750 €
Total	23.251.250 €	11.094.099 €	34.345.349 €

Fuente: Elaboración OTC.

El total de los **fondos asignados a proyectos de cooperación delegada** contratados durante el periodo 2018-2021 es de 41,1 M€. De estos, 32,8 M€ son fondos de la UE canalizados a través de la AECID y 8,9 M€ son fondos propios de la AECID. Estas cifras incluyen 5M€ que proceden de la UE y 8,7M€ de AECID ya ejecutados o comprometidos hasta 2021. Quedan por ejecutar a partir de 2022, en el próximo periodo de MAP 2022-2025, los 28 M€ restantes.

Tabla 2. Financiación de proyectos de cooperación delegada de la UE. Elaboración y fuente.OTC

AÑO	Proyectos de agua y saneamiento		Proyecto de Acceso a la Justicia		Euroclima	
	Unión Europea	AECID	Unión Europea	AECID	UE	Total
2018	15.500.000,00 €	5.000.000,00 €			600.282,00 €	21.100.282,00 €
2020	15.000.000,00 €	3.000.000,00 €	1.769.500,00 €	300.000,00 €		20.069.500,00 €
Total	30.500.000,00 €	8.000.000,00 €	1.769.500,00 €	300.000,00 €	600.282,00 €	41.169.782,00 €

Fuente: Elaboración OTC.

En lo que se refiere a la cooperación financiera reembolsable, como ya se ha dicho, España ha ofrecido un crédito concesional no ligado y ejecutado con procedimientos BID a través de **FONPRODE por 30MUSD**, para agua y saneamiento. Este crédito, ya aprobado por Consejo de Ministros en España y a falta de confirmar el contrato por parte boliviana, es paralelo a otro del BID por valor de 100MUSD, y ambos se integran en el programa de Gestión Integral de Agua en Areas Urbanas, ya en ejecución con 38 M€ no reembolsables.

En cuanto a la cooperación descentralizada, durante el periodo 2018-2020, han sido financiados 424 proyectos por un monto en torno a 38,5M€.

También la **cooperación financiera se canalizará sin aplicar procedimientos distintos a los del país, o los negociados por el país con el BID o el Banco Mundial** para su gestión técnica y financiera.

Los compromisos en firme no transferidos superan los 50M€, que se ejecutarán en el nuevo MAP entre 2022 y 2025.

4.3.4. Gestión basada en Resultados para el Desarrollo

El MAP tiene el reto de conciliar dos ámbitos dispares, ya que es a la vez un instrumento de planificación y un instrumento de diálogo de políticas de desarrollo que se presenta condicionado por la duración de los gobiernos, los compromisos políticos y cambios de responsables institucionales. Por ello, establecer estrategias efectivas bien planificadas con el MAP es complejo, debido al condicionante político del instrumento: desde el gobierno boliviano se solicita apoyo en todo tipo de actuaciones y desde los actores de la CE se requiere que sus prioridades queden reflejadas.

Igualmente, en el diseño y planificación MAP, se incluyen actuaciones vigentes de la CE que se iniciaron su ejecución en períodos anteriores y no han finalizado, así como proyectos y programas que se impulsan desde la cooperación descentralizada, incluyéndose líneas o resultados en el MAP.

Algunos actores entrevistados señalan la necesidad de acotar, tanto a nivel geográfico como de objetivos, la planificación de la CE, para centrarse en determinadas regiones e impulsar menos programas sectorizados y contribuir mejor a los Resultados de Desarrollo. Sin embargo, otras muchas entrevistas señalan precisamente que esto es una fortaleza del MAP, ya que permite la inclusión de todos los actores de la CE y el trabajo a diferentes niveles, priorizando el trabajo con la población vulnerable sobre territorio y resultados sobre sectores. Se está llevando a cabo la primera fase de planificación del MAP 2022-2025 y esta discusión se encuentra en debate. En Bolivia, se ha logrado una concentración sectorial en Educación, Salud y Agua, ya que mayoritariamente se trabaja por resultados.

La CE se orienta a resultados en todas sus intervenciones, aunque todavía sea débil el sistema integrado de planificación y gestión por resultados de todas las operaciones de forma consolidada. Precisamente el **Marco de Asociación País pretende mejorar la capacidad de planificación por resultados** del conjunto de las intervenciones de cooperación para el desarrollo de España.

Sobre la capacidad de alcanzar los resultados, **la inclusión de nueve resultados principales y 22 resultados intermedios** complejiza enormemente la GpRD y **parece excesiva**, considerando la escala, instrumentos y capacidades actuales de la CE. De hecho, **en infraestructuras para el crecimiento económico no se han implementado intervenciones significativas**, algo que ya se anunciaba en las reuniones del ejercicio de seguimiento no concluido que comenzó en 2019.

Según el enfoque de gestión para Resultados de Desarrollo que plantea el MAP, lo importante no sólo es contar con la información desde el trabajo por resultados, sino consolidar la información en un sistema de seguimiento propio del MAP Bolivia que recoja el trabajo de los actores implicados, los distintos instrumentos y mecanismos de seguimiento.

El marco de resultados del MAP comprende dos niveles:

Resultados de desarrollo (Nivel 1) con impacto a medio-largo plazo. El diseño de los objetivos alineados al PDES y los ODS han contribuido a mejorar la gestión de la cooperación por sectores, facilitando la identificación y seguimiento de iniciativas por áreas estratégicas compartidas por las partes interesadas⁶. Se aprecia un salto cualitativo respecto al MAP anterior en cuanto a que en esta se ha diseñado la priorización de sectores y seguimiento de ODS.

La Cooperación Española ha participado en la definición de los indicadores de 9 Resultados de Desarrollo (nivel 1) para los sectores: Cohesión Social, mediante el acceso a servicios básicos de calidad en Agua y Saneamiento, Educación y Salud, Cultura y Turismo para el Desarrollo, Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, Fomento de Energías renovables, Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género, Industria, Innovación (I+D+i) e Infraestructura. Para estos 9 Resultados de Desarrollo de primer nivel se han establecido 22 resultados intermedios con sus correspondientes indicadores.

6. Pilares del PDES en los que contribuye el MAP: Pilar 1. Erradicar la Pobreza Extrema. Pilar 2: Universalización de los Servicios Básicos. Pilar 3: Salud, Educación y Deporte. Pilar 6: Soberanía Productiva con Diversificación. Pilar 8: Soberanía Alimentaria. Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública. Pilar 12: Disfrute y Felicidad.

Resultados intermedios (Nivel 2). Definidos a partir de las prioridades del primer nivel, se construyen por el conjunto de actores de la CE. Este es el nivel que la CE se compromete a medir para la mutua rendición de cuentas con el gobierno boliviano.

Se constata entonces que la posibilidad de medir los resultados (nivel 1 y nivel 2) excede, considerando la escala, los instrumentos y capacidades actuales de la cooperación española.

El nivel de intervenciones de los diferentes actores, no se refleja en el MAP. Las diferentes programaciones operativas que emanan desde el espacio macro y estratégico plantea un seguimiento basado en la información remitida desde los diferentes Proyectos/Programas/ Convenios ejecutados por las ONGD y multilaterales, y los distintos instrumentos. No obstante, el MAP no es solo la suma de los resultados de las intervenciones, también tiene un gran componente cualitativo que tiene que ver con la incidencia en política, así como con lo social, participativo y transversal.

El MAP tiene limitaciones por tanto a la hora de utilizar indicadores compartidos en todas las intervenciones de la CE relacionadas con los resultados intermedios y con los indicadores que aporta el país.

Las intervenciones de la CE en su conjunto han estado orientadas a contribuir a siete de los trece pilares del PDES, sobre los cuales se estableció el Marco de **Resultados de Desarrollo** (RD) de la Cooperación Española en Bolivia, en correlación con los ODS, y las Líneas de Acción (LA) priorizadas por el vigente Plan Director de CE.

Tabla 3. Cuadro de Resultados de Desarrollo del MAP de Bolivia 2018-2022

Pilar Agenda 2025	MAP 2018-2021	ODS	Líneas de Acción del Plan Director CE priorizadas en el MAP 2018-2021
Pilar 1 Erradicar la pobreza extrema	RD1 Las mujeres y niñas bolivianas cuentan con institucionalidad y redes de apoyo que garantizan y hacen efectivo el ejercicio a una vida libre de violencias.		L.A.5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género estén amparadas por marcos integrales que protejan eficazmente sus derechos.
			L.A.5.5.A. Apoyar un marco jurídico e institucional propicio para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad. L.A.5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública. L.A. 16.1.B. Prevenir la radicalización y la violencia. L.A.16.1.C. Promover la lucha contra la trata de seres humanos.
Pilar 2 Universalización de los Servicios Básicos	RD2 La población boliviana accede de forma plena a su derecho al agua y saneamiento, de acuerdo con los criterios de derecho humano reconocido en la Constitución Política del Estado.		L.A.6.1.A. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable. L.A.6.2.A. Fomentar el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento. L.A.6.5.A. Apoyar la gobernanza del agua y la gestión integral de los recursos hídricos.

<p>Pilares 2 y 6</p> <p>Universalización de los Servicios Básicos y Soberanía Productiva con Diversificación</p>	<p>RD3 Se promueve el desarrollo local y el crecimiento económico sostenible, para que la sociedad boliviana acceda a mejores infraestructuras y servicios.</p>		<p>L.A. 7.2.A. Fomentar el uso de fuentes renovables de energía.</p> <p>L.A. 9.3.A. Apoyar la elaboración de un marco favorable para el desarrollo de actividades económicas.</p>
<p>Pilar 3</p> <p>Salud, Educación y Deporte</p>	<p>RD4 La población boliviana accede a la salud, aumenta su esperanza de vida y disfruta de bienestar a lo largo de la vida.</p>		<p>L.A. 3.8. A. Mejorar la calidad de los Servicios sanitarios Nacionales de Salud.</p>
<p>Pilar 3</p> <p>Salud, Educación y Deporte</p>	<p>RD5 La población boliviana adquiere conocimientos, capacidades y competencias para su desarrollo personal y profesional.</p>		<p>L.A.4.1.A. Apoyar a los países en la mejora de la calidad de sus sistemas educativos públicos.</p> <p>L.A. 4.4.A. Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad.</p>
<p>Pilar 3</p> <p>Salud, Educación y Deporte</p>	<p>RD6 Se cuenta con jóvenes, mujeres y hombres, provenientes de entornos vulnerables, formados en oficios relacionados con la conservación del patrimonio e insertados en el mercado laboral.</p>		<p>L.A. 4.4.A. Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad.</p>
<p>Pilar 8</p> <p>Soberanía Alimentaria</p>	<p>RD7 Las personas se alimentan en base a una dieta nutritiva, equilibrada y suficiente.</p>		<p>L.A. 2.2.B. Apoyar al sector público de los países para la promoción de un sistema agroalimentario sostenible.</p> <p>L.A. 2.3.A. Fomentar que hogares y comunidades producen alimentos para su autoconsumo de manera sostenible.</p> <p>L.A. 2.3.B. Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias.</p>
<p>Pilar 11</p> <p>Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública</p>	<p>RD8 La sociedad boliviana ejerce su derecho a una democracia representativa, participativa, intercultural y paritaria.</p>		<p>L.A.16.3.B. Trabajar para garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos legales y cómo ejercerlos.</p> <p>L.A.16.6.A. Fortalecer los sistemas de gestión del sector público.</p> <p>L.A.16.6.B. Apoyar a las instituciones en la lucha contra la corrupción.</p> <p>L.A.5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.</p>
<p>Pilar 12</p> <p>Disfrute y Felicidad</p>	<p>RD9 Las bolivianas y los bolivianos acceden a sus derechos culturales, contribuyendo a la preservación de la cultura y patrimonio bolivianos, en su diversidad.</p>		<p>L.A. 4.7.B. Fomentar las actividades culturales alternativas.</p> <p>L.A. 11.4.A. Apoyar planes de actuación de rehabilitación del patrimonio histórico y cultural.</p>

4.3.5. Rendición de cuentas y seguimiento

En general se percibe que algunos actores entienden como rendición de cuentas la realización de sus informes justificativos periódicos, más que un proceso de socializar los resultados.

La OTC lleva a cabo diálogo periódico con las instituciones a nivel bilateral sobre los diferentes programas y proyectos. Desde las instituciones bolivianas perciben facilidad y retroalimentación directa entre cooperación y entidades públicas (siempre de forma bilateral o con la OTC). Ej. El programa de conversión de deuda mantiene una coordinación y seguimiento permanentes con la OTC y el Ministerio de financiación.

El Fondo de contravalor de canje de deuda que está gestionado por ambos países, es un instrumento para seguimiento bilateral. La AECID hace seguimiento del fondo participando en la gobernanza formal del mismo, y se participa sólo parcialmente en la identificación de proyectos.

El Gobierno boliviano destaca que se han articulado espacios de seguimiento a procesos de intervención, como es el caso del sector salud, estableciéndose un Comité nacional de Salud para garantizar la rendición de cuentas o la planificación conjunta, a través de reuniones frecuentes entre AECID y gobierno boliviano, para gestionar y poner en marcha una intervención específica como el de las Universidades pedagógicas.

Las ONGD españolas y bolivianas entienden la rendición de cuentas como unidireccional, a través de las normativas de proyectos y de la constante información de los avances en los informes, las justificaciones económicas y/o reuniones de trabajo con la propia OTC o sus financiadores. Las diferentes agencias de las comunidades autónomas de la cooperación española tienen un sistema de seguimiento parecido que también entienden esto como un proceso de rendición de cuentas. A pesar de ello, las agencias entrevistadas creen que tienen pendiente establecer un mecanismo para una rendición de cuentas conjunta.

Para la rendición de cuentas, además de los espacios de diálogo con el país socio tanto en el marco del Grupo Europeo como en el Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia (GRUS), el MAP mantiene y profundiza la participación en los mecanismos y espacios para la rendición de cuentas en los grupos de diálogo europeo en materia de democracia y derechos humanos, justicia, género y articulación con la sociedad civil; en los subgrupos sectoriales y temáticos del GRUS; y en las mesas de diálogo y articulación sectorial de actores de CE en Bolivia.

Respecto al **seguimiento del MAP**, no existe un mecanismo que englobe la información sobre los instrumentos vinculados a las contribuciones del MAP o a los avances de las intervenciones de los distintos actores de la CE en relación al logro de los resultados esperados. Lo anterior se explica, por una parte, por las dificultades contextuales que no han permitido un normal funcionamiento del GEC como espacio fundamental de coordinación de actores del MAP y, por otra parte, que aún no se ha logrado consolidar un sistema que dé seguimiento a las contribuciones del MAP hacia su finalización.

Se reconoce la necesidad de un mecanismo técnico de intercambio de información entre la AECID y los actores españoles concernidos, que permita conocer las intervenciones de cada parte y coordinar, cuando corresponda, la identificación, implementación y evaluación de estas, y que no dependa sólo del grado de adhesión de los diferentes actores, o del grado de su participación. La comunicación de resultados, según lo expuesto anteriormente, no converge en espacios de aprendizaje y buenas prácticas.

La percepción de la Cooperación Descentralizada es desigual, no se percibe por parte de todos los actores un compromiso de planificación y seguimiento conjunto. Hay algunas CCAA, que señalan que si se les ha dado espacios para la participación pero que por falta de recursos, han encontrado limitaciones para poder hacerlo. A pesar de estas diversas miradas, valoran la necesidad de realizar una evaluación estratégica conjunta con otros actores de la CE de cara a obtener lecciones sobre el trabajo en terreno.

4.4. RESULTADOS DEL MAP

4.4.1. Avances por Resultado de Desarrollo

Las intervenciones de la CE en su conjunto han estado orientadas a contribuir a siete de los trece pilares del PDES, sobre los cuales se estableció un marco **de Resultados de Desarrollo (RD)** de la Cooperación Española en Bolivia, en correlación con los ODS, y las Líneas de Acción (LA) priorizadas por el vigente Plan Director de Cooperación Española.

Para la consecución de los Resultados de Desarrollo, se ha contado con diversos instrumentos, como el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), el Programa de Conversión de Deuda y los convenios, proyectos y acciones de innovación con Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y el sector privado.

El Informe de Seguimiento Técnico del MAP de 2022, facilitado por la OTC, recoge las intervenciones financiadas y las agrega entorno a los Resultados de Desarrollo previstos en el MAP, permitiendo valorar el alcance de estos resultados al final del periodo del MAP.

La siguiente tabla y gráfica muestra los desembolsos realizados a través de las intervenciones tanto de AECID como de la Cooperación Descentralizada durante el periodo 2018-2021⁷- en cómputo global y anualmente- y los concentra entorno a los 9 Resultados de Desarrollo.

Tabla 4. Distribución de los recursos por Resultado de Desarrollo y año en millones de euros en inversión (desembolso anual)

Resultados de desarrollo del MAP 2018-2021	AECID	Cooperación descentralizada	Total
RD1	4.643.952 €	5.280.292 €	9.924.244 €
RD2	14.305.881 €	4.450.033 €	18.755.914 €
RD3	-	50.000 €	50.000 €
RD4	2.841.233 €	4.858.196 €	7.699.429 €
RD5	6.710.696 €	2.830.396 €	9.541.092 €
RD6	942.000 €	98.738 €	1.040.738 €
RD7	549.894 €	9.483.552 €	10.033.446 €
RD8	3.819.693 €	9.415.052 €	13.234.745 €
RD9	532.000 €	664.856 €	1.196.856 €
Otros	-	1.327.969 €	1.327.969 €
Total	€ 34.345.349	38.459.083 €	72.804.432 €

Fuente: Elaboración OTC.

7. Hasta 2020 en el caso de la Cooperación Descentralizada.

RD1 Las mujeres y niñas bolivianas cuentan con institucionalidad y redes de apoyo que garantizan y hacen efectivo el ejercicio a una vida libre de violencias.

RD2 La población boliviana accede de forma plena a su derecho al agua y saneamiento, de acuerdo con los criterios de derecho humano reconocido en la Constitución Política del Estado.

RD3 Se promueve el desarrollo local y el crecimiento económico sostenible, para que la sociedad boliviana acceda a mejores infraestructuras y servicios.

RD4 La población boliviana accede a la salud, aumenta su esperanza de vida y disfruta de bienestar a lo largo de la vida.

RD5 La población boliviana adquiere conocimientos, capacidades y competencias para su desarrollo personal y profesional.

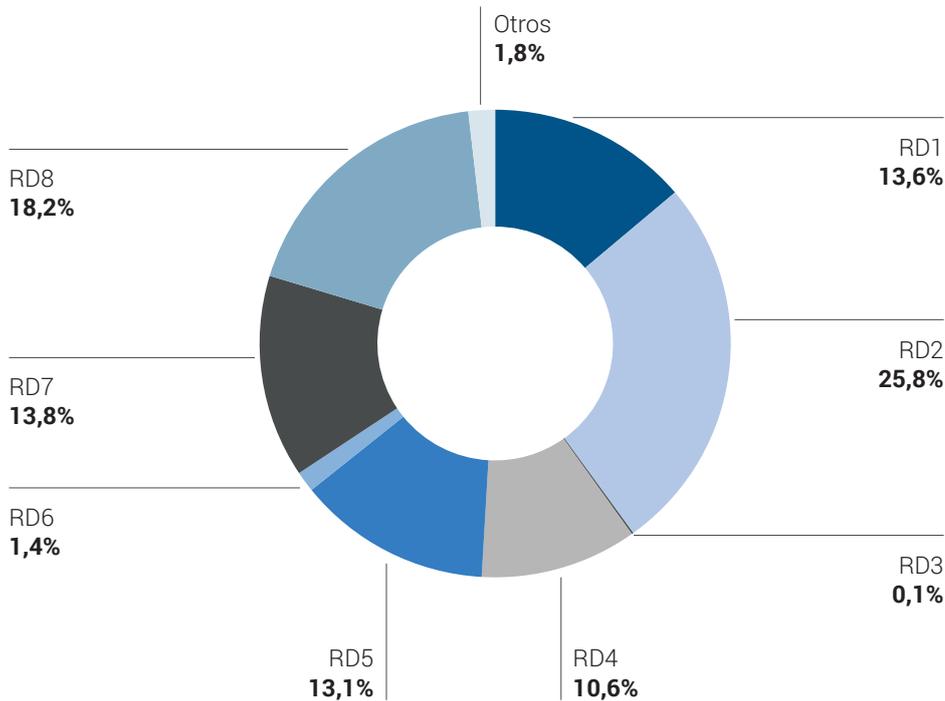
RD6 Se cuenta con jóvenes, mujeres y hombres, provenientes de entornos vulnerables, formados en oficios relacionados con la conservación del patrimonio e insertados en el mercado laboral.

RD7 Las personas se alimentan en base a una dieta nutritiva, equilibrada y suficiente.

RD8 La sociedad boliviana ejerce su derecho a una democracia representativa, participativa, intercultural y paritaria.

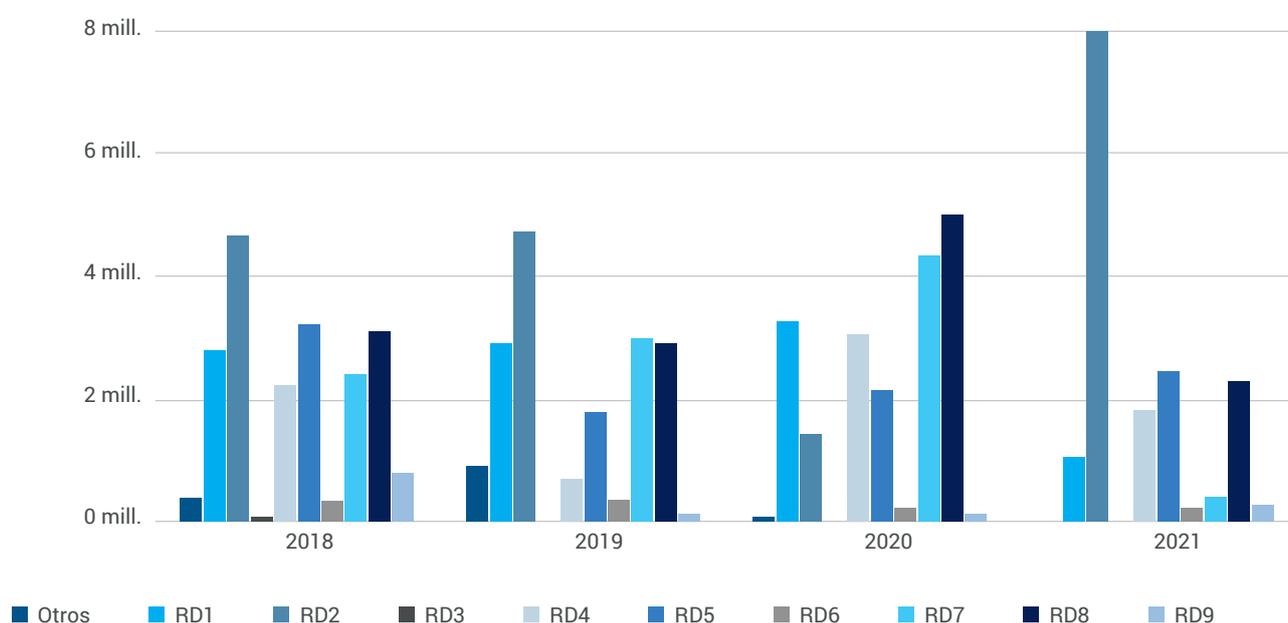
RD9 Las bolivianas y los bolivianos acceden a sus derechos culturales, contribuyendo a la preservación de la cultura y patrimonio bolivianos, en su diversidad.

Gráfica 4. Distribución de los recursos por Resultado de Desarrollo y año en millones de euros en inversión (desembolso anual)



Fuente: Datos OTC. Elaboración propia

Gráfica 5. Porcentaje de fondos asignados por Resultados de Desarrollo



Fuente: Datos OTC. Elaboración propia

En el Anexo IV Valoración del Marco de Resultados, **se valoran con criterio de semáforo la ejecución presupuestaria de los resultados intermedios** previstos en el MAP 2018-2021. También en este anexo se **incluyen las alianzas institucionales** articuladas con relación a los Resultados de Desarrollo.

A continuación, se hace una referencia a las principales intervenciones vinculadas a cada resultado. La **relación completa de proyectos con detalles de financiación distribuidas por resultados se encuentra en el Anexo IV. Los resultados están ordenados siguiendo el orden de los pilares 1, 2, 3, 5, 8 y 11 de la Agenda Patriótica**, tal como se hizo en el MAP.

ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA – ODS1, ODS5 y ODS16

Aunque **todas las intervenciones de la CE están orientadas a este fin** e impactan en las metas sobre distintos tipos de pobreza, se ha clasificado bajo este pilar al:

RD.1. Las mujeres y niñas bolivianas cuentan con una institucionalidad y redes de apoyo que garantizan y hacen efectivo el ejercicio a una vida libre de violencias.

Este resultado está vinculado directamente a la **meta sobre pobreza espiritual** y fortalecimiento del papel decisivo de las mujeres.

Destaca el apoyo al **Ministerio de Justicia y transparencia institucional** para **la política pública integral para una vida digna de las mujeres**. Este proyecto se ha ejecutado con relativamente pocos retrasos y ha alcanzado sus objetivos, se prevé continuar y ampliar la acción en el futuro en el marco del proyecto Acceso a la Justicia y Reforma del sistema. También con el mismo ministerio se prevé iniciar un **programa bilateral de lucha contra la trata de mujeres y niñas**.

Se trabaja también con el **Municipio de La Paz** en el fortalecimiento de **políticas de protección social, especialmente las dirigidas a mujeres en situación de violencia**. El proyecto también ha alcanzado sus objetivos, aunque la última fase se ha visto afectada por la pandemia.

La ONGD EDUCO está ejecutando un ambicioso proyecto de **lucha contra la trata de niños y niñas**, con incidencia en políticas públicas. Ha adaptado el trabajo a la situación de pandemia.

También las **ONGD Amaranta y la Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la Salud están combatiendo la trata de personas**, mientras que **Psicólogos sin Fronteras y la Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional están trabajando en la lucha contra la violencia de género**.

A falta de consolidar una caracterización y cuantificación se considera que se han resultados compatibles con los resultados intermedios decididos en el MAP que son los siguientes:

- RI1. Las mujeres víctimas de violencia de género cuentan con un marco legal e institucional que protege efectivamente sus derechos.
- RI2. Las mujeres confían y utilizan los canales de denuncia.
- RI3. Las mujeres VVG reciben servicios de atención integral de calidad (información, acogida, asistencia legal, psicológica y sanitaria).
- RI4. La sociedad reivindica los derechos de las mujeres, combate los estereotipos de género y el sexismo y muestra una menor tolerancia hacia la violencia patriarcal.

SOCIALIZACIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON SOBERANÍA PARA VIVIR BIEN. – ODS6

La CE ha concentrado su trabajo en servicios básicos en agua y saneamiento.

RD2. La población boliviana accede de forma plena a su derecho al agua y saneamiento de acuerdo con los criterios de derecho humano reconocido en la Constitución Política del Estado.

En términos de volumen financiero, el principal ámbito de actuación de la cooperación bilateral de AECID ha sido Agua y Saneamiento. En 2018 se planificó una segunda fase de acción del **Fondo Español de Cooperación en Agua y Saneamiento (FECAS)** que tan buenos resultados había obtenido hasta entonces (había beneficiado a más de medio millón de personas en Bolivia). Se planteó un ambicioso esquema de **coordinación con el gobierno de Bolivia, la Unión Europea y con el BID** para seguir avanzando en ampliar el acceso a agua y saneamiento. El resultado ha sido la firma de dos programas de cooperación delegada con la UE y la puesta a disposición de un total de 38M€ no reembolsables, 30M€ de la Unión Europea y 8M€ de la AECID. La ejecución prácticamente no se ha iniciado a causa de las crisis política y sanitaria, pero se espera recuperar el ritmo de ejecución en este año 2021.

Por otra parte, no se han consolidado dos operaciones de cooperación financiera en agua y saneamiento ya aprobadas respectivamente por la AECID a través de **FONPRODE** (crédito de 30MUSD) y el BID (100MUSD). La aprobación por parte de Bolivia dependerá de la prioridad que se les asigne a estas operaciones en las nuevas circunstancias financieras y/o de la capacidad técnica para hacerlas viables. **Si estas operaciones no se llegan a realizar se atrasaría la oportunidad de abrir una vía de financiación en los mejores términos y no ligada entre España y Bolivia.**

Sin embargo, a través del **programa de conversión de deuda** se ha realizado una considerable inversión en infraestructura.

La intervención es un ejemplo de coordinación entre instrumentos e instituciones. Aunque no haya programas significativos financiados por AECID en agua y saneamiento, se coordina con la sociedad civil y con otros socios de cooperación.

Se considera que, aunque no se hayan llegado a ejecutar una parte significativa de los fondos, se ha incidido en los dos resultados intermedios previstos que son los siguientes:

- RI1. Ampliada la cobertura de los servicios sostenibles y de calidad de agua y saneamiento.
- RI2. Promovida una gobernanza eficaz, transparente y participativa de la gestión de agua y saneamiento.

SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL - ODS3 y ODS4

Bajo este pilar se definieron tres resultados del MAP 2018-2021 relativos a salud, educación y educación técnica.

RD4. Acceso a la salud de la población boliviana, aumentando su esperanza de vida y disfrutando de bienestar a lo largo de la vida.

Se ha actuado en alianza estratégica con el Ministerio de Sanidad de España a través de su fundación **FCSAI**, apoyando la **formación en especialidades médicas**, algo que se considera estratégico ante los desequilibrios entre recursos humanos e infraestructuras y equipos que se da en el sector. Se contribuye tanto al diseño de la formación como a la formación de formadores.

Las ONGD están haciendo también un trabajo estratégico en el apoyo a la especialidad de **oftalmología (Ulls del Mon)**, la asistencia a **comunidades indígenas (Solidaridad Médica)** y el fortalecimiento del sistema de **salud de Chuquisaca (Fundación Fontilles)**.

Todas las actuaciones se han adaptado a la pandemia. Además, se ha respondido a la solicitud de apoyo del gobierno boliviano con equipos de protección individual para la gestión de la pandemia COVID-19 como **ayuda humanitaria de emergencia**.

También en 2021 se cuenta con la alianza con Médicos del Mundo para la mejora del acceso universal a la salud. Un proyecto que hace hincapié en promover una vida libre de violencia de las mujeres amazónicas.

A falta de un ejercicio de evaluación que lo detalle, se considera que se han conseguido resultados afines a los previstos en el MAP 2018-2021, que son los siguientes:

- RI1. El sistema de salud mejora la gestión y formación de sus RRHH.
- RI2. El sistema público de salud implementa procesos de gestión participativa y control social en salud.
- RI3. El Sistema de Salud brinda un servicio de atención integral, oportuna e intercultural, con calidad y enfoque de género.

RD5. La población boliviana adquiere conocimientos, capacidades y competencias para su desarrollo personal y profesional y RD6. Se cuenta con jóvenes, mujeres y hombres, provenientes de entornos vulnerables, formados en oficios relacionados con la conservación del patrimonio e insertados en el mercado laboral.

Con relación a estos dos resultados, muy relacionados entre sí, se ha trabajado en dos dimensiones.

Se ha promovido un aporte estratégico al sistema de educación promoviendo la formación a distancia de profesores egresados de la **Universidad Pedagógica** con apoyo de la Universidad de Barcelona. Esta iniciativa cobra especial relevancia por la pandemia y se pretende ampliarla.

Destacar el apoyo del Ministerio de Salud de España a través de su fundación FCSAI en la formación de especialistas médicos para la dotación de recursos humanos calificados.

Por otra parte, se han promovido las capacidades técnico - profesionales desde dos programas: el programa de formación de jóvenes en **Escuelas Taller de Sucre, La Paz y San José de Chiquitos** especializadas en rehabilitación de patrimonio; **la inversión en infraestructura y equipo de centros de formación profesional** a través del programa de conversión de deuda.

Se considera que se ha incidido en todos los resultados intermedios ligados a estos dos Resultados de Desarrollo:

- RI1. El sistema público de educación cuenta con estrategias para la mejora de la calidad educativa.
- RI2. Mejorada la oferta pública de educación técnica, alternativa y superior, enfocada a la empleabilidad y el emprendimiento.
- RI3. El sistema educativo favorece el acceso a los colectivos vulnerables para asegurar su derecho a una educación inclusiva de calidad.
- RI1. Los jóvenes, mujeres y hombres, se insertan en el mercado laboral boliviano accediendo a un empleo digno, acorde con su formación, mejorando sus condiciones de vida y las de su núcleo familiar.
- RI2. Los jóvenes, mujeres y hombres, contribuyen a la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural, mueble e inmueble, de Bolivia.

SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA – ODS6 y ODS9

RD3. Se promueve el desarrollo local y el crecimiento económico sostenible, para que la sociedad boliviana acceda a mejores infraestructuras y servicios.

Con relación a este resultado, sólo se están contratando dos asistencias técnicas para estudios sobre proyectos de energía renovable a través del programa de conversión de deuda.

A falta de conocer el desarrollo de estos estudios y las fases siguiente en posibles proyectos, se considera que no se han alcanzado los resultados intermedios esperados que eran los siguientes:

- RI1. Ampliada la cobertura de los servicios de energía eléctrica y luz.

- RI2. Ampliada la cobertura de la red de transportes, conexiones e integración de regiones productivas.
- RI3. Mejorada y ampliada la infraestructura y servicios turísticos sostenibles, con inversión del sector privado y comunitario.
- RI4. Fortalecidos procesos de industrialización y transformación mediante energías alternativas y renovables.

SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SABER ALIMENTARSE PARA VIVIR BIEN – ODS2

Aunque se definió un resultado vinculado a este pilar, no se ha desarrollado actividad significativa.

RD7. Las personas se alimentan en base a una dieta nutritiva, equilibrada y suficiente.

Durante este MAP se ha aprobado un proyecto financiado a través de la **ONGD Zabalketa** que trabaja en colaboración con el Instituto de Capacitación del Oriente (ICO) por valor de 205.000 €.

A falta de conocer el impacto de este proyecto que está iniciando, se considera que no se ha obtenido una incidencia significativa en los resultados intermedios previstos:

- RI1. Los colectivos destinatarios tienen acceso local a alimentos nutritivos, inocuos, diversificados y en cantidad suficiente a lo largo del año.
- RI2. Los hogares y comunidades producen alimentos para su propio autoconsumo de manera sostenible.

Además, en 2021 se ha aprobado un proyecto **ejecutado por CIPCA** (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado) por valor de 343.972 €.

Cabe destacar la inversión realizada a través de cooperación descentralizada enfocada a este resultado de desarrollo. **En concreto, constan 93 proyectos que suman un monto de 9,5M€ para el periodo 2018-2020.** (ver Anexo IV para consultar los proyectos de cooperación descentralizada por Resultados de Desarrollo).

SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA BAJO LOS PRINCIPIOS DEL NO ROBAR, NO MENTIR Y NO SER FLOJO – ODS 16 y ODS 5 (ver Anexo III)

RD8. La sociedad boliviana ejerce su derecho a una democracia representativa, participativa, intercultural y paritaria.

Par alcanzar este resultado se mantienen las siguientes intervenciones:

Apoyo al sistema electoral en el fortalecimiento institucional y en la promoción de la **participación ciudadana y, específicamente, de las mujeres**. Se trabaja a través de **IDEA y del PNUD**.

Fortalecimiento institucional de la **Asamblea Nacional** a través de IDEA.

Acceso a la Justicia y Reforma del Sistema en coordinación la Unión Europea y UNODC y trabajando con el Órgano Judicial y el Ministerio de Justicia.

Se propone también para 2021 una iniciativa de promoción de la participación política de las mujeres que se implementaría con la Coordinadora de la Mujer.

Por otra parte, al estar la sede del **Fondo Indígena de América Latina, FILAC**, en La Paz, el programa de apoyo institucional a este Fondo se gestiona desde Bolivia.

En este ámbito ha habido una muy buena capacidad de ejecución a pesar de la crisis política y de la pandemia y por tanto se considera que se han alcanzado los resultados intermedios previstos, aunque varios proyectos están en su fase inicial de ejecución.

- RI1. La población está amparada por un Marco Legal-institucional de justicia electoral, y democracia en las organizaciones políticas.
- RI2. Mejora de la Gestión Institucional para el cumplimiento de competencias del OEP.
- RI3. La población accede a espacios de diálogo y participación en el ámbito de la democracia representativa, participativa, intercultural y paritaria.
- RI4. La población conoce sus derechos a la participación social y política.

DISFRUTE Y FELICIDAD PLENA DE NUESTRAS FIESTAS, DE NUESTRA MÚSICA, NUESTROS RÍOS, NUESTRA SELVA, NUESTRAS MONTAÑAS, NUESTROS NEVADOS, DE NUESTRO AIRE LIMPIO, DE NUESTROS SUEÑOS (ver anexo III)

RD9. Las bolivianas y los bolivianos tienen acceso a sus derechos culturales, contribuyendo a la preservación de la cultura y patrimonio bolivianos, en su diversidad.

Se ha contribuido a la **gestión del patrimonio** con intervenciones estratégicas de **planificación** en **Sucre y en Chiquitos así como en la Restauración del Inmueble Patrimonial “Villa París”**, y se inició en 2021 el apoyo en **Moxos**. Además, la interacción de los centros de formación técnica profesional orientada a patrimonio de las escuelas **taller de La Paz, Sucre y San José de Chiquitos**, contribuyen significativamente a este resultado.

Por otra parte, el **Centro Cultural de España en La Paz y el Centro de Formación Internacional de la AECID en Santa Cruz de la Sierra**, mantienen una constante actividad de promoción cultural, intercambio de conocimiento y cultura y desarrollo.

Se considera por tanto que se ha incidido en los resultados recogidos abajo, a la espera de una evaluación que pueda describir el alcance de esos resultados con los respectivos indicadores.

- RI1. Bolivia cuenta con sistemas consolidados de gestión de su patrimonio de acuerdo con los estándares internacionales y nacionales.
- RI2. Instituciones públicas competentes fortalecidas en materia de gestión del patrimonio.
- RI3: Se fomenta la participación y crítica de la ciudadanía en la vida cultural, la capacitación de los agentes culturales y la innovación cultural, contribuyendo así a la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano.

4.4.2. Logros alcanzados en algunos programas

Agua y Saneamiento

El programa de Agua y Saneamiento a nivel político tiene una marcada importancia, ya que Bolivia es uno de los países impulsores en Naciones Unidas del reconocimiento del Derecho Humano al agua. Además es uno de los ámbitos de actuación con mayor volumen de cooperación bilateral de la AECID.

El programa ha concentrado a los siguientes actores de la CE: AECID-OTC; Centro Cultural, Centro de Formación, CCAA, EELL, Ministerio Fomento, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Figura 4. Actores e instrumentos del programa de agua y saneamiento



RD2. La población boliviana accede de forma plena a su derecho al agua y saneamiento de acuerdo a los criterios de derecho humano reconocido en la Constitución Política del Estado

Así mismo la CE lidera la intervención en el país de la mesa del Subsector Agua y Saneamiento con sus socios de la Estrategia Europea Conjunta (Alemania, Francia, Italia, Suecia y Suiza).

Es un ámbito de actuación que logra trabajar y fortalecer la complementariedad de programas tradicionales de agua y saneamiento con los diferentes niveles y subniveles de la administración pública boliviana, incluido el ente rector del sector del Ministerio de Agua y Saneamiento (MMAyA), Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS), Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico (SENASBA) y Gobiernos municipales y departamentales.

Han sido múltiples los instrumentos usados: Programas y Proyectos bilaterales, Operaciones de Blending, Cooperación Delegada, LAIF, Préstamos, créditos o líneas de financiación, Subvenciones ONGD y Acciones de Innovación.

En 2018 se planificó una segunda fase de acción del Fondo Español de Cooperación en Agua y Saneamiento (FCAS) que tan buenos resultados había obtenido hasta entonces (había beneficiado a más de medio millón de personas en Bolivia).

Cabe destacar que Bolivia es el 2º receptor del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la AECID y a través del programa de conversión de deuda, se ha realizado una considerable inversión en infraestructura de agua y saneamiento. Esta intervención es un ejemplo de coordinación entre instrumentos e instituciones, sociedad civil y otros socios de cooperación. Aunque no se hayan llegado a ejecutar una parte significativa de los fondos, se ha incidido en los dos resultados intermedios previstos.

Programa “Apoyo al Ministerio de Salud en la formación e incorporación de especialistas en salud para la dotación de recursos humanos calificados”.

A través del Programa de Apoyo al Ministerio de Salud (MS) de Bolivia en la Formación e incorporación de especialistas en salud para la dotación de recursos humanos cualificados, se ha promovido la homologación y unificación de especialidades médicas como refuerzo al sistema de salud boliviano a instancias del gobierno, y ha servido como punto de partida para establecer programas formativos a futuro de especialidades homogeneizadas.

Durante la implementación del programa en el periodo 2018-2021, y de acuerdo con la subvención por parte de la AECID se contribuyó con 800,000 euros, mismos que fueron destinados a la formación e incorporación de especialistas y sub especialistas en el sistema de salud, a través 5 programas formativos de especialidad revisados, homogeneizados e implementados por más de 540 formadores de residentes bolivianos en más de 60 hospitales del país, donde se forman residentes y 418 profesionales en las cinco especialidades básicas seleccionadas.

Por otra parte, el programa ha favorecido una fuerte alianza entre todos los organismos participantes, AECID, la Fundación Estatal Salud, Infancia y Bienestar Social (FCSAI) del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España, Ministerio de Salud de Bolivia, Viceministerio de Salud - Viceministerio de Gestión Sanitaria, Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación.

De acuerdo a la información disponible y la valoración de distintos actores implicados, ha sido un ejercicio que ha resultado un acierto para el refuerzo del sector salud. La implementación de esta estrategia implica una visión conjunta del trabajo institucional de la Cooperación Española en este sector, al mismo tiempo que establece acciones concretas que están siendo implementadas y las vincula con metas sobre lo que se puede aportar desde el MAP al sector salud boliviano.

Las actuaciones se han ido adaptado a la pandemia, sobre todo usando sistemas virtuales para el ámbito de la formación y para la coordinación de programas y proyectos. Además, se ha respondido a la solicitud de apoyo del gobierno boliviano con equipos de protección individual para la gestión de la pandemia COVID-19 como ayuda humanitaria de emergencia dentro de la Estrategia Europea Conjunta (EEC). Diferentes actores de cooperación del grupo que participan de la EEC reorientaron sus acciones de apoyo en el país⁸ y se movilizaron a favor de la prevención del contagio del SARS-CoV-2 y al diagnóstico y tratamiento de COVID-19

El programa 0 €, cuenta con el apoyo técnico de la Fundación Estatal Salud, Infancia y Bienestar Social (Fundación CSAI) del Ministerio de Sanidad de España. En una primera fase, desde 2017 a 2020 se ha trabajado en las competencias de los programas formativos de cinco especialidades médicas: anestesiología, cirugía general, cardiología, terapia intensiva, imagenología y neumología. El medio utilizado han sido las estancias formativas de especialistas bolivianos en España y la visita de profesionales sanitarios españoles a Bolivia.

A partir de 2021, se desarrolla la segunda fase del programa, que se ha adaptado a la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, para lo cual se ha incluido en el programa la especialidad de epidemiología. Por este motivo, se ha incorporado una asistencia técnica de un médico MIR especializado en esta materia en el Ministerio de Salud. También se han realizado, de manera virtual, formaciones cortas de las especialidades médicas y su adaptación a la situación de COVID-19, para profesionales sanitarios de toda la geografía nacional.

En la misma línea de trabajo, la segunda fase del programa contará, además, con las especialidades médicas de traumatología y ortopedia, medicina familiar, oftalmología, psiquiatría y nefrología.

El Programa tiene como principales resultados contar con una currícula formativa de residencia médica basada en competencias en las especialidades que abarca el programa e implementado a nivel nacional; personal docente del sistema nacional de residencia médica fortalecido en su capacidad formativa; y elaborar la propuesta de carrera sanitaria para personal médico. Está pendiente de aprobación una siguiente fase para 2021 por 500.000 €.

En el contexto de la crisis por COVID-19, destacar la ayuda de emergencia, que ha consistido en la donación de equipos de bioseguridad (EPIS), por valor de 268.000 €.

8. Desde el Programa País del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se han elaborado materiales comunicacionales en diferentes lenguas indígenas, orientados a la prevención e higiene y se ha reformado el acceso a servicios de salud esenciales. También programas de prevención de violencia contra las mujeres en momentos de pandemias. Ver estrategia conjunta https://www.eeas.europa.eu/node/45328_en

Figura 5. Buenas prácticas. Programa de Apoyo al Ministerio de Salud



BUENAS PRÁCTICAS

MAP HA CONTRIBUIDO A FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD MEDIANTE LA MEJORA DE GESTIÓN Y LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CUALIFICADOS EN BOLIVIA

El MAP Bolivia 2018-2021 ha contribuido a fortalecer el sistema de salud en Bolivia, mediante la subvención al **“Programa de Apoyo al Ministerio de Salud (MS) de Bolivia en la formación e incorporación de especialistas en salud para la dotación de recursos humanos cualificados”** el cual tiene como finalidad **la mejora del Sistema de Salud, con la mejora de la gestión y formación de sus recursos humanos.**

<p>DISEÑO</p> 	<p>División Del Trabajo, Coordinación, complementariedad</p>	<p>Para la implementación del presente proyecto se diseñó la intervención para la cual se constituyeron cinco equipos de trabajo formados por expertos en dichas especialidades tanto bolivianos como españoles, que vienen trabajando conjuntamente desde junio de 2018. El inicio del trabajo se ha realizado a través de videoconferencias por Skype.</p>
<p>ESTRUCTURA</p> 	<p>Personal cualificado</p>	<p>Contar con personal cualificado contribuye directamente a mejorar los bienes y servicios de salud que se le brinda a la ciudadanía de Bolivia, es decir, mediante este programa se apuesta a que, cuanto mejor estén preparados los especialistas mejor será la calidad de los bienes y servicios que se les brinden a los ciudadanos.</p>
<p>PROCESOS</p> 	<p>Utilización de servicios bolivianos</p>	<p>El Vice Ministerio de Salud y Promoción dependiente del Ministerio de Salud y Previsión Social del Estado Plurinacional de Bolivia, solicitó a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID., la cofinanciación del presente programa, para poder atender en la mejora de la salud en el país a través de diversos proyectos e instrumentos de cooperación internacional, todo en el marco de la alineación y apropiación con las políticas de salud del país, constituyendo un esfuerzo de mejora del Sistema Nacional de Salud, evidenciando un especial interés en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Residencia Médica, con una atención especial en la mejora de la calidad de la formación.</p>
<p>RESULTADOS</p> 		<p>5 programas formativos de especialidad revisados, homogeneizados e implementados por más de 540 formadores de residentes bolivianos en más de 60 hospitales del país, donde se forman residentes.</p> <p>15 Simposios Internacionales con presencia de especialistas españoles realizados en Bolivia.</p> <p>5 estancias de medio término realizadas por especialistas españoles en Bolivia. 80 especialistas bolivianos realizan estancias formativas en España. 250 formadores de residentes bolivianos realizan un curso online de formación de tutores. 10 directores de hospital realizan un Maestría en Gestión Hospitalaria.</p>

Programa “Fortalecimiento del órgano electoral Plurinacional para un mayor impulso a la democracia”.

La contribución de la CE al avance de la agenda democrática en Bolivia ha sido ampliamente valorada por una diversidad de actores, destacando la armonización con el trabajo realizado por otros cooperantes. Asimismo, la complejidad de evidenciar avances en este resultado, debido al contexto sociopolítico del país, sitúan como logros las alianzas y el trabajo con todo el espectro de actores vinculados en estos resultados: Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Ministerio de Gobierno, Órgano Electoral Plurinacional, Órgano Judicial, Gobiernos Municipales y Departamentales y Organizaciones de Sociedad Civil. Organismos Internacionales: IDEA Internacional y el PNUD.

Los instrumentos que se materializan en este resultado son Programas y Proyectos, cooperación delegada, Subvenciones ONGD, Acciones de Innovación.

Se ha apoyado al sistema electoral en el fortalecimiento institucional y en la promoción de la participación ciudadana y, específicamente, de las mujeres. Se trabaja a través de IDEA y del PNUD. El proyecto ha sido diseñado para prestar asistencia técnica al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y su máxima instancia de decisión, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), para la implementación de un Plan de Restructuración Organizacional incorporado en el Plan Estratégico Institucional (2016-2020). Se considera que este ha sido un resultado clave e importante en el MAP por su pertinencia, alineamiento y apropiación por parte del Estado, ya que ha permitido volver a una vida democrática en el país, lo que le otorga un valor social y político muy alto.

En este ámbito ha habido una muy buena capacidad de ejecución a pesar de la crisis política y de la pandemia y por tanto se considera que se han alcanzado los resultados intermedios previstos.

La CE ha participado y apoyado los desafíos en temas electorales, siendo parte fundamental para retomar la institucionalidad del Órgano Electoral o para la iniciativa de Observación Electoral en las elecciones generales de 2020 y al proceso electoral de autoridades subnacionales del 2021.

Figura 6. Buenas prácticas. Gobernabilidad



BUENAS PRÁCTICAS

MAP HA SIDO PERTINENTE Y ÚTIL PARA BRINDAR RESPUESTA A LA DEMOCRACIA EN BOLIVA

“Fortalecimiento de las instituciones democráticas e impulso de espacios democráticos mediante el reconocimiento de derechos y del apoyo de ONGD”

El MAP Bolivia 2018-2021 ha sido pertinente y útil para responder a la necesidad democrática en Bolivia, mediante la concesión de subvención de cooperación internacional al proyecto **Fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional para un mayor impulso a la democracia**, el cual es implementado por IDEA Internacional con el propósito de que la sociedad boliviana ejerza su derecho a una democracia inclusiva, participativa y representativa, a través de una gestión electoral más transparente y eficiente. Durante la implementación del programa en el periodo 2018-2021, y de acuerdo con la resolución de concesiones de subvención, la AECID contribuyó con 900,000 euros, que fueron destinados para las intervenciones realizadas con las ONGD, tal es el caso de La Iniciativa Ciudadana de Observación Electoral **Observa Bolivia**, conformada por 16 organizaciones de la sociedad civil boliviana con la finalidad de desarrollar procesos de observación electoral doméstica.

Entre las principales causas por el cuales se considera una buena práctica son:

<p>DISEÑO</p>	<p>Flexibilidad</p> <p>Pese a los desafíos de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, los procesos de votación del país se realizaron de manera ordenada y pacífica, lo que indica la flexibilidad que existió para adecuarse al nuevo contexto.</p>
<p>ESTRUCTURA</p>	<p>Alianzas estratégicas</p> <p>Iniciativa Observa Bolivia, está conformada con 16 organizaciones de la sociedad civil boliviana, examinaron de manera cualitativa, integral, imparcial e independiente la calidad del proceso electoral nacional, aplicando los lineamientos de Observación Electoral elaborados a partir de 15 indicadores y 27 preguntas se preparó el proceso de observación para las elecciones sub nacionales que fue concluido en alianza estratégica con la Unión Europea.</p>
<p>PROCESOS</p>	<p>Eficiencia y transparencia</p> <p>TSE tuvo el reto de restablecer la credibilidad y confianza ciudadana en el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), con base en una actuación eficiente y transparente en los procesos eleccionarios que le correspondió administrar y en donde el acompañamiento, vigilancia y/o monitoreo de organismos internacionales y la sociedad civil boliviana fue vital.</p>
<p>RESULTADOS</p>	<p>Capacidad de seguimiento y comunicación de resultado</p> <p>La implementación de la estrategia de seguimiento del proceso y las OSC puedan realizar la observación electoral ciudadana, se brindó la asistencia técnica para la definición de la base de datos, procesamiento y transmisión de la información.</p>

4.5. ENFOQUES TRANSVERSALES

Los enfoques transversales incluidos en el MAP⁹ están alineados con las prioridades del Plan de Desarrollo Económico y Social de Bolivia, pero no se ha llegado a desarrollar un grupo de metas sobre ellos. El enfoque de género, además de ser un enfoque transversal, es también una política asentada en el trabajo de la AECID y también de las CCAA a través de la financiación de proyectos.

Existen indicadores de prioridades transversales específicos en programas claves dentro del MAP y, en este sentido, se identifica un avance de la transversalidad en el enfoque de género y de interculturalidad. Aunque existen guías de transversalización¹⁰ no se acaban de incorporar de igual forma los enfoques transversales en las diferentes intervenciones del MAP. Género además de enfoque transversal es sectorial, estableciéndose un RD específico.

Destaca el trabajo con el municipio de La Paz en el fortalecimiento de políticas de protección social que apuntan a romper la brecha de género, pero especialmente las dirigidas a mujeres en situación de violencia. Se resalta la facilidad de coordinación con la OTC y la buena articulación del enfoque de la agenda MAP y la del Gobierno Municipal. También destaca el apoyo al Ministerio de Justicia y transparencia institucional para la política pública integral para una vida digna de las mujeres, o el apoyo para la implementación de la Política Pública en materia de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.

En el diálogo multilateral, se reconoce el apoyo de la AECID al trabajo de la Encuesta de prevalencia de la violencia contra las mujeres, que surge como iniciativa del Estado y supone una gran contribución para contar con datos oficiales sobre violencia.

La interacción con ONGD en terreno ha sido alta desde las mesas sectoriales, espacios significativos de alto componente técnico y sensibilidad política para vincularse al escenario del país. Estos encuentros se suspendieron ante la crisis sanitaria. Destaca el trabajo de la mesa sectorial técnica de género y gobernabilidad.

Desde ONGD, gobierno subnacional y municipal, entienden que el MAP en su diseño está alineado en temas de Género, Igualdad y Equidad, e impulsa de manera muy explícita el trabajo en esta transversal, y que ha contribuido al enfoque de igualdad, el enfoque feminista, e incluso el enfoque de diversidades sexuales en el MAP de Bolivia.

Se ha trabajado y financiado proyectos sobre Lucha contra la violencia hacia las mujeres (Política de protección social comunitaria a las mujeres) a gobiernos locales y, por ejemplo, el FCAS siempre incluye una línea de género en sus programas.

Como sucediera en años anteriores desde la Estrategia Europea Conjunta, este indicador se mantiene con un lugar destacado en el trabajo en los distintos sectores. En 2020, el 71% de los proyectos, (118 de un total de 167) incorporaron el enfoque de género en sus intervenciones. Los proyectos en los sectores de Violencia de Género y Fortalecimiento Institucional y Educación incorporan este enfoque en el 100% y más del 80% en los que corresponden a los sectores de Justicia y Democracia y Derechos Humanos. Todavía existe posibilidad de mejora en los sectores de Energías Alternativas, Agua y Saneamiento y Coca y Lucha contra el Narcotráfico, ya que menos del 50% de sus proyectos incluyen el enfoque de género.

En relación al **enfoque de interculturalidad**, se acentúa en programas vinculados a áreas de Gobernabilidad, Cultura, Patrimonio, Educación y Salud, que consideran los elementos culturales como principios básicos en su orientación por las características de la población destinataria. Cabe destacar el programa

9. Enfoque de género, interculturalidad, medio ambiente y derechos humanos.

10. [Guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque Género. 2015](#)
[Guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque de Medio Ambiente y el Cambio Climático. 2015](#)
[Manual de la AECID para la Implementación del Enfoque Basado en los Derechos Humanos. 2015](#)

de Escuelas Taller y los proyectos de salud a través de ONGD en comunidades, y el apoyo institucional desde AECID al Fondo Indígena de América Latina (FILAC) especial garante de la diversidad cultural como principio de desarrollo en América Latina y que tiene su sede en La Paz. La diversidad cultural también se promueve desde el Centro Cultural de España en La Paz que lo aplica como principio en todas sus actividades. Además, en los ámbitos de patrimonio y desarrollo, educación y salud se aplican enfoques que consideran los elementos culturales como principios básicos en su orientación. Cabe destacar el programa de Escuelas Taller y los proyectos de salud en comunidades indígenas.

Desde el estado boliviano, se ve como prioritario un diálogo intercultural, aunque se reconoce las dificultades en avanzar en una mirada más macro y más global sobre este enfoque, ya que no hay una mirada transversal intercultural en la profundidad que el Estado boliviano plantea. Esto refiere a que el Estado boliviano en sus políticas públicas plantea esta mirada transversal intercultural como un cambio epistemológico llamado proceso de descolonización, el mismo cuestiona las relaciones de poder étnico-raciales e insta a revisar, repensar y replantear el impacto de estas relaciones en las estructuras sociales, políticas y económicas actuales, bajo este enfoque intercultural crítico.

El **enfoque basado en derechos humanos** está aplicado transversalmente en las actuaciones, especialmente las vinculadas al derecho humano al agua y al acceso a la justicia de las mujeres y gobernabilidad. Se considera que podría haber una profundización de este enfoque de DDHH en la medida en la que se incorpore la mirada de los titulares de derechos como tejido social. Así también, como ocurre con las anteriores áreas transversales, esta profundización viene de la mano de inversión de recursos directos para la implementación de estos y de la medición del impacto de estos.

En cuanto a la **sostenibilidad medioambiental**, no se ha conseguido una transversalización completa, pues se ha considerado propio de los proyectos de agua y saneamiento y de control de sequía y ha tenido poco desarrollo al no realizarse intervenciones significativas en estas áreas desde el FCAS durante el periodo MAP. Se reconoce el trabajo de la cooperación descentralizada en la financiación de proyectos en materia de medioambiente y cambio climático.

Respecto al **enfoque de género como sectorial**, prácticamente un tercio de las subvenciones de AECID a ONGD ha ido encaminada a la consecución de este resultado **RD1** *Las mujeres y niñas bolivianas cuentan con institucionalidad y redes de apoyo que garantizan y hacen efectivo el ejercicio a una vida libre de violencias*. En términos financieros el apoyo al Resultado el RD1 supuso el 13,6 % de la ayuda (bilateral y descentralizada).

Gráfica 6. Recursos económicos aplicados al RD1

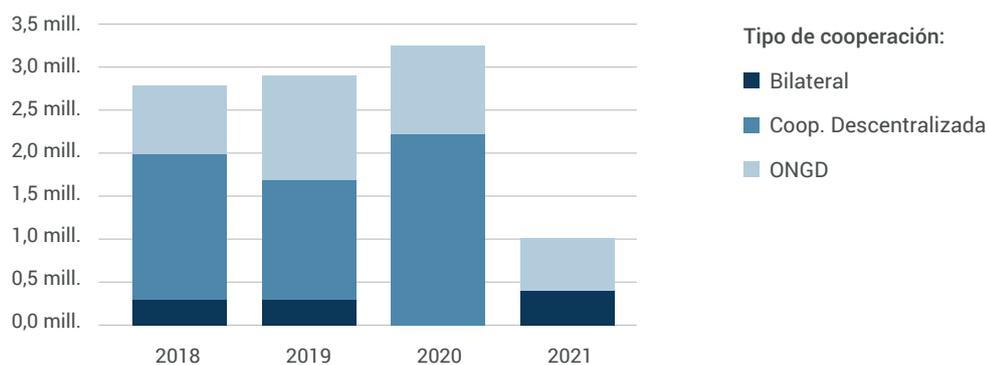


Figura 7. Buenas prácticas. Transversalización del enfoque de género

**BUENAS PRÁCTICAS****MAP COMO HOJA DE RUTA HACIA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL GÉNERO EN SUS INTERVENCIONES**

La preocupación por superar los obstáculos que impiden la plena incorporación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los espacios de la vida social, cultural y económica de los países se ha expresado en distintas medidas y propuestas concretas de políticas públicas en materia de igualdad de género que son múltiples y complejas y demandan un compromiso sostenido y transversal del Estado con los derechos humanos de las mujeres y su autonomía.

De acuerdo con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, BOLIVIA cuenta con las siguientes acciones y leyes que contribuyen a la igualdad de género:

- Acciones y leyes a favor de la igualdad de género en Bolivia hasta 2017.
- Calidad en el empleo y la igualdad salarial entre hombres y mujeres, además de protegerlos derechos laborales de las mujeres (eje económico, productivo y laboral).
- Un clasificador por objeto de gasto de género en el presupuesto nacional, que, a partir de distintas categorías, ayuda a articular el nivel conceptual y el nivel operativo.
- Fomento la calidad en el empleo y la igualdad salarial entre hombres y mujeres.
- Política destinada a garantizar la participación de las mujeres en los órganos de elección del Estado y en las directivas de agrupaciones y partidos políticos, que ha tenido importantes resultados en lo que respecta a la presencia de mujeres en los órganos del Estado (trabajo no remunerado en el marco de las encuestas de uso del tiempo).
- El plan del Estado Plurinacional de Bolivia, por ejemplo, alude a la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en el proyecto de ley Elizardo Pérez y Avelino Siñani y en su respectiva reglamentación normativa y operativa.
- Plan de Desarrollo Económico y Social en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 - 2020.
- Modificación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, Financiera y de Auditoría (SIGFA).
- El Estado Plurinacional de Bolivia plantea garantizar el acceso prioritario de las mujeres mayores.

5

CONCLUSIONES

EL MAP como instrumento de Asociación Estratégica a través del diálogo de políticas de desarrollo**CONCLUSION 1**

La planificación estratégica del MAP alineada al Plan de Desarrollo Económico y social (PDES), la participación en el diseño del MAP de las instituciones sociales bolivianas, y la utilización de sistemas nacionales para la gestión, han contribuido a una asociación más estratégica entre España y Bolivia.

Bolivia ha hecho un esfuerzo para tener un Plan de Acción, así como Planes Estratégicos de Desarrollo a los cuales se puede alinear la cooperación internacional y que están establecidos desde la constitución política del Estado. La política pública y los planes de desarrollo involucran y visibilizan a la ciudadanía en la vida pública.

El MAP se encuentra alineado con las prioridades del país establecidas en el PDES vigente durante el periodo de implementación del MAP y con las estrategias sectoriales. Se están usando los sistemas nacionales de gestión fortaleciendo la administración pública boliviana.

Sin embargo, en ocasiones el compatibilizar el uso de los sistemas nacionales de ambos estados, ocasiona una mayor lentitud en la ejecución de los recursos. Ej. FONPRODE y FCAS han tenido retrasos de ejecución.

CONCLUSIÓN 2

El MAP ha presentado avances en el diálogo y articulación entre los actores de la CE y la institucionalidad boliviana, permitiendo una negociación de mutua conveniencia y la vinculación de diferentes niveles de estrategias de cooperación tanto multilateral como bilateral.

El grado de negociación bilateral se considera muy alto, y ha ayudado a reforzar el protagonismo y liderazgo de Bolivia. Se valora en particular el rol y posicionamiento de la OTC, quien ha canalizado el diálogo con las autoridades bolivianas.

Las ONGD españolas, a través de sus programas, son quienes han focalizado el diálogo con la sociedad civil boliviana, canalizando sus demandas y el diálogo con las autoridades locales.

Las ONGD señalan la necesidad de seguir mejorando en el acercamiento del gobierno central de Bolivia respecto al trabajo de las OSC bolivianas hacia un enfoque territorial, así como para apoyar las iniciativas locales y el fortalecimiento de las agendas de la sociedad civil.

A pesar de los avances, el diálogo de políticas está condicionado por los cambios de gobierno y de personas en las instituciones tanto españolas como bolivianas.

Coordinación y división del trabajo entre actores de la CE y armonización con otros donantes

CONCLUSIÓN 3

La participación en el MAP de una diversidad de actores de la CE contribuye a la complementariedad del trabajo.

Desde la cooperación descentralizada se subraya la importancia del valor diferencial que aporta, como por ejemplo en el trabajo en lo local con los fondos municipales, y desde las ONGD su aporte a través del apoyo a la sociedad civil boliviana.

Sin embargo, la variedad de actores de la CE ha dificultado la coordinación y división del trabajo. En concreto con la cooperación descentralizada no se ha alcanzado a hacer operativa esta coordinación, ya que no tienen presencia en terreno y en España no se ha promovido espacio para su participación durante la implementación del MAP.

Se han echado en falta también espacios para el intercambio de experiencias, buenas prácticas o aprendizajes, aunque se hace de una manera informal. Estos intercambios no están sistematizados y dependen de las posibilidades y sinergias entre las personas de los programas.

Debido principalmente al contexto sanitario, el funcionamiento del Grupo Estable de Coordinación se ha visto reducido, limitando su continuidad y efectividad como espacio articulador.

Se identifican debilidades en la coordinación entre actores de la CE en sede ya que no se han promovido espacios para ello.

CONCLUSIÓN 4

El MAP orienta y posiciona aún más a la CE tanto dentro del Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia y sus grupos de trabajo específicos, como dentro de la Estrategia Europea Conjunta, ya que actúa como referente para las intervenciones a coordinar con otros donantes.

Destaca el Grupo de Socios para el desarrollo (GRUS) como espacio a través del cual se lleva a cabo el diálogo a nivel sectorial con distintas instancias ministeriales y también con el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), favoreciendo la apropiación en términos de coordinación y liderazgo por parte de Bolivia.

Entre los miembros del Grupo de Socios para el Desarrollo los aportes de la CE hacia una armonización entre donantes son reconocidos.

Se destaca el empuje de la CE a la Programación Conjunta y a la búsqueda de una sintonía política y visión a largo plazo. Desde la UE se señala la buena coordinación con la AECID y consideran que la presencia de España ayuda a tener voz conjunta.

Un ejemplo de la armonización sectorial es el Comité Interagencial de Género (forma parte del GRUS). Entre los resultados relevantes está el Sistema de Información Geográfica de la Cooperación para no duplicar esfuerzos, y el apoyo y fortalecimiento a iniciativas estatales. La Encuesta de Prevalencia de la Violencia contra las mujeres financiada por AECID y la GIZ (Agencia Alemana), es otro ejemplo de esta articulación.

Gestión estratégica del MAP para el logro de los resultados: ventaja comparativa, adaptabilidad del MAP, recursos humanos y financieros, gestión basada en Resultados de Desarrollo, rendición de cuentas y seguimiento

CONCLUSION 5

Se considera que el importante posicionamiento y la legitimidad de la CE ha constituido un factor de éxito para la correcta implementación del MAP, contribuyendo a la consecución de los resultados esperados.

Se consideran como expertises de AECID: género, cooperación cultural aplicada al desarrollo, agua y saneamiento (FCAS), gobernanza democrática y fortalecimiento institucional, salud, y educación (único país en Cono Sur donde se coopera en este sector).

Y la ventaja comparativa de la Cooperación Descentralizada: soberanía alimentaria y gestión del territorio, lo que les permite trabajar a través de los fondos municipales con gobiernos locales. Las ONGD han tenido un papel diferencial en el sector salud.

Existe una percepción compartida entre los donantes de la ventaja comparativa de la CE respecto a: las capacidades de interlocución con el Gobierno, la experiencia de las ONGD y las capacidades en el ejercicio de liderazgo en sectores clave como puede ser agua y saneamiento o acceso a la justicia.

Desde la UE se considera que la CE es un actor fundamental en el diálogo por su larga historia de cooperación con el país, por el idioma y por las vinculaciones culturales. Se valoran mucho las capacidades técnicas y personales para el diálogo del personal de la OTC en Bolivia.

Se aprecian también los esfuerzos de la CE en el proceso de construcción participativa.

CONCLUSION 6

El MAP presenta una alta capacidad de flexibilidad que ha contribuido a facilitar la adaptación de iniciativas, proyectos y programas a la coyuntura sociopolítica y sanitaria. Sin embargo, el contexto altamente cambiante y la grave crisis sanitaria ha planteado dificultades estructurales, limitando en ocasiones esta capacidad de adaptación, debido sobre todo a los procedimientos administrativos de la CE, que no son lo suficientemente ágiles para responder a tiempo.

A pesar de las dificultades, el MAP, a nivel de cooperación bilateral, se percibe como un instrumento versátil que ha permitido grandes logros concretos en el país.

Uno de estos logros en el ámbito de gobernanza, ha sido la flexibilidad del MAP en el fortalecimiento institucional del Órgano Electoral Plurinacional, a través del Programa de Apoyo al proceso electoral

Sin embargo, la crisis política y sanitaria debido a la pandemia ha generado dificultades en la ejecución de algunos programas, teniendo que ser prorrogados. Por ejemplo, el programa de residencia médica. Aunque se ha adaptado a la situación creando un ciclo de formación con especialidades médicas adaptadas al Covid.

El MAP ha mostrado su flexibilidad y adaptabilidad al poder haber articulado la Estrategia de Respuesta Conjunta de la CE frente al Covid- 19. Respecto a los proyectos de ONGD, tanto la AECID como la cooperación descentralizada han tenido que ampliar la duración de sus proyectos para poder llevarlos a término por el parón institucional de 2019 y la crisis de la pandemia.

Se identifican complicaciones en los procedimientos administrativos y en la agilidad de la respuesta burocrática de los elementos de la legislación española de subvenciones que no están adaptados al contexto de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, así como en los procedimientos derivados de los marcos normativos y estructuras administrativas bolivianos.

CONCLUSION 7

Se evidencia que existe una alta valoración por parte de las personas entrevistadas a las capacidades técnicas de los profesionales de la CE. Sin embargo, se considera que los recursos disponibles para la gestión del MAP en las CCAA, AECID y en la OTC, no son suficientes.

Aun así, la CE ha cumplido con los compromisos financieros previstos en el MAP y ha firmado los acuerdos previstos.

Algunas CCAA han señalado que, aunque se hubieran dado los espacios de coordinación, no hubieran podido participar por falta de recursos humanos.

La crisis sanitaria y las medidas de confinamiento han dificultado los viajes a terreno por parte del personal de AECID sede.

CONCLUSION 8

El MAP en su doble función, tanto como instrumento de planificación estratégica y a la vez como instrumento de dialogo de políticas de desarrollo y alianzas, presenta retos a la hora de su implementación desde una gestión basada en resultados.

El marco de resultados refleja 9 Resultados de Desarrollo y 22 resultados intermedios con sus correspondientes indicadores. Esto complejiza enormemente la GpRD ya que, no sólo es contar con la información del trabajo sectorial, sino también consolidar la información en un sistema de seguimiento propio del MAP que recoja la medición de los indicadores de las intervenciones de los diferentes actores de la CE, que, a su vez, han tenido que hacer un seguimiento de las mismas.

Sería deseable alcanzar una mayor concentración sectorial y geográfica, aunque no hay un claro consenso entre las personas entrevistadas. Hay abierto un debate sobre la concentración geográfica/sectorial a la hora de llevar a cabo la planificación del MAP. En Bolivia, se ha logrado una concentración sectorial en Educación, Salud y Agua ya que mayoritariamente se trabaja por resultados.

CONCLUSIÓN 9

Los mecanismos de rendición de cuentas se han limitado al reporte financiero de las iniciativas realizadas en el marco del MAP. Se requiere la incorporación de mecanismos de seguimiento que puedan valorar las transformaciones que se están impulsando en relación a los resultados y logros para difundirlos.

Se ha priorizado la comunicación a nivel bilateral con los diferentes programas y proyectos. Desde las instituciones bolivianas perciben facilidad y retroalimentación directa entre cooperación y entidades públicas (siempre de forma bilateral o con la OTC). Ej. El programa de conversión de deuda mantiene una coordinación y seguimiento permanentes con la OTC y el Ministerio de financiación.

Se reconoce la necesidad de un mecanismo de seguimiento e intercambio de información entre los actores de la CE que permita la comunicación de resultados y socializar buenas prácticas. Desde el Programa de Agua y Saneamiento, se está trabajando en la gestión del conocimiento elaborando guías para compartir sus aprendizajes.

Resultados del MAP: avances de los resultados de Desarrollo y logros de programas específicos

CONCLUSIÓN 10

La CE ha impulsado la complementariedad de programas tradicionales de agua y saneamiento con el fortalecimiento de políticas públicas junto con el Ministerio de Medio Ambiente de Bolivia, destacando el liderazgo y capacidad técnica de la CE en la creación de la estrategia nacional de aguas residuales, y la articulación de una agenda conjunta con otros socios de cooperación a través de la mesa de agua y saneamiento.

CONCLUSION 11

El MAP ha contribuido a fortalecer el sistema de salud público boliviano mediante el fortalecimiento de la gestión y la dotación de recursos humanos cualificados a través de 5 programas formativos de especialidad revisados, homogeneizados e implementados por más de 540 formadores de residentes bolivianos en más de 60 hospitales del país, donde se forman residentes.

Se constituyeron cinco equipos de trabajo formados por personal experto tanto boliviano como español, que ha estado trabajando conjuntamente desde junio de 2018. Contar con personal cualificado ha contribuido a mejorar los bienes y servicios de salud que se brinda a la ciudadanía de Bolivia.

El programa ha favorecido una fuerte alianza entre todos los organismos participantes, AECID, la Fundación Estatal Salud, Infancia y Bienestar Social (FCSAI) del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España, Ministerio de Salud de Bolivia, Vice Ministerio de Salud - Vice Ministerio de Gestión Sanitaria, Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación.

CONCLUSION 12

EL MAP ha sido pertinente y útil para responder a la necesidad democrática en Bolivia, mediante el “Fortalecimiento del órgano electoral Plurinacional para un mayor impulso a la democracia,” a través de la asistencia técnica para la definición de la base de datos, procesamiento y transmisión de la información. De esta forma se pudo hacer seguimiento del proceso electoral y las OSC realizaron la observación electoral ciudadana.

El Tribunal Supremo Electoral tuvo el reto de restablecer la credibilidad y confianza ciudadana en el Órgano Electoral Plurinacional, con base en una actuación eficiente y transparente en los procesos electorales que le correspondió administrar y en donde el acompañamiento, vigilancia y/o monitoreo de organismos internacionales y la sociedad civil boliviana fue vital.

Pese a los desafíos de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, los procesos de votación del país se realizaron de manera ordenada y pacífica, lo que indica la flexibilidad que existió para adecuarse al nuevo contexto.

CONCLUSIÓN 13

Varias de las experiencias exitosas de fortalecimiento de capacidades de entidades públicas, como el apoyo al observatorio electoral o al programa de salud, dan cuenta de que los procesos de asistencia técnica deben diseñarse desde la perspectiva de la implicación de la institución a la que pertenecen las y los participantes.

Se deben involucrar tanto en los criterios de asignación de fondos, como en la forma en que los fondos se tienen que aplicar en los procedimientos institucionales.

Conviene apoyar los procesos de asistencia técnica con la adopción de una normativa que acompañe la entrega de fondos con la instalación de las medidas, como protocolos, directivas o lineamientos debidamente respaldados por la autoridad competente, de manera que se vayan institucionalizando a pesar de los cambios de autoridades.

Enfoques transversales

CONCLUSIÓN 14

Se evidencian avances importantes en el establecimiento de prioridades transversales de género e interculturalidad.

Se reconoce el aporte del MAP en el avance de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas bolivianas, además del apoyo continuo a iniciativas que apuntan a romper la brecha de género. Por ejemplo: el Programa de Apoyo al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional para la implementación de la nueva Política por una Vida Digna para las Mujeres o el programa de Implementación del modelo del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación (SIPPASE) de las Violencias por Razón de Género, entre otros.

El Comité Interagencial de Género (parte del GRUS) comparte información sobre lo que están haciendo para articular esfuerzos y recursos. La Encuesta de Prevalencia de la Violencia contra las mujeres financiada por AECID y GIZ surge como iniciativa del Estado, y es otro ejemplo de esta articulación.

Respecto al enfoque de interculturalidad dentro del programa Escuela Taller, la proximidad del diálogo con instituciones y organizaciones locales, y la inclusión de la perspectiva de diversidad cultural, ha contribuido al avance de la inserción laboral en oficios relacionados con la conservación del patrimonio, y ha fomentado el acceso a los derechos culturales.

Las ONGD, en su trabajo con las comunidades indígenas, tienen un alcance mayor que la cooperación bilateral y multilateral.

Por otro lado, la participación de los pueblos indígenas como actores de observación y de testimonio de la transparencia en el proceso electoral ha fortalecido el sistema democrático.

Sin embargo, respecto a la forma de abordar los enfoques transversales por parte de la CE, no se evidencia que haya consenso, llevando a cabo cada actor la transversalización de diferentes formas y en distintos grados. Se señala que existe un desafío en consensuar los enfoques transversales y territoriales como parte del marco estratégico de actuación de la CE a través del MAP.

La transversalización del enfoque de Medio ambiente se ha incorporado solamente en el Programa de Agua y Saneamiento.

6

RECOMENDACIONES

A continuación, se reflejan las recomendaciones de la evaluación para cada uno de los factores estratégicos analizados.

RECOMENDACIONES

El MAP como instrumento de Asociación Estratégica a través del diálogo de políticas

Recomendación 1

Establecer mecanismos de participación de la sociedad civil organizada en la fase de diseño del MAP, para contribuir a ampliar el espectro del diálogo de políticas e identificación de prioridades de desarrollo señaladas por los socios locales, como son el Estado o las ONGD.

Recomendación 2

Valorar la posibilidad de priorizar en algunos resultados un abordaje interinstitucional en los diferentes niveles territoriales desde el gobierno central, incluyendo a gobiernos subnacionales, regionales y locales.

Recomendación 3

Definir junto con el país socio el enfoque teórico-práctico del MAP, comparando las ventajas y desventajas del establecimiento de (i) un Plan estratégico de gestión por resultados que permita el seguimiento y medición de los avances de Resultados de Desarrollo, o de (ii) un marco estratégico amplio de cooperación para el desarrollo con resultados priorizados y basado en las oportunidades políticas sin metas ni compromisos de medición, y con una alta capacidad de adaptación al contexto. De esta manera sopesar las ventajas y desventajas de cada enfoque, para que se puedan tener claras las expectativas y herramientas de medición de desarrollo y los límites en el diálogo de políticas con los actores.

Coordinación y división de trabajo entre actores de la CE y armonización con otros donantes

Recomendación 4

Fortalecer e impulsar los espacios principales de participación y seguimiento, asegurándose que el GEC sea la instancia de coordinación de referencia que permita aglutinar a los actores claves de la CE y socios locales para un correcto seguimiento, transferencia de información y toma de decisiones.

Recomendación 5

Garantizar la participación en los espacios de coordinación durante la implementación del MAP, de actores que participan solo en el proceso de diseño, como es el caso de la cooperación descentralizada.

Gestión estratégica del MAP para el logro de los resultados: ventaja comparativa, adaptabilidad del MAP, recursos humanos y financieros, gestión basada en resultados para el desarrollo (GpRD), rendición de cuentas y seguimiento

Recomendación 6

Mantener la ventaja comparativa de la CE, ya que el posicionamiento y legitimidad de la misma ha constituido un factor de éxito para la correcta implementación del MAP, contribuyendo a la consecución de los resultados estratégicos esperados. Sería muy recomendable fomentar el valor que tiene la AECID como ente aglutinador y la coordinación regional para aprender de otras experiencias.

Recomendación 7

Incorporar un **análisis de factibilidad en el diseño del MAP**, para ajustar el alcance y priorización de la planeación estratégica a las capacidades y recursos humanos efectivos con los que cuenta la CE, y en particular la OTC.

Recomendación 8

Acelerar la implementación de los recursos disponibles, más necesarios que nunca ante la crisis económica y social provocada por la pandemia. Este esfuerzo requiere de una buena articulación entre las partes e invertir en recursos técnicos y administrativos suficientes para agilizar los trámites administrativos.

Recomendación 9

Reflexionar sobre la temporalidad del MAP en términos de financiación y seguimiento, con tiempos acordes a los procesos sociales, políticos y económicos de Bolivia, más allá del marco temporal cuatrienal, o de establecer metas de menor alcance en ese plazo. Así también, establecer en la medida de lo posible fechas y periodos de inicio y fin las fases de diseño e implementación del MAP, ajustadas a las necesidades de planificación técnica y presupuestaria de las partes.

Recomendación 10

Desarrollar un sistema de centralización de recogida de datos toda la información estratégica, de implementación y seguimiento del MAP para facilitar la comunicación entre los actores de la CE y contribuir a que estos actores tengan una mirada integral de los procesos, instrumentos y proyectos del MAP.

Recomendación 11

Incluir en el seguimiento de los Resultados de Desarrollo no solo información financiera y económica de los distintos resultados, sino también una mirada cualitativa sobre logros, ya que mejoraría la calidad del proceso de rendición mutua de cuentas.

Resultados del MAP: avances de los Resultados de Desarrollo y logros de programas específicos**Recomendación 12**

Ampliar el alcance del trabajo de medio ambiente y agua que se está haciendo hacia la gestión de áreas protegidas y biodiversidad. Es vital crear mecanismos para la conservación del patrimonio natural de Bolivia.

Recomendación 13

Realizar una evaluación de impacto que permita comprender, valorar y determinar la contribución del MAP en el avance de Resultados de Desarrollo y su contribución a la promoción del "Vivir Bien como el horizonte estratégico del Estado Plurinacional de Bolivia".

Recomendación 14

Aunque es imprescindible discutir las oportunidades en todos los ámbitos deseables de cooperación y reflejar todas las propuestas planteadas en los preliminares del documento de planificación, los resultados deben concentrarse en aquellos en los que se pueden definir metas alcanzables con los recursos disponibles durante el periodo de ejecución. Eso no significa que éstos no se puedan modificar, ampliar o reducir en los ejercicios anuales de seguimiento.

Enfoques transversales**Recomendación 15**

Dar continuidad a los buenos resultados y prácticas en torno a la transversal de igualdad de género y ampliar el enfoque medioambiental a las demás actuaciones del MAP, no solo a agua y saneamiento.

Recomendación 16

Establecer mecanismos de participación de actores de la sociedad civil organizada (en su mayoría organizaciones de base indígenas que tienen agencia política propia), para enriquecer el alcance de la transversal de diversidad intercultural en el MAP bajo una mirada epistemológicamente innovadora.

7

LECCIONES APRENDIDAS

Lección 1. La planificación estratégica del MAP, alineada al PDES nacional, así como el involucramiento de distintas partes interesadas nacionales en el diseño, y la gestión de fondos de subvención derivados directamente a instituciones públicas contribuyen eficazmente a una asociación más estratégica entre España y Bolivia.

Lección 2. La participación de una diversidad de actores de la Cooperación Española contribuye a expandir, multiplicar y complementar el trabajo de la CE y logro de objetivos.

Lección 3. Los Resultados de Desarrollo que tienden a presentar avances más significativos son aquellos en los que se han impulsado iniciativas de mediano plazo. Las transformaciones que apuntan a cambios en la población nacional y las políticas públicas son procesos de largo aliento en los cuales es difícil lidiar con la inercia y por tanto se requiere de perseverancia. En este sentido, además de los recursos financieros necesarios, la presencia, el apoyo y la experticia técnica reconocida de instituciones de la CE en el diseño, planificación, puesta en marcha y seguimiento de las iniciativas financiadas son un aporte central para la instalación y continuidad de los procesos.

Lección 4. Los cambios de gobierno y una alta rotación entre las y los funcionarios públicos afectan la continuidad de las iniciativas y la apropiación de las transformaciones impulsadas en el marco del MAP. Varias de las experiencias exitosas de fortalecimiento de capacidades de entidades públicas, como el apoyo al observatorio electoral o programa salud dan cuenta de que los procesos de asistencia técnica deben diseñarse en la perspectiva del involucramiento de la institución a la que pertenecen las y los participantes, demostrado tanto en los criterios de asignación de fondos como en la consideración explícita de la forma en que los fondos se aplicarán en los procedimientos institucionales. Al mismo tiempo, se requiere acompañar los procesos de asistencia técnica con la adopción de una normativa que acompañe la entrega de fondos con la instalación de las medidas, como protocolos, directivas o lineamientos debidamente respaldados por la autoridad competente de manera de que se vayan institucionalizando a pesar de los cambios de autoridades.

Lección 5. La crisis sanitaria, refuerza la pertinencia y relevancia de la flexibilidad como característica primordial del MAP para facilitar una respuesta estratégica ágil y adecuada frente a la coyuntura sin perder el marco de Resultados de Desarrollo del mandato para el período establecido.

Lección 6. El establecimiento de alianzas con diversos sectores para enfrentar problemas complejos y multidimensionales como los abordados en el MAP requiere llevar a cabo una “gestión de las confianzas”.

En este sentido, el reconocimiento y prestigio de la CE como facilitador de diálogo y encuentro entre diversas partes interesadas a través la disposición de mecanismos que hagan transparentes los vínculos establecidos, las motivaciones de las acciones y los resultados que se alcanzan en la acción común constituye una buena manera de ir generando lazos que permitan comprometerse en agendas que vayan más allá de actividades específicas, facilitando el diálogo de políticas.

Lección 7. La dificultad en el funcionamiento del GEC limitó las tareas de coordinación, de diagnóstico permanente, análisis conjunto, acompañamiento a la implementación y seguimiento de las acciones de la CE por ello destacamos la importancia de contar con un funcionamiento efectivo del GEC.

Lección 8. El proyecto llevado a cabo por IDEA Internacional y apoyado por la CE desarrolló una experiencia importante en materia de apoyo a los principales órganos electorales a nivel nacional, subnacional y el fortalecimiento de los procesos democráticos del país. Se consolidaron herramientas y metodologías para que los actores sociales y políticos realicen iniciativas conjuntas que faciliten y fomenten el fortalecimiento de las funciones de las instituciones, consideramos mantener este tipo de intervenciones que generan procesos de armonización, apropiación y alineamiento mejorando la eficacia de la ayuda en el país.

Lección 9. En algunos proyectos se dan resultados inesperados positivos. El hecho de que no haya un mecanismo para compartir experiencias y lecciones aprendidas entre los actores hace que estos resultados inesperados no sean conocidos y no puedan repetirse en otros proyectos de similares características. Un ejemplo de esto son las aguas residuales de una estación depuradora, al principio resultaron ser un problema, pero han terminado generando factores proactivos para los cultivos y una mayor producción de los campos.

Lección 10. La pandemia ha hecho que se desarrollen nuevas formas de trabajo, nuevas herramientas y formas de relación laborales promovidas por la necesidad del momento. Por ejemplo, se han creado cursos de formación on line como en el Fondo del Agua para capacitar al personal o se ha pasado a la virtualidad de las reuniones, facilitando agendas. La flexibilidad y adaptabilidad de la CE ha sido de vital importancia para intentar que en el trabajo sea continuo.

ANEXO I

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Marcos de referencia

- Agenda Patriótica 2025. 13 Pilares de la Bolivia digna y soberana. Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020. Estado Plurinacional de Bolivia en el Marco del Desarrollo Integral para vivir bien.
- Marco de Asociación País de ESPAÑA-BOLIVIA 2018-2021.
- V PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2018 / 2021.
- Estrategia Europea Conjunta con Bolivia 2017-2020.

Evaluaciones y otra documentación

- MAEC (2014). Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, et al. 8 Evaluación Conjunta, Revisión intermedia Marco de Asociación País Bolivia-España 2011-2015. Diciembre 2014. División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento.
- MAEC (2018). Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación (MAUC). Manual para el Establecimiento, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Marcos de Asociación País. Junio 2018. Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPOLDES).
- GRUS (2017). Guía de la cooperación Resumen de las principales modalidades de cooperación ofrecidas y utilizadas por los miembros del Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia (GruS). Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia.
- AECID (2019). Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo La Cooperación Delegada en la AECID (2011-2018). 2019 de Madrid, España, Departamento de Cooperación Multilateral.
- Guía de la cooperación. Resumen de las principales modalidades de cooperación ofrecidas y utilizadas por los miembros del Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia (GruS). (2017).
- Guía AECID para las Alianzas Multiactor. Trabajando en Alianza: Un nuevo panorama para las agencias de Cooperación para el Desarrollo. 2021.
- Guías y Manual AECID para la transversalización del Enfoque de Género, del Enfoque de Medio Ambiente y Cambio Climático y del enfoque basado en Derechos Humanos.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Última actualización 29/12/2021.

Documentación aportada por la OTC

- Ministerio de Salud. AECID-CE (2020) Informe Final Programa "Apoyo al Mº de Salud de Bolivia en la Formación e Incorporación de Especialistas y subespecialistas en Salud para la dotación de recursos Humanos Calificados".
- Evaluación Intermedia, Informe final Plan a la estrategia de lucha contra el narcotráfico y la reducción de cultivos excedentarios de coca y delitos conexos. FIIAPP.
- Actas Mesas Sectoriales de Gobernabilidad, Salud, Género, Educación y Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria y Nutrición.
- Actas de reuniones de jefes de cooperación de la Estrategia Europea conjunta. 2018-2021.
- Actas GRUS 2018-2021.
- Informe final Técnico y Financiero del programa IDEA Internacional de los años 2017, 2018 y 2020.
- Informe de Progreso de la Estrategia Europea Conjunta Bolivia, 2017, 2019 y 2020.
- Informe Observa Bolivia. Elecciones 2020.
- Informe de valoración interna de la OTC y Anexos.

ANEXO II

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Dimensión	Pregunta de evaluación en términos de referencia	Subpreguntas	Indicadores	Métodos y técnicas	Información secundaria		
DISEÑO 	1	¿En qué medida el diseño del MAP ha respondido a las prioridades de desarrollo de Bolivia (Plan Nacional de Desarrollo, estrategias sectoriales, etc.) y a las ventajas comparativas de la CE en Bolivia?	1,1	¿De qué forma el diseño del MAP está alineado con las prioridades de desarrollo de Bolivia (Plan Nacional de Desarrollo, Estrategias Sectoriales, etc.) ?	a) Alineación de los objetivos de desarrollo del MAP con los incluidos en el Plan de desarrollo económico y social 2016-2020. b) Percepción actores MAP.	(a) Revisión Documental. (b)Entrevista semi-estructurada. (c) Grupo Focal.	Documento Map y PDES Matriz comparativa. PDES/Prioridades MAP. Informe de seguimiento del MAP 2019.
		1,2	¿En qué medida el diseño del MAP ha contribuido a las ventajas comparativas de la CE en Bolivia?	a) Percepción de los socios sobre las ventajas comparativas y la experiencia de la CE. b) Cambios observados en la Matriz de ventaja comparativa del MAP 2015-217 con MAP 2018-2021. El MAP anterior es 2015-2017.	(a) Revisión Documental. (b)Entrevista semi-estructurada. (c) Grupo Focal.	Matriz de ventaja comparativa del MAP 2015-2017 con MAP 2018-2021.	
		1,3	¿Ha habido evolución en el diseño del MAP 2018-2021 en cuanto a su orientación en relación al MAP anterior?	(a) Documentos que evidencien cambios (b)Incorporación de las recomendaciones de evaluación del MAP anterior.	(a) Revisión Documental.	MAP 2010-2014 y el MAP 2015-2017.	
		1,4	¿Las prioridades transversales del MAP están evidenciadas en las prioridades de desarrollo de Bolivia?	Nivel de coherencia de los enfoques transversales del MAP con las prioridades de desarrollo de Bolivia.	(a) Revisión Documental. (b)Entrevista semi-estructurada.	MAP 2018-2021 y PDES.	
	2	¿En qué medida el diseño del MAP refleja la coordinación y división del trabajo entre los diferentes actores de la CE?	2,1	¿En qué medida el diseño del MAP refleja la coordinación entre los diferentes actores de la CE?	Nivel de coherencia en los mecanismos de coordinación y toma de decisiones estratégicas del MAP y de la CE.	(a) Revisión Documental . (b)Entrevista semi-estructurada.	Informes del GEC. (i) documentos que evidencien la coordinación y división del trabajo entre diferentes actores de la CE (i) percepción de los informantes sobre coordinación y división del trabajo entre los actores de la CE (i) hallazgos de coordinación y división del trabajo entre los actores de la CE.

Dimensión	Pregunta de evaluación en términos de referencia	Subpreguntas	Indicadores	Métodos y técnicas	Información secundaria		
	2	¿Cómo el diseño del MAP refleja división del trabajo entre los diferentes actores de la CE?	Evidencias de división de trabajo. Nivel de éxito de actores por metas/ líneas de acción/ resultados/etc.	(a) Revisión Documental. (b) Entrevista semi-estructurada.	<p>Informes del GEC.</p> <p>(i) Documentos que evidencien la coordinación y división del trabajo entre diferentes actores de la CE.</p> <p>(i) Percepción de los informantes sobre coordinación y división del trabajo entre los actores de la CE.</p> <p>(i) Hallazgos de coordinación y división del trabajo entre los actores de la CE.</p>		
	3	¿En qué medida el diseño del MAP refleja la coherencia de políticas para el desarrollo (AOD y no AOD) en la relación entre España y Bolivia?	¿Cómo valoran los actores de la CE el impulso de las políticas de desarrollo (no AOD) en la relación de España y Bolivia?	Valoración actores de la CE de la de la coherencia del MAP para reflejar políticas para el desarrollo en la relación entre España y Bolivia.	(b) Entrevista semi-estructurada.		
			¿Se han generado políticas sectoriales (no AOD) para aumentar la coherencia del papel de la CE como actor de cooperación al desarrollo?	Evidencias de políticas sectoriales para aumentar la coherencia del papel de la CE como actor de la cooperación al desarrollo.	(a) Revisión Documental.	MAP 2018-2021; Plan de Desarrollo económico y Social. Documentos que evidencien las políticas sectoriales de la CE.	
	4	¿Las prioridades transversales del MAP aparecen explícitas en el marco de resultados y se han definido indicadores con metas para su medición?	4,1	¿Las prioridades transversales del MAP aparecen explícitas en el marco de resultados?	Nivel de la incorporación de las prioridades transversales del MAP en el marco de resultados.	(a) Revisión Documental.	Documentos que evidencien las políticas sectoriales de la CE. Documento MAP e informe seguimiento 2019.
			4,2	¿Se han definido indicadores para las prioridades transversales del MAP con metas para su medición?	a) Evidencias de la adecuación de indicadores a las prioridades transversales del MAP. b) Nivel de definición. Alto, Medio, Bajo.	(a) Revisión Documental.	Marco de resultados. Plan de Desarrollo Económico y Social- Programa de Apoyo al Ministerio de Salud de Bolivia. Programa de Fortalecimiento Institucional del Órgano Electoral/ Plan de Reestructuración del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

Dimensión	Pregunta de evaluación en términos de referencia	Subpreguntas	Indicadores	Métodos y técnicas	Información secundaria		
DISEÑO 	5	¿El diseño del marco de resultados del MAP presenta coherencia entre los Resultados de Desarrollo, intermedios e indicadores? ¿los indicadores están correctamente definidos?	5,1	¿El diseño del marco de resultados del MAP presenta coherencia entre los Resultados de Desarrollo, resultados intermedios e indicadores?	Nivel de coherencia vertical: Características (linealidad, suficiencia...) de la secuencia en la cadena de resultados del MAP: actividades, resultados esperados (intermedios y sub-intermedios) y objetivo general. Indicadores del GEC.	(a) Revisión Documental.	Marco de resultados. Plan de Desarrollo Económico y Social. Informe seguimiento 2019.
		¿Los indicadores están correctamente definidos?	5,2	¿Los indicadores están correctamente definidos?	Nivel de coherencia horizontal: especificidad, relevancia, factibilidad de los indicadores en relación a los outputs/ outcomes.	(a) Revisión Documental.	Marco de resultados. Plan de Desarrollo Económico y Social. Informe seguimiento 2019.
ESTRUCTURA 	6	¿Hasta qué punto el desarrollo del MAP, incluyendo los mecanismos e Instrumentos de gestión, ha sido suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades y evolución del contexto boliviano y a los cambios en la CE durante el periodo evaluado?	6,1	¿Qué limitaciones ha habido relacionadas con el contexto sociopolítico (políticas, cambios gubernamentales, prácticas burocráticas, etc) y cómo el MAP ha hecho frente a estas limitaciones?	a) Nivel de participación de actores bolivianos en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de intervenciones de CE en el marco del MAP. b) Cuellos de botellas del contexto institucional y sanitario detectados y esfuerzos realizados para mitigarlos. c) Evidencia de consideración de información sobre el desarrollo de la coyuntura sociopolítica y medidas tomadas para asegurar la continuidad y pertinencia del MAP.	(a) Revisión Documental. (b) Entrevista semi-estructurada.	Actas de reuniones mesas sectoriales y comites trimestrales, informes de seguimiento anuales.
		¿En qué medida el MAP se ha adaptado a los cambios de la CE durante el periodo evaluado?	6,2	¿En qué medida el MAP se ha adaptado a los cambios de la CE durante el periodo evaluado?	Nivel de desviación de recursos materiales, económicos y personales con lo programado.	(a) Revisión Documental. (b) Entrevista semi-estructurada.	Presupuestos. Planificaciones. Programa de Apoyo al Ministerio de Salud de Bolivia. Programa de Fortalecimiento Institucional del Órgano Electoral/ Plan de Reestructuración del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).
		¿Los diferentes recursos (humanos, económicos, técnicos, etc.) han sido los adecuados para contribuir a la consecución de los objetivos previstos en el MAP?	6,3	¿Los diferentes recursos (humanos, económicos, técnicos, etc.) han sido los adecuados para contribuir a la consecución de los objetivos previstos en el MAP?	a) Evidencias de adaptaciones y buenas prácticas del MAP para adaptarse a la pandemia de la Covid-19. b) Percepción de stakeholders sobre mecanismos de adaptación del MAP al contexto sanitario.	(a) Revisión Documental. (b) Entrevista semi-estructurada.	Protocolos de actuación. Presupuestos.

Dimensión	Pregunta de evaluación en términos de referencia	Subpreguntas	Indicadores	Métodos y técnicas	Información secundaria		
ESTRUCTURA 	7	¿Los diferentes recursos (humanos, económicos, técnicos, etc.) y las estructuras de gestión han sido los adecuados para contribuir a la consecución de los objetivos y resultados previstos en el MAP?	7,1	¿Los diferentes recursos (humanos, económicos, técnicos, etc.) han sido los adecuados para contribuir a la consecución de los objetivos previstos en el MAP?	Nivel de ejecución técnica y financiera de las instituciones de gobierno, actores CE, actores gubernamentales bolivianos, OSC bolivianas, ONGs españolas.	(a) Revisión Documental. (b)Entrevista semi-estructurada. (c) Grupo Focal.	Documentos de pagos de ejecuciones. Contrataciones de personal y recursos materiales.
		7,2	¿Han existido suficientes capacidades institucionales en ambos socios gob Bolivia y AECID para la Gestión por Resultados de Desarrollo?	a) Nivel de ejecución de fondos previstos por sector. b) Consistencia entre el presupuesto disponible y los objetivos previstos.	(a) Revisión Documental. (b)Entrevista semi-estructurada. (c) Grupo Focal.	Documentos de pagos de ejecuciones. Contrataciones de personal y recursos materiales.	
	8	¿En qué medida los mecanismos de participación desarrollados desde la aprobación del MAP han facilitado el seguimiento global de las previsiones del MAP y el intercambio de experiencias y aprendizajes por parte de los diferentes actores implicados?	8,1	¿En qué medida los mecanismos de participación desarrollados del MAP han facilitado el intercambio de experiencias y el aprendizajes por parte de los diferentes actores implicados?	Nivel de comunicación creado por parte de los actores. Relación de mecanismos de seguimiento ejecutados contra los planeados.	(a) Revisión Documental. (b)Entrevista semi-estructurada. (c) Grupo Focal.	(a) Actas de los reuniones y comites, informes anuales.
		8,2	¿Como se ha reflejado el intercambio de experiencias y aprendizajes?	(a) Análisis de plataformas de gestión del conocimiento. (b) Relación de mecanismos de intercambio experiencias ejecutados contra los planeados.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada.	(a) Informes de los GRUS, Interconecta, COOTEC.	

Dimensión	Pregunta de evaluación en términos de referencia	Subpreguntas	Indicadores	Métodos y técnicas	Información secundaria		
ESTRUCTURA 	9	9. ¿Hasta qué punto los mecanismos previstos en el MAP (comisión de planificación, seguimiento y evaluación, entre otros) han contribuido a una mayor transparencia, a una efectiva rendición mutua de cuentas y a la adopción de medidas de ajuste o reorientación de las previsiones del MAP?	9,1	¿En qué medida los mecanismos previstos en el MAP (comisión de planificación, seguimiento y evaluación, entre otros) han mejorado la rendición de cuentas y transparencia entre los dos países?	(a) Nivel de Cumplimiento de compromisos de la CE en materia de eficacia. (b) Relación de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia ejecutados contra los planeados.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada.	(a) Actas de las reuniones y comités. (b) informes anuales.
		9,2	¿En qué medida los mecanismos previstos en el MAP (comisión de planificación, seguimiento y evaluación, entre otros) han contribuido a la adopción de medidas de ajuste o reorientación estratégica?	Relación de medidas de ajuste identificadas y ejecutadas.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada.	(a) Plan de Eficacia de la Cooperación. Marco de asistencia conjunta.	
	10	¿En qué medida la implementación del MAP han contribuido a una mayor coordinación y división del trabajo entre los diferentes actores de la CE?	10,1	Cómo ha afectado el MAP a las relaciones entre sede y terreno?	Informes de buenas prácticas para el siguiente MAP. Mejoras sobre planificaciones anuales.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada.	Informes de buenas prácticas para el siguiente MAP. Mejoras sobre planificaciones anuales.
		10,2	¿El MAP ha facilitado la armonización, la especialización, la complementariedad y la división del trabajo entre la CE y los actores de la cooperación internacional presentes en Bolivia?	Calidad de la coordinación y división de trabajo dentro del GRUS.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada.	Actas, resoluciones del GRUS.	

Dimensión	Pregunta de evaluación en términos de referencia	Subpreguntas	Indicadores	Métodos y técnicas	Información secundaria		
PROCESOS 	11	11. ¿Hasta qué punto el MAP ha fomentado un mayor uso por la CE de los sistemas nacionales bolivianos (de planificación, gestión, contratación, seguimiento, estadística, evaluación, etc.)?, ¿en qué medida la utilización de los sistemas bolivianos ha contribuido a un fortalecimiento del Estado y a una mayor eficiencia y eficacia (reducción de costes de transacción, refuerzo de capacidades, mejora de la sostenibilidad, etc.)?	11,1	¿Hasta qué punto el MAP ha fomentado un mayor uso por la CE de los sistemas nacionales bolivianos (de planificación, gestión, contratación, seguimiento, estadística, evaluación, etc.)?	A) Comparación del Nivel de asociación alcanzado entre el MAP anterior y el MAP 2018-2021. b) Aumento de líneas de asociación entre la CE y los sistemas nacionales comparado con el MAP 2011-2017.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada.	(i) documentos que evidencien la coparticipación de la CE y los sistemas nacionales bolivianos. (i) información de los informantes sobre la coparticipación de la CE y los sistemas nacionales bolivianos. Cuadro de asociación del MAP 2011-2017 y 2018-2021. Programa de Apoyo al Ministerio de Salud de Bolivia. Programa de Fortalecimiento Institucional del Organó Electoral/ Plan de Reestructuración del Organó Electoral Plurinacional (OEP).
		11,2	¿En qué medida la utilización de los sistemas bolivianos ha contribuido a un fortalecimiento del Estado y a una mayor eficiencia y eficacia (reducción de costes de transacción, refuerzo de capacidades, mejora de la sostenibilidad, etc.)?	a) Nivel del cumplimiento de compromisos de la CE en materia de eficacia. % de la reducción de costes de transacción. b) Nivel de sostenibilidad de los proyectos, programas y los sistemas.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada.	(i) documentos que evidencien la reducción de costes de transacción.	
	12	12,1	¿Hasta qué punto se ha producido una aplicación efectiva de las prioridades transversales del MAP (enfoque de género, enfoque de diversidad cultural y derechos de los pueblos indígenas, y sostenibilidad ambiental)?, ¿se ha tenido una visión conjunta de las prioridades transversales y de cómo integrarlas durante la implementación del MAP por parte de los actores de la CE?	¿En qué medida y de qué forma el MAP Bolivia - España ha aplicado eficazmente las prioridades transversales en las intervenciones de la CE?	a) % de inversión en las políticas de enfoques transversales. b) Nivel de cumplimiento con lo programado.	(a) Revisión documental.	(a) Documentación de seguimiento de las políticas transversales y su implementación, contratos de personal y otros recursos para la implementación de las políticas transversales. Programa de Apoyo al Ministerio de Salud de Bolivia. Programa de Fortalecimiento Institucional del Organó Electoral/ Plan de Reestructuración del Organó Electoral Plurinacional (OEP).

Dimensión	Pregunta de evaluación en términos de referencia	Subpreguntas	Indicadores	Métodos y técnicas	Información secundaria
PROCESOS 	12	12,2	¿Se ha tenido una visión conjunta de las prioridades transversales durante la implementación del MAP por parte de los actores de la CE?	(a) Nivel de interseccionalidad/relación en las políticas aplicadas. (b) Cómo se han incorporado, con qué éxitos y con qué fracasos.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada. (a) Documentación de seguimiento de las políticas transversales y su implementación.
		12,3	¿En qué medida y de qué forma la intervención ha incorporado instrumentos y procedimientos para incorporar eficazmente el enfoque de género?	a) % de inversión en enfoque genero. b) Nivel de cumplimiento con lo programado.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada. Documentos que evidencien que la incorporación de instrumentos y procedimientos para la incorporación del enfoque de género. (i) información de los informantes sobre la adecuada incorporación de instrumentos y procedimientos para la incorporación del enfoque de género.
		12,4	¿En qué medida y de qué forma la intervención ha incorporado instrumentos y procedimientos para incorporar eficazmente el enfoque de diversidad cultural?	a) % de inversión en enfoque de diversidad cultural. b) Nivel de cumplimiento con lo programado.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada. Documentos que evidencien que la incorporación de instrumentos y procedimientos para la incorporación del enfoque de diversidad cultural. (i) información de los informantes sobre la adecuada incorporación de instrumentos y procedimientos para la incorporación del enfoque de diversidad cultural.
		12,5	¿En qué medida y de qué forma la intervención ha incorporado instrumentos y procedimientos para incorporar eficazmente el enfoque de sostenibilidad ambiental?	(a) % de inversión en políticas con enfoque de sostenibilidad ambiental (b) Nivel de cumplimiento con lo programado.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada. (a) documentos que evidencien que la incorporación de instrumentos y procedimientos para la incorporación del enfoque de sostenibilidad ambiental. (b) información de los informantes sobre la adecuada incorporación de instrumentos y procedimientos para la incorporación del enfoque de sostenibilidad ambiental.
		12,6	¿Hasta qué punto se ha producido una aplicación efectiva de enfoques de los derechos de los pueblos indígenas?	% de inversión en políticas con enfoque de derechos de los pueblos indígenas.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada. (a) documentos que evidencien que la incorporación de instrumentos y procedimientos para la incorporación del enfoque de derechos de los pueblos indígenas.

Dimensión	Pregunta de evaluación en términos de referencia	Subpreguntas	Indicadores	Métodos y técnicas	Información secundaria		
PROCESOS 	12				(a) documentos que evidencien que la incorporación de instrumentos y procedimientos para la incorporación del enfoque basado en derechos humanos. (b) información de los informantes sobre la adecuada incorporación de instrumentos y procedimientos para la incorporación del enfoque basado en derechos humanos.		
		¿Hasta qué punto se ha producido una aplicación efectiva de enfoque basado en derechos humanos?	12,7	(a) % de inversión en políticas con enfoque de derechos humanos. (b) Nivel de cumplimiento con lo programado.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada.		
	13	¿En qué medida la implementación del MAP ha respondido a las prioridades de desarrollo de Bolivia (Plan Nacional de Desarrollo, estrategias sectoriales, etc.) y a la ventaja comparativa de la CE en Bolivia?	13	Nivel de alineamiento en la implementación.	(a) Revisión documental.	Informes de seguimiento del MAP, Plan Nacional de Desarrollo.	
RESULTADOS 	14	¿En qué medida la implementación del MAP ha contribuido a una mayor coherencia de políticas para el desarrollo (AOD y no AOD) en la relación entre España y Bolivia?	14	¿En qué medida la implementación del MAP ha contribuido a una mayor coherencia de políticas para el desarrollo (AOD y no AOD) en la relación entre España y Bolivia?	(a) Nivel de coherencia. (b) valoración por parte de los actores de la CE y las instituciones bolivianas.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada.	Informes de seguimiento del MAP, Plan Nacional de Desarrollo.
	15	¿En qué medida el MAP ha contribuido a una asociación más estratégica de la CE con sus principales socios de desarrollo bolivianos (Gobierno central, Administraciones regionales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, etc.)?	15,1	¿Cómo y en qué medida el MAP ha conseguido mejorar la comunicación y el intercambio de información de la CE con sus principales socios de desarrollo bolivianos (Gobierno central, Administraciones regionales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, etc.)?	(a) Valoración (análisis de fortalezas, debilidades y retos) por parte de los actores bolivianos y la CE sobre el diálogo sostenido. (b) Análisis del Nivel de participación de OSC en mecanismos de diálogo y coordinación con la CE. (c) Identificación de condicionantes para un buen diálogo.	(a) Entrevista semi estructurada. (b) Taller.	(a) Actas de reuniones y mesas sectoriales. (b) Informes anuales de seguimiento.

Dimensión	Pregunta de evaluación en términos de referencia	Subpreguntas	Indicadores	Métodos y técnicas	Información secundaria
15		¿En qué medida el MAP ha contribuido a aumentar el alineamiento de la CE con sus principales socios de desarrollo bolivianos (Gobierno central, Administraciones regionales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, etc.)?	(a) Nivel de alineamiento conseguido: Alto, Medio, Bajo. (b) Comparación con MAP 2015-217 MAP 2025-2017.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada. (c) Taller.	Plan de Desarrollo Económico y Social. Estrategia Europea Conjunta. Informes SPIE. Plan Director. MAP 2018-2021.
		En relación al MAP 2015-217, ¿el MAP 2018-2021 ha reforzado la coherencia, la eficiencia y la eficacia del conjunto de actuaciones de la CE en Bolivia?, ¿ha dado lugar a una mayor concentración hacia los Resultados de Desarrollo?, ¿ha supuesto un uso selectivo y complementario de las diferentes modalidades e instrumentos?	a) Valoración por parte de los actores bolivianos y la CE sobre el Nivel de interlocución mantenido durante las negociaciones y comunicaciones. b) Nivel de implicación de los actores gubernamentales.	(b) Entrevista semi estructurada. (c) Taller.	
		¿En qué medida el MAP ha conseguido mejorar la asociación de la CE con sus principales socios de desarrollo bolivianos (Gobierno central, Administraciones regionales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, etc.)?	(a) Comparativa de los cuadros de asociación del anterior MAP 2015-217 y el actual MAP 2018-2021. (b) Nivel de ejecución de los actuales actuaciones. Indicadores monitorizados por GEC.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada. (c) Taller.	MAP 2015-2017 y MAP 2018-2021. Informes de los distintos programas en marcha como: Programa de Apoyo al Ministerio de Salud, Plan de Reestructuración del Órgano Electoral Plurinacional (i) otros documentos que evidencien esa asociación. Informes GEC.
16	16. En relación al MAP 2015-217, ¿el MAP 2018-2021 ha reforzado la coherencia, la eficiencia y la eficacia del conjunto de actuaciones de la CE en Bolivia?, ¿ha dado lugar a una mayor concentración hacia los Resultados de Desarrollo?, ¿ha supuesto un uso selectivo y complementario de las diferentes modalidades e instrumentos?	En relación al MAP 2015-217, ¿el MAP 2018-2021 ha reforzado la coherencia, la eficiencia y la eficacia del conjunto de actuaciones de la CE en Bolivia?	(a) Nivel de logro de los indicadores de eficacia y eficiencia de la CE. (b) Valoración del MAP por parte de agentes claves como instrumento de CE en Bolivia.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada.	(a) Marco de resultados del MAP 2015-217 y 2018-2021.

RESULTADOS



Dimensión	Pregunta de evaluación en términos de referencia	Subpreguntas	Indicadores	Métodos y técnicas	Información secundaria	
RESULTADOS 	16	16,2	En relación al MAP 2015-217, ¿el MAP 2018-2021 ha dado lugar a una mayor concentración hacia los Resultados de Desarrollo?	Nivel de consecución de objetivos comparado con MAP 2015-217.	(a) Revisión documental. (a) Comparativa de ejecución del marco de resultados del MAP 2015-217 y el MAP 2018-2021.	
		16,3	En relación al MAP 2015-217, ¿el MAP 2018-2021 ha supuesto un uso selectivo y complementario de las diferentes modalidades e instrumentos?	Contraste del uso de instrumentos en MAP 2015-217 con el Map 218-2021.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada. (a) Documentos de los recursos utilizados por el MAP 2015-217 y el MAP 2018-2021.	
	17	17,1	¿En qué medida las herramientas de seguimiento son utilizadas adecuadamente para mejorar su gestión para los Resultados de Desarrollo con respecto al MAP 2015-217?	¿En relación al MAP 2015-217, en qué medida el MAP 2018-2021 ha contribuido a que la Cooperación Española con Bolivia haya mejorado su gestión para Resultados de Desarrollo (orientación más estratégica, calidad de las matrices de resultados, seguimiento y utilización efectiva de los indicadores, gestión de la información, etc.)?	a) Consistencia, coherencia y cumplimiento de los instrumentos de gestión del MAP. b) Nivel de satisfacción actores claves con la gestión para resultados del MAP. c) Evidencias de operatividad de sistema de gestión del MAP.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada. (a) Marco de resultados. Informes de seguimiento del MAP. b) Evaluación finas del MAP 2015-217 y evaluaciones intermedias de ambos MAP.
		17,2	¿Ha cambiado la gestión por resultados con respecto al MAP 2015-217 para que se produzca una mejora en los resultados?	a) Consistencia, coherencia y cumplimiento de los instrumentos de gestión del MAP. b) Nivel de satisfacción actores claves con la gestión para resultados del MAP. c) Evidencias de operatividad de sistema de gestión del MAP.	(a) Entrevista semi estructurada. (a) Marco de resultados. Informes de seguimiento del MAP. (b) Evaluaciones intermedias de ambos MAP.	
18	18,1	¿Cuál es el nivel de contribución de la CE a los resultados de desarrollo?	¿En qué Nivel ha contribuido la CE a través de su trabajo al logro de los Resultados de Desarrollo ?	Nivel de consecución de los Indicadores del Marco de Resultados: Alto, Medio, Bajo.	(a) Revisión documental. (b) Entrevista semi estructurada. (a) Marco de resultados. Resultados programas de salud y fortalecimiento del comité electoral. b) Evaluaciones intermedias de ambos MAP. Programa de Apoyo al Ministerio de Salud de Bolivia. Programa de Fortalecimiento Institucional del Órgano Electoral/ Plan de Reestructuración del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).	

Dimensión	Pregunta de evaluación en términos de referencia	Subpreguntas	Indicadores	Métodos y técnicas	Información secundaria	
18		18,2	¿En qué medida los resultados imprevistos han contribuido al logro de los Resultados de Desarrollo de la CE?	Evidencias sobre resultados inesperados (positivos y negativos) producidos de la implementación del MAP.	(a) Revisión documental (b) Entrevista semi estructurada.	(a) Marco de resultados. Informe de seguimiento del MAP en 2019. (b) Evaluaciones intermedias de ambos MAP. Programa de Apoyo al Ministerio de Salud de Bolivia. Programa de Fortalecimiento Institucional del Organismo Electoral/ Plan de Reestructuración del Organismo Electoral Plurinacional (OEP).
		18,3	¿Cómo se valora la contribución de los instrumentos de la CE a los Marcos de Resultado de Desarrollo?	Valoración por parte de los actores.	(b) Entrevista semi estructurada.	(a) Documentos Programa de Apoyo al Ministerio de Salud y Plan de Reestructuración del Organismo Electoral Plurinacional, Programa Conversión de deuda.
		18,4	¿Los indicadores contemplados en el marco de resultados del MAP han podido ser medidos?	Evidencias y calidad de datos de cada uno de los indicadores planteados.	(a) Revisión Documental.	MAP 2018-2021. Informe de seguimiento.
		19,1	¿Hasta qué punto ha aumentado la capacidad de seguimiento y comunicación de los Resultados de Desarrollo a los que contribuye la CE en Bolivia?	¿Han existido condicionantes del diálogo que no fueron inicialmente previstos?	Nivel de modificaciones de la estrategia tras los seguimientos anuales.	(a) Revisión Documental. (b) Entrevista semi estructurada.
19		19,2	¿Hasta qué punto ha aumentado la capacidad de seguimiento de los Resultados de Desarrollo a los que contribuye la CE en Bolivia?	(a) Comparativa de sistemas de seguimiento MAP20110-2017- MAP 2018-2021. (b) Calidad de los mecanismos de comunicación.	(a) Revisión Documental. (b) Entrevista semi estructurada.	(a) Informes de seguimiento anual. (b) Herramientas de monitoreo diseñadas a tal efecto.
		19,3	¿Hasta qué punto ha aumentado la capacidad de comunicación de los Resultados de Desarrollo a los que contribuye la CE en Bolivia?	Calidad de los mecanismos de comunicación y coordinación (COOTEC, Interconecta).	(a) Revisión Documental.	(a) Publicaciones oficiales del gobierno boliviano al respecto donde recoja claramente el aporte de la CE.

RESULTADOS



ANEXO III

LISTADO DE ACTORES

ID	Puesto laboral	Sede/terreno
1	Directora de Cooperación para América Latina y Caribe	AECID sede
2	Consejero Técnico / Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur	AECID sede
3	Jefa de Servicio de Cooperación con Bolivia y Punto Focal Discapacidad	AECID sede
4	Coordinador de la Unidad de Planificación, Eficacia y Calidad - Gabinete Técnico	AECID sede
5	Jefa Adjunta Dpto. Cooperación y Promoción Cultural	AECID sede
6	Jefa del Área de Salud Departamento de Cooperación Sectorial DCMHF	AECID
7	Programa Escuelas Taller	AECID sede
8	Responsable país	OTC (Equipo País)
9	Responsable gobernabilidad y género	OTC (Equipo País)
10	Responsable Cultura	OTC (Equipo País)
11	Responsable Agua	OTC (Equipo País)
12	Jefa Área de Salud. Departamento de Cooperación Sectorial	AECID Sede
13	Director CFSC	Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra (CFSC)
14	Responsable de Programas CFSC	Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra (CFSC)
15	Director Centro Cultural CCELP	Centro Cultural de España en la Paz. (CCELP)
16	Jefa de Departamento del FCAS	Fondo Agua
17	Embajadora Bolivia	Embajada de Bolivia en España
18	Directora de Género del Viceministerios de Igualdad y Oportunidades	Ministerio de Justicia y Transparencia
19		DGPOLDES
20	Agregada Comercial Bolivia Conversión de Deuda	Oficina Económica y Comercial de España (OFECOM)
21	Jefe Servicio de Análisis, Estudios, Promoción y Seguimiento de Proyectos	C. Valenciana (salud y bienestar / igualdad de género)
22	Responsable de Coordinación estratégica	País Vasco
23	Jefa de la Unidad de Planificación y Evaluación Junta de Andalucía	Junta de Andalucía (hambre cero)
24	Director Gral Agencia Extremeña	Agencia extremeña de cooperacion

ID	Puesto laboral	Sede/terreno
25	Vicecanciller	Cancillería
26	Director General de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia
27	Viceministro de Gestión del Sistema Sanitario	Ministerio de Salud
28	Director de Planificación del Ministerio de Salud	Ministerio de Salud
29	Encargado Nacional de la Residencia Médica	Ministerio de Salud
30	Director General de Planificación	Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional de Bolivia
31	Directora Agencia Municipal de Cooperación del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	Agencia Municipal de Cooperación del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
32	Director a.i.	Escuela de Jueces del Estado
33	Responsable Financiamiento Externo	Consejo de la Magistratura
34	Directora de Planificación	Ministerio Público
35	Asesor del Vicepresidente	Vicepresidencia del Estado
36	Director de Patrimonio	Ministerio de Cultura
37	Director General de Culturas	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)
38	Directora de Programas IDEA Internacional	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA (Regional La Paz)
39	Directora de la Coordinadora de la Mujer	Mov. Feminista 1
40	Responsable de Género	Organización de Sociedad Civil
41	Ex presidenta tribunal supremo electoral	Órgano Electoral
42	Especialista en Gestión de Programas en ONU Mujeres.	Mov. Feminista 3
43	Embajadora de Suiza en Bolivia	Grupo socio para el desarrollo de Bolivia (GRUS)
44	Representante PNUD	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
45	Representante ONU Mujeres	ONU Mujeres
46	Jefe de Cooperación Adjunto	Delegación Unión Europea
47	Oficial de Programas de Agua y Saneamiento	Delegación Unión Europea
48	Oficial de Programas de Gobernabilidad	Delegación Unión Europea
49	Responsable Proyectos AECID Universidad Pedagógica	Universidad Pedagógica de Sucre
50	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe	Secretario Técnico del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.
51	Ex viceministro del VIPFE	VIPFE
52	Directora de la Coordinadora de la Mujer	Coordinadora de la Mujer
53	Consultora	FIIAPP

Grupos Focales

Representantes	Organización
Coordinadora Bolivia	Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional.
Coordinador Bolivia	Médicos del Mundo
Coordinador Bolivia	Fe y Alegría Bolivia
Representante de INTERED	INTERED
Representante de Acción Andina de Educación (AAE)	Acción Andina de Educación (AAE)
Representante de FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD	FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD
Representante de Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE)	Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE)
Representante de Asociación Cultural Amistad y Ciencia (ACAC)	Asociación Cultural Amistad y Ciencia (ACAC)
Representante EDUCO	EDUCO

ANEXO IV

VALORACIÓN MARCO DE RESULTADOS Y DESEMBOLSOS AECID

LISTADO DE INTERVENCIONES BILATERALES AECID ENTRE 2018 - 2021

Año	Título Intervención	Instrumento	Actor implementador	Monto Intervención
2018	Apoyo a la implementación de la política de protección social comunitaria para las mujeres en situación de violencia en el municipio de La Paz	Bilateral	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	150.000,00 €
2018	Apoyo a la Implementación de políticas pública Integral para una vida digna de las mujeres	Bilateral	Ministerio de Justicia	150.000,00 €
2018	Conceptualización, diseño y pre diseño del Centro Internacional de Investigación y Desarrollo en aguas Residuales (CIIDAR)	Bilateral	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	15.000,00 €
2018	Tejiendo Redes Virtuales de Formación Docente. Fortalecimiento de la Universidad Pedagógica para la formación de postgrado en línea	Bilateral	Ministerio de Educación	30.000,00 €
2018	Fase II Tejiendo Redes Virtuales de Formación Docente. Fortalecimiento de la Universidad Pedagógica para la formación de postgrado en línea	Bilateral	Ministerio de Educación	200.000,00 €
2018	Intervención Escuela Taller de Sucre	Bilateral	Asociación Civil Escuela Taller de Sucre	55.000,00 €
2018	Intervención Escuela Taller de La Paz	Bilateral	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	55.000,00 €
2018	Fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional para un mayor impulso a la Democracia Boliviana	Bilateral	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)	300.000,00 €
2018	Escuela Taller de la Chiquitania	Bilateral	Asociación Civil Plan de Rehabilitación de las Misiones Jesuíticas	155.000,00 €
2018	"Propuestas de incentivos a la preservación de inmuebles patrimoniales del municipio de La Paz	Bilateral	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	37.000,00 €
2018	Apoyo a la fase preparatoria del Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los derechos de los pueblos indígenas	Bilateral	Fondo Indígena	260.000,00 €
2018	Apoyo a las políticas de gestión del patrimonio cultural de las Misiones Jesuíticas de Chiquitos –fortalecimiento del Plan Misiones	Bilateral	Asociación Civil Plan de Rehabilitación de las Misiones Jesuíticas	75.000,00 €
2018	Consolidación y sostenibilidad del Plan para la Rehabilitación de las Áreas Históricas de Sucre	Bilateral	PRAHS - Programa de Rehabilitación de Áreas Históricas Sucre	55.000,00 €
2018	Restauración inmueble patrimonial Villa París para la Ampliación del Museo Nacional de Arte-Tercera Fase	Bilateral	Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia	125.000,00 €
2018	Programa de Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas	Bilateral	Ministerio de Medioambiente y Agua	3.000.000,00 €
2018	Programa de Apoyo al Ministerio de Salud (MS) de Bolivia en la Formación e incorporación de especialistas y subespecialistas en salud para la dotación de recursos humanos calificados.	Bilateral	FCSAI / Ministerio de Salud	300.000,00 €
2019	Diseño final del Centro Internacional de Investigación y Desarrollo en Aguas Residuales (CIIDAR)	Cooperación Delegada	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	300.000,00 €

Año	Título Intervención	Instrumento	Actor implementador	Monto Intervención
2019	Apoyo al Programa de Agua y Alcantarillado en Áreas Urbanas y Peri-urbanas	Cooperación Delegada	Ministerio de Medioambiente y Agua	2.033.255,00 €
2019	EUROCLIMA + Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático	Cooperación Delegada	HELVETAS (SENAMHI)	446.788,00 €
2019	"Escuela Taller Sucre Gestión 2019	Bilateral	Asociación Civil Escuela Taller de Sucre	62.000,00 €
2019	intervención Escuela Taller de la Chiquitania Gestión 2019-2020	Bilateral	Asociación Civil Plan de Rehabilitación de las Misiones Jesuíticas	150.000,00 €
2019	Escuela Taller de Restauración de la Paz Gestión 2019.	Bilateral	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	55.000,00 €
2019	Apoyo a para la ejecución del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas	Bilateral	Fondo Indígena	260.000,00 €
2019	Apoyo la implementación de Apoyo la implementación de la política de protección social comunitaria para las mujeres en situación de violencia en el municipio de La Paz	Bilateral	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	150.000,00 €
2019	Apoyo laApoyo la implementación de la Política Pública integral Para una Vida Digna de las Mujeres	Bilateral	Ministerio de Justicia	150.000,00 €
2020	Apoyo al Programa de Agua y Alcantarillado en Áreas Urbanas y Peri-urbanas	Cooperación Delegada	Ministerio de Medioambiente y Agua	39.486,00 €
2020	EUROCLIMA + Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático	Cooperación Delegada	HELVETAS (SENAMHI)	277.938,00 €
2020	Acceso a Justicia	Cooperación Delegada	Escuela de Jueces del Estado CD	171.240,00 €
2020	Apoyo a para la ejecución del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas	Bilateral	Fondo Indígena	260.000,00 €
2020	Intervención Escuela Taller de La Paz	Bilateral	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	55.000,00 €
2020	Incremento de la transparencia y la confianza pública sobre la gestión del ciclo electoral correspondiente a las elecciones generales de 2020 y subnacionales de 2021	Bilateral	IDEA Internacional	300.000,00 €
2020	Programa de Apoyo al Ministerio de Salud (MS) de Bolivia en la Formación e incorporación de especialistas en salud para la dotación de recursos humanos cualificados	Bilateral	Ministerio de Salud	200.000,00 €
2020	Escuela Taller de la Chiquitania Gestión 2020-2021	Bilateral	Asociación Civil Plan de Rehabilitación de las Misiones Jesuíticas	150.000,00 €
2021	Apoyo al Programa de Agua y Alcantarillado en Áreas Urbanas y Peri-urbanas	Bilateral	Ministerio de Medioambiente y Agua	5.000.000,00 €
2021	EUROCLIMA + Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático	Cooperación Delegada	HELVETAS (SENAMHI)	154.774,00 €
2021	Apoyo al Programa de Agua y Alcantarillado en Áreas Urbanas y Peri-urbanas	Cooperación Delegada	Ministerio de Medioambiente y Agua	35.252,00 €

Año	Título Intervención	Instrumento	Actor implementador	Monto Intervención
2021	Acceso a Justicia	Cooperación Delegada	Escuela de Jueces del Estado CD	80.000,00 €
2021	Acceso a Justicia UGP	Cooperación Delegada	MINJUSTI CD Especie	463.155,00 €
2021	Acceso a Justicia	Cooperación Delegada	Ministerio Público CD	192.500,00 €
2021	Acceso a Justicia	Cooperación Delegada	Consejo de la Magistratura CD	217.500,00 €
2021	Acceso a Justicia	Cooperación Delegada	Ministerio de Justicia CD	72.193,00 €
2021	Asesoramiento técnico a la universidad Pedagógica de Sucre-Bolivia, en los ámbitos académico y de sistemas	Bilateral	ONGD CREA-BOLIVIA	30.000,00 €
2021	Ellas+ Participación Política	Bilateral	Coordinadora de la Mujer	100.000,00 €
2021	Escuela Taller de Sucre– XI CICLO	Bilateral	Asociación Civil Escuela Taller de Sucre	205.000,00 €
2021	Apoyo a la ejecución del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas. (Fase II)	Bilateral	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, en adelante FILAC	260.000,00 €
2021	Apoyo a las políticas de gestión del patrimonio cultural de las misiones jesuíticas del Oriente Boliviano - Fortalecimiento del Plan Misiones	Bilateral	Asociación Civil Plan Misiones	120.000,00 €
2021	Restauración Inmueble Patrimonial Villa París para la Ampliación del Museo Nacional de Arte (MNA) – Cuarta fase	Bilateral	Fundación del Banco Central de Bolivia	120.000,00 €
2021	Asamblea Legislativa	Bilateral	PNUD	300.000,00 €
2021	Ventana Electoral	Bilateral	PNUD	300.000,00 €
2021	Fortaleciendo las capacidades tecnológicas informáticas del profesorado en Bolivia	Bilateral	Ministerio de Educación	250.000,00 €
2021	Apoyo la implementación de la Política Pública integral "Para una Vida Digna de las Mujeres".	Bilateral	MINJUSTI BI VIO	150.000,00 €
2021	Trata Personas Apoyo para la implementación de la Política Pública en materia de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes para fortalecer el rol que cumplen los Consejos Departamentales en la temática	Bilateral	MINJUSTI BI VJDF	250.000,00 €
2021	Ayuda de emergencia. Donación de equipos de bioseguridad (EPIS)	Emergencia	Ministerio de Salud - CEAS	218.000,00 €
2021	Ayuda de emergencia. Donación de equipamiento y medicamentos para gestión de la pandemia	Emergencia	Ministerio de Salud - CEAS	1.206.431,00 €
2021	Apoyo al Ministerio de Salud del Estado plurinacional de Bolivia en la formación e incorporación de especialistas en salud para la dotación de recursos humanos	Bilateral	FCSAI / Ministerio de Salud	450.000,00 €
2021	Fondo Educ@: Tejiendo Redes Virtuales de Formación Docente. Postgrado en línea con la Universidad Pedagógica de Sucre.	Bilateral	Ministerio de Educación	250.000,00 €
2021	Programa de Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas	Cooperación Delegada	Ministerio de Medioambiente y Agua	2.803.738,00 €
				23.251.250,00 €

MARCO DE VALORACIÓN DE RESULTADOS Y MATRIZ DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Resultados de Desarrollo	Resultados Intermedios	Valoración marzo 2021	Indicadores	Actores CE	Unión Europea	Socios en el país	Instrumentos	
RD1. Las mujeres y niñas bolivianas cuentan con una institucionalidad y redes de apoyo que garantizan y hacen efectivo el ejercicio a una vida libre de violencias	RI1. Las mujeres víctimas de violencia de género cuentan con un marco legal e institucional que protege efectivamente sus derechos.		<p>IOV1. Presupuesto institucional del VIO (DGPEVRGG/SIPPASE). (VIO)</p> <p>IOV2. Protocolo de atención en casos de acoso y violencia política, en el seno del OEP, implementado</p> <p>IOV3. Número de políticas públicas implementadas a nivel nacional, departamental y municipal para la prevención y atención de víctimas de violencia de género</p>	<p>AECID-OTC</p> <p>Centro Cultural</p> <p>Centro de Formación</p> <p>CCAA</p> <p>EELL</p> <p>FLIAPP</p> <p>INAP</p> <p>Ministerio de Justicia</p> <p>Ministerio de Interior</p> <p>ONGD</p>	<p>Sector EEC:</p> <p>Gobernabilidad</p> <p>Subsector EEC:</p> <p>Violencia de Género</p> <p>Lidera: España</p> <p>Socios: Alemania, Suecia, Suiza, y Unión Europea</p> <p>(Bélgica sale en 2019)</p>	<p>Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional</p> <p>Ministerio de Gobierno</p> <p>Órgano Electoral Plurinacional</p> <p>Órgano Judicial</p> <p>Ministerio Público</p> <p>Consejo Nacional y Consejos Departamentales de lucha contra la Trata y Tráfico</p> <p>Gobiernos Municipales y Departamentales</p> <p>Organizaciones de Sociedad Civil</p> <p>Organismos Internacionales:</p> <p>IDEA Internacional</p> <p>ONU Mujeres</p> <p>UNODC</p>	<p>Programas y Proyectos</p> <p>Cooperación Delegada</p> <p>Subvenciones</p> <p>ONGD</p> <p>Acciones de Innovación</p>	
	RI2. Las mujeres confían y utilizan los canales de denuncia.		<p>IOV4. Número de reportes estadísticos del Registro Único de Violencia (RUV) (VIO), y demás registros que contabilizan los casos como la FELCC, la Policía, Fiscalía.</p> <p>IOV5. Número de casos atendidos en base al Reglamento y Protocolo en casos de acoso y violencia política en el seno del OEP</p>					
	RI3. Las mujeres VVG reciben servicios de atención integral de calidad (información, acogida, asistencia legal, psicológica y sanitaria).		<p>IOV6. Número de Servicios Integrales Municipales y Defensorías de la Niñez y Adolescencia que aplican los instrumentos del SIPPASE. (VIO)</p> <p>IOV7. Presupuesto ejecutado por Municipios y Gobernaciones en género (GPMGA)</p> <p>IOV8. Número de personas funcionarias capacitadas en atención a víctimas de violencia de género</p>					
	RI4. La sociedad reivindica los derechos de las mujeres, combate los estereotipos de género y el sexismo y muestra una menor tolerancia hacia la violencia patriarcal.		<p>IOV9. Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, psicológica y sexual en los últimos 12 meses (VIO)</p> <p>IOV10. Estudios e investigaciones de percepción</p> <p>IOV11. Inclusión en las currículas educativas, materias transversales sobre igualdad y prevención de la violencia.</p>					

Resultados de Desarrollo	Resultados Intermedios	Valoración marzo 2021	Indicadores	Actores CE	Unión Europea	Socios en el país	Instrumentos	
RD2. La población boliviana accede de forma plena a su derecho al agua y saneamiento de acuerdo a los criterios de derecho humano reconocido en la Constitución Política del Estado	RI1. Ampliada la cobertura de los servicios sostenibles y de calidad de agua y saneamiento		<p>IOV12. Número de personas con acceso nuevo o rehabilitado a servicios de agua potable.</p> <p>IOV13. Número de personas con acceso nuevo o rehabilitado a servicios de saneamiento.</p> <p>IOV14. Número de documentos de normativa o planificación apoyadas a nivel nacional o local.</p> <p>IOV15. Numero de personas capacitadas en gestión del servicio de agua y saneamiento y % de mujeres sobre el total.</p>	<p>AECID-OTC Centro Cultural Centro de Formación</p> <p>CCAA EELL Ministerio Fomento Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación OFECOM ONGD Sector Privado</p>	<p>Sector EEC: Medio Ambiente y Cambio Climático</p> <p>Subsector EEC: Agua y Saneamiento</p> <p>Lidera: España Socios: Alemania, Francia, Italia, Suecia, Suiza y Unión Europea (Bélgica salió en 2019)</p>	<p>MMAYA VIPFE EMAGUA EPSAS SENASBA AAPS Gobiernos municipales y departamentales Organismos Internacionales: BID</p>	<p>Programas y Proyectos Operaciones de Blending Cooperación Delegada LAIF Préstamos, créditos o líneas de financiación Subvenciones ONGD Acciones de Innovación</p>	
	RI2. Promovida una gobernanza eficaz, transparente y participativa de la gestión de agua y saneamiento							
RD3. Se promueve el desarrollo local y el crecimiento económico sostenible, para que la sociedad boliviana acceda a mejores infraestructuras y servicios	RI1. Ampliada la cobertura de los servicios de energía eléctrica y luz		<p>IOV16. Se ha alcanzado un 97% de cobertura en energía eléctrica y luz a nivel nacional: - Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana - Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural</p>					
	RI2. Ampliada la cobertura de la red de transportes, conexiones e integración de regiones productivas.		<p>IOV17. % de población integrada a través de sistemas de transporte, conexiones e integración de regiones productivas</p>	<p>AECID-OTC Centro de Formación OFECOM Ministerio de Industria, Comercio y Turismo CCAA EELL ONGD Sector Privado</p>	<p>Sector EEC: Medio Ambiente y Cambio Climático</p> <p>Subsector EEC: Energías Renovables</p> <p>Lidera: Francia Socios: Alemania, y Suiza</p>	<p>Programas y Proyectos Programa de Conversión de Deuda Préstamos, créditos o líneas de financiación Subvenciones ONGD Acciones de Innovación</p>		
	RI3. Mejorada y ampliada la infraestructura y servicios turísticos sostenibles, con inversión del sector privado y comunitario.		<p>IOV18. Se ha logrado que los Departamentos incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales</p>					
	RI4. Fortalecidos procesos de industrialización y trans-formación mediante energías alternativas y renovables.		<p>IOV19. Se ha alcanzado una potencia efectiva de hasta 4.878 MW para garantizar el abastecimiento de la demanda interna y generar excedentes para la exportación mediante la implementación de proyectos de generación. Se ha incrementado la generación de electricidad a 2.954 MW en Hidroeléctricas, Termoeléctricas y Energías Alternativas</p>					

Resultados de Desarrollo	Resultados Intermedios	Valoración marzo 2021	Indicadores	Actores CE	Unión Europea	Socios en el país	Instrumentos	
RD4. La población boliviana accede a la salud, aumenta su esperanza de vida y disfruta de bienes-tar a lo largo de la vida.	RI.1. El sistema de salud mejora la gestión y formación de sus RRHH.		IOV20. Número de personal sanitario que ha cursado una especialización. IOV21. Propuesta de Carrera Sanitaria Diseñada.	AECID-OTC Centro de Formación CCAA EELL Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (FCSAI) del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ONGD	Sector EEC: Salud Lídera: Italia Socios: España y Francia (Bélgica salió en 2019)	Ministerio de Salud SEDES Gobiernos Municipales Organizaciones de Sociedad Civil	Programas y Proyectos Subvenciones ONGD Acciones de Innovación	
	RI.2. El sistema público de salud implementa procesos de gestión participativa y control social en salud.		IOV22. Número de municipios cuentan con planes municipales de salud con enfoque intersectorial implementado.					
	RI.3. El sistema de salud brinda un servicio de atención integral, oportuna e intercultural, con calidad y enfoque de género.		IOV23. Tasa de cobertura de parto institucional. IOV24. Tasa de embarazo adolescente. IOV25. Índice de infestación de viviendas por T. infestans (transmisor de enfermedad de chagas)					
RD5. La población boliviana adquiere conocimientos, capacidades y competencias para su desarrollo personal y profesional	RI.1. El sistema público de educación cuenta con estrategias para la mejora de la calidad educativa.		IOV26. Número de Docentes que terminan cursos de postgrado en línea.	AECID-OTC Centro Cultural Centro de Formación CCAA EELL	Sector EEC: Educación Lídera: Suiza Socios: España	Ministerio de Educación Organizaciones de Sociedad Civil	Programas y Proyectos Programa de Conversión de Deuda Subvenciones ONGD Acciones de Innovación	
	RI.2. Mejorada la oferta pública de educación técnica, alternativa y superior, enfocada a la empleabilidad y el emprendimiento.		IOV27. Porcentaje de estudiantes matriculados en educación técnica y alternativa.	Ministerio de Educación y Formación Profesional OFECOM ONGD Universidad de Barcelona				
	RI.3. El sistema educativo favorece el acceso a los colectivos vulnerables para asegurar su derecho a una educación inclusiva de calidad.		IOV28. Número de estudiantes con necesidades educativas especiales integrados en educación escolarizada (dependencia pública y privada).					

Resultados de Desarrollo	Resultados Intermedios	Valoración marzo 2021	Indicadores	Actores CE	Unión Europea	Socios en el país	Instrumentos
RD6. Se cuenta con jóvenes, mujeres y hombres, provenientes de entornos vulnerables, formados en oficinas relacionados con la conservación del patrimonio e insertados en el mercado laboral	RI.1. Los jóvenes, mujeres y hombres, se insertan en el mercado laboral boliviano accediendo a un empleo digno, acorde con su formación, mejorando sus condiciones de vida y las de su núcleo familiar		IOV29. Número de jóvenes, mujeres y hombres, que se insertan en el mercado laboral boliviano accediendo a un empleo digno. IOV30. Número de emprendimientos puestos en marcha por la población vulnerable.	AECID-OTC Centro de Formación CCAA EELL Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ONGD	Sector EEC: Educación Lídera: Suiza Socios: España	Gobiernos Autónomos Municipales de Sucre, La Paz, Uyuni y Villazón, y Municipios chiquitanos Gobernación de Chuquisaca y de Santa Cruz Ministerio de Educación VIPFE	Programas y Proyectos Subvenciones ONGD Acciones de Innovación
	RI.2. Los jóvenes, mujeres y hombres, contribuyen a la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural, mueble e inmueble, de Bolivia		IOV31. Número de intervenciones realizadas por alumnos/as de las Escuelas Taller que contribuyen a la restauración y conservación del patrimonio cultural boliviano.				
RD7. Las personas se alimentan en base a una dieta nutritiva, equilibrada y suficiente.	RI.1. Los colectivos destinatarios tienen acceso local a alimentos nutritivos, inocuos, y en cantidad suficiente a lo largo del año.		IOV32. Índice de prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años.	AECID-OTC Centro de Formación CCAA EELL OFECOM ONGD Sector Privado	Sector EEC: Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria. Lídera: Unión Europea Socios: Alemania e Italia	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Gobiernos Departamentales y Municipales Organizaciones de Sociedad Civil	Programas y Proyectos Préstamos, créditos o líneas de financiación Subvenciones ONGD Acciones de Innovación
	RI.2. Los hogares y comunidades producen alimentos para su propio autoconsumo de manera sostenible		IOV33. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible: Se ha alcanzado progresivamente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas				

Resultados de Desarrollo	Resultados Intermedios	Valoración marzo 2021	Indicadores	Actores CE	Unión Europea	Socios en el país	Instrumentos	
RD8. La sociedad boliviana ejerce su derecho a una democracia representativa, participativa, intercultural y paritaria	RI.1. La población está amparada por un Marco Legal-institucional de justicia electoral, y democracia en las organizaciones políticas.		<p>IOV34. Número de normas que regulan la democracia interna en el marco de las organizaciones o partidos políticos</p> <p>IOV35. Al menos 3 Unidades nuevas creadas en el marco de la reestructuración del OEP (Género, PPII y Organizaciones Políticas)</p>	AECID-OTC Centro Cultural Centro de Formación	Sector EEC: Gobernabilidad Subsector EEC: Democracia Y Derechos Humanos Líder: Suecia Socios: Alemania, España, Italia, Reino Unido, Suiza y Unión Europea	Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional Ministerio de Gobierno Órgano Electoral Plurinacional Órgano Judicial Gobiernos Municipales y Departamentales Organizaciones de Sociedad Civil	Programas y Proyectos	
	RI2. Mejora de la Gestión Institucional para el cumplimiento de competencias del OEP.		IOV36. Número de procesos orientados a la implementación de la reestructuración del OEP (modelos de gestión, guías, normas, reglamentos...)	CCAA EELL INAP ONGD	Sector EEC: Gobernabilidad Subsector EEC: Justicia: Líder: Unión Europea, Socios: España y Suiza	Organismos Internacionales: IDEA Ineternacional PNUD UNODC	Cooperación Delegada Subvenciones ONGD Acciones de Innovación	
	RI3. La población accede a espacios de diálogo y participación en el ámbito de la democracia representativa, participativa, intercultural y paritaria.		IOV37. Número de procesos de relacionamiento con públicos identificados implementados (partidos políticos, género, PPII, juventudes...)					
	RI4. La población conoce sus derechos a la participación social y política.		IOV38. Número de espacios de información, transparencia y rendición de cuentas llevados a cabo IOV39. Número de procesos de gestión del conocimiento					
RD9. Las bolivianas y los bolivianos tienen acceso a sus derechos culturales, contribuyendo a la preservación de la cultura y patrimonio bolivianos, en su diversidad	RI.1. Bolivia cuenta con sistemas consolidados de gestión de su patrimonio de acuerdo a los estándares internacionales y nacionales		IOV40. Número de sitios de patrimonio mundial y/o nacional gestionados de acuerdo a los estándares internacionales y nacionales			Ministerio de Culturas y Turismo Gobiernos Autónomos Municipales de Sucre, La Paz y Municipios chiquitanos	Programas y Proyectos Subvenciones ONGD Acciones de Innovación	
	RI2. Instituciones públicas competentes fortalecidas en materia de gestión del patrimonio		IOV41. Número de normativas y sistemas nacionales de gestión elaborados e implementados	AECID-OTC Centro Cultural Centro de Formación CCAA EELL ONGD	Sector EEC: Cultura y Turismo: Líder: Italia Socios: España (Bélgica salió en 2019)	Gobernación de Chuquisaca y de Santa Cruz Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia		
	RI3: Fomentar la participación activa y crítica de la ciudadanía en la vida cultural, la capacitación de los agentes culturales y la innovación cultural, contribuyendo así a la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano.		IOV42. Número de espacios de encuentro crítico y participativo con la ciudadanía boliviana. IOV43. Número de acciones de formación entre cuyos objetivos esté fomentar la investigación, la experimentación y la adquisición de herramientas teórico-prácticas en el sector artístico-cultural.					

INTERVENCIONES DE CONVOCATORIAS ONGD

Año	Título Intervención	Actor implementador	Monto Intervención
2018	Vida libre: empoderamiento frente a la violencia de género	Psicólogos Sin Fronteras del Beni	161.642,00 €
2018	Ojos de Bolivia 2019-2020. Mejora de la salud ocular en el departamento de Tarija.	Ministerio de Salud de Bolivia; Gobernación del Departamento de Tarija; Servicio Departamental Salud Tarija; Instituto Boliviano de la Ceguera; Instituto Nacional de Oftalmología	406.840,00 €
2018	Plan de calidad innovador del agua en Potosí para el consumo humano y sistema de alerta temprana frente a agua no apta para consumo humano	Universidad Católica Boliviana San Pablo; Servicio Departamental de Salud (SEDES) de Potosí; Ministerio de Salud	199.650,00 €
2018	Educación Técnica Productiva con enfoque territorial para la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral	Fé y Alegría - Fundación IRFA (Instituto Radiofónico Fe y Alegría)	625.000,00 €
2018	Fortalecimiento de la implementación de la educación intracultural, intercultural, plurilingüe y despatriarcalizadora (EIIPyD) en el modelo educativo socio-comunitario productivo de la Ley de Educación 070 de Bolivia, en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca	Acción Andina de Educación (AAE) Asociación Cultural Amistad y Ciencia (ACAC) Consejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH) Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE)	625.000,00 €
2018	Fortalecer sistemas integrales de protección de niños, niñas y adolescentes ante la trata y tráfico con fines de explotación sexual comercial, contribuyendo al ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.	Fundación Munasim Kullakita (socia local) Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (socia local) Fundación Estrellas en la Calle (socia local)	625.000,00 €
2019	Proyecto de asistencia sanitaria y promoción de la salud de las comunidades indígenas de la selva amazónica boliviana	Solidaridad Médica Bolivia	127.322,00 €
2019	Fortalecido el Plan para un Municipio Libre de Trata que garantiza el ejercicio a una vida libre de violencia para la población de La Paz	Gobierno Autónomo municipal de La Paz	422.327,00 €
2019	Sayari Warmi: Protección y atención integral para adolescentes víctimas de trata con fines de explotación sexual	Instituto de Religiosas Adoratrices	159.983,00 €
2019	Educación Técnica Productiva con enfoque territorial para la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral	Fé y Alegría - Fundación IRFA (Instituto Radiofónico Fe y Alegría)	625.000,00 €
2019	Fortalecimiento de la implementación de la educación intracultural, intercultural, plurilingüe y despatriarcalizadora (EIIPyD) en el modelo educativo socio-comunitario productivo de la Ley de Educación 070 de Bolivia, en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca	Acción Andina de Educación (AAE) Asociación Cultural Amistad y Ciencia (ACAC) Consejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH) Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE)	625.000,00 €
2019	Fortalecer sistemas integrales de protección de niños, niñas y adolescentes ante la trata y tráfico con fines de explotación sexual comercial, contribuyendo al ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.	Fundación Munasim Kullakita (socia local) Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (socia local) Fundación Estrellas en la Calle (socia local)	625.000,00 €
2020	Fortaleciendo los sistemas de protección social para una respuesta integral a la violencia de género en Bolivia ante la Crisis COVID-19	Instituto de Formación Femenina Integral-IFFI y Centro de Promoción De La Mujer Gregoria Apaza- CPMGA	400.000,00 €

Año	Título Intervención	Actor implementador	Monto Intervención
2020	Reforzar el Sistema integral e integrado de salud pública de Chuquisaca ante la crisis sanitaria	Fundación Intercultural NOR SUD	320.206,00 €
2020	Seguridad alimentaria nutricional de la población más vulnerable de Vallegrande ante los efectos de la COVID-19	Instituto de Capacitación del Oriente(ICO)	205.922,00 €
2020	Educación Técnica Productiva con enfoque territorial para la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral	Fé y Alegría - Fundación IRFA (Instituto Radiofónico Fe y Alegría)	625.000,00 €
2020	Fortalecimiento de la implementación de la educación intracultural, intercultural, plurilingüe y despatriarcalizadora (EIIPyD) en el modelo educativo socio-comunitario productivo de la Ley de Educación 070 de Bolivia, en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca	Acción Andina de Educación (AAE) Asociación Cultural Amistad y Ciencia (ACAC) Consejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH) Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE)	625.000,00 €
2020	Fortalecer sistemas integrales de protección de niños, niñas y adolescentes ante la trata y tráfico con fines de explotación sexual comercial, contribuyendo al ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.	Fundación Munasim Kullakita (socia local) Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (socia local) Fundación Estrellas en la Calle (socia local)	625.000,00 €
2021	Fortalecimiento de Comunidades indígenas de Pojo en la gestión integral de su territorio con Equidad y Resiliencia Socioecológica	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA (Regional Cochabamba)	343.972,00 €
2021	Por la Participación Política de las Mujeres: Medidas y Políticas Públicas desde las organizaciones de mujeres en contexto COVID19 enBolivia	Coordinadora de la Mujer	283.105,00 €
2021	Mejora del acceso universal a la salud, promoviendo el ejercicio del derecho y una vida libre de violencia de mujeres amazónicas	Médicos del Mundo	362.434,00 €
2021	Ecosistema emprendedor para favorecer el desarrollo y empoderamiento de adolescentes y jóvenes trabajadores en Potosí, Bolivia	Pastoral Social Cáritas Potosí y Universidad Privada Domingo Savio. Sede de Potosí	200.696,00 €
2021	Educación Técnica Productiva con enfoque territorial para la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral	Fé y Alegría - Fundación IRFA (Instituto Radiofónico Fe y Alegría)	625.000,00 €
2021	Fortalecimiento de la implementación de la educación intracultural, intercultural, plurilingüe y despatriarcalizadora (EIIPyD) en el modelo educativo socio-comunitario productivo de la Ley de Educación 070 de Bolivia, en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca	Acción Andina de Educación (AAE) Asociación Cultural Amistad y Ciencia (ACAC) Consejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH) Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE)	625.000,00 €
2021	Fortalecer sistemas integrales de protección de niños, niñas y adolescentes ante la trata y tráfico con fines de explotación sexual comercial, contribuyendo al ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.	Fundación Munasim Kullakita (socia local) Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (socia local) Fundación Estrellas en la Calle (socia local)	625.000,00 €
Total			11.094.099,00 €

